

NUESTRA PORTADA



Ayuntamiento
Serie **23**
San Pedro de Macoris



1. Caracterización sociodemográfica del Municipio de San Pedro de Macorís
 - 1.1 Reseña Histórica
2. Memorias Institucionales
 - 2.1. El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
 - 2.2. El Concejo Municipal
 - 2.3. Misión, Visión y Valores
 - 2.4. Presidencia del Concejo Municipal
 - 2.5. Comisiones Permanentes
 - 2.6. Resoluciones y Convenios del Concejo Municipal
- 3 Administración Municipal
 - 3.1. Palabras del Síndico
 - 3.1.1. Funciones del Síndico
 - 3.1.2. Actividades realizadas por la Sindicatura
 - 3.2. Consultoría Jurídica
 - 3.2.1 Funciones generales de la Consultoría Jurídica
 - 3.2.2. Despacho del Consultor Jurídico
 - 3.2.3 Contratos de Obras 2007
 - 3.2.4. Contratos de Obras 2008
 - 3.3. Despacho de la Vicesindica
4. Gerencia Administrativa.
 - 4.1. Departamento de Personal y Recurso Humanos
 - 4.1.1. Funciones Principales
 - 4.1.2. Actividades Realizadas
 - 4.2. Departamento de Nominas
 - 4.2.1 Funciones Principales
 - 4.2.2. Actividades Realizadas
 - 4.3. Departamento de Compras y Aprovisionamiento
 - 4.3.1. Funciones Principales
 - 4.3.2. Síntesis Actividades Realizadas
 - 4.4. Gobernación del Palacio Municipal.
 - 4.4.1. Funciones Principales
 - 4.4.2. Síntesis Actividades Realizadas
5. Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental
 - 5.1. Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU)
 - 5.1.1. Introducción
 - 5.1.2. Actividades realizadas por los Departamento de la OMPU
 - 5.1.3. Departamento de Urbanismo
 - 5.1.4. Funciones Principales
 - 5.1.5. Actividades Realizadas
 - 5.1.6. Presupuesto Participativo, Relación de Obras
 - 5.2.1 Departamento de Transito y Transporte
 - 5.2.1. Funciones Principales
 - 5.2.2. Actividades Realizadas
 - 5.3.1. Departamento de Catastro Municipal
 - 5.3.2. Funciones Principales
 - 5.3.3. Síntesis Actividades Realizadas



5.4. Dirección de Obras Públicas Municipales

5.4.1. Funciones Principales

5.4.2. Actividades Realizadas

5.4.3. Funciones Principales

5.5.2. Actividades Realizadas

5.5.3. Departamento de Mantenimiento Vial

5.5.3.1 Funciones Principales

5.5.3.2 Actividades Realizadas

5.5.4. Departamento de Parques y Plazas

5.5.4.1 Funciones Principales

5.5.2.2 Actividades Realizadas

5.5.5. Departamento Viveros Municipales

5.5.5.1 Funciones Principales

5.5.5.2 Actividades Realizadas

5.5.6. Departamento de Aseo Municipal

5.5.6.1 Funciones Principales

5.5.3.2 Actividades Realizadas

6. Gerencia Financiera

6.1. Tesorero Municipal

6.1.1. Funciones Principales

6.1.2. Actividades Realizadas

6.2. Departamento de Presupuesto

6.2.1 Funciones Principales

6.2.2 Actividades Realizadas

6.3. Departamento Recaudaciones Municipales

6.3.1 Funciones principales

6.3.2 Actividades Realizadas

6.4. Registro Civil y Conservación de Hipotecas

6.4.1 Funciones Principales

6.4.2 Actividades Realizadas

6.5. Departamento Residuos Sólidos

6.5.1 Funciones Principales

6.5.2 Actividades Realizadas

APENDICE

Ingresos y egresos



CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS



CARACTERIZACION SOCIODEMOGRAFICAS DEL MUNICIPIO

El Municipio de San Pedro de Macorís, pertenece a la Región Este y a la Sub-Región del Yuma de la República Dominicana, tiene una extensión territorial de 172.67 km². Un (13.75%) on un total de 1, 255.56 kms², de extensión superficial de la provincia de San Pedro de la Macorís, políticamente el municipio se divide en 2 secciones y 29 parajes rurales y en el ámbito urbano la ciudad se halla estructurada en 87 barrios y sectores.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2002, la población del municipio era de 217,170 habitantes, de los cuales 105, 070 fueron hombres (48.39%) y 112,071 mujeres (51.61%), lo que representó una densidad poblacional de 69.78 hab./has. y una tasa de crecimiento anual superior al 4.8%.

Siendo San Pedro de Macorís, para el periodo 1993-2002, el municipio que registró el más alto índice porcentual de población de todos los centros urbanos del país, registrando un 29.7%.

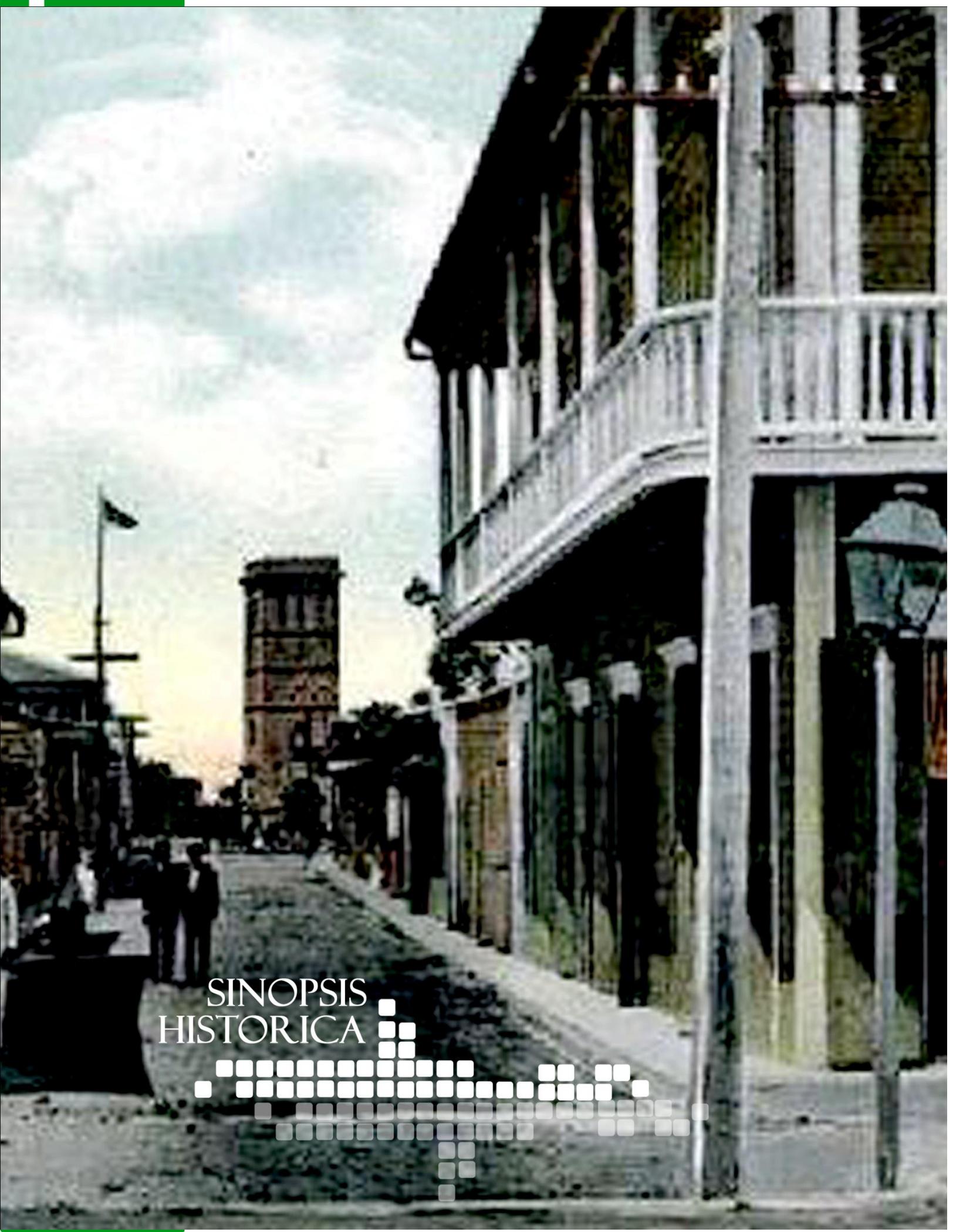
En el periodo 2000-2005, en (5) años, el total de hectáreas adicionadas al territorio de la ciudad fueron 1,486.49, 297.30 has. Por año, lo que para ese lustro represento una expansión territorial de 3,318.49 hectáreas, (33.18 kms²), y una densidad poblacional de 69,78%.

Con la creación del Municipio de Los Guayacanes (Ley 203-06), los límites territoriales del municipio de San Pedro de Macorís han sido modificados.

“Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2002, la población del municipio era de 217,170 habitantes, de los cuales 105, 070 fueron hombres (48.39%) y 112,071 mujeres (51.61%), lo que representó una densidad poblacional de 69.78 hab./has. y una tasa de crecimiento anual superior al 4.8%”.







SINOPSIS
HISTORICA



SINOPSIS HISTÓRICA DE SAN PEDRO DE MACORIS

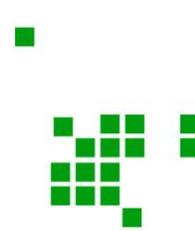
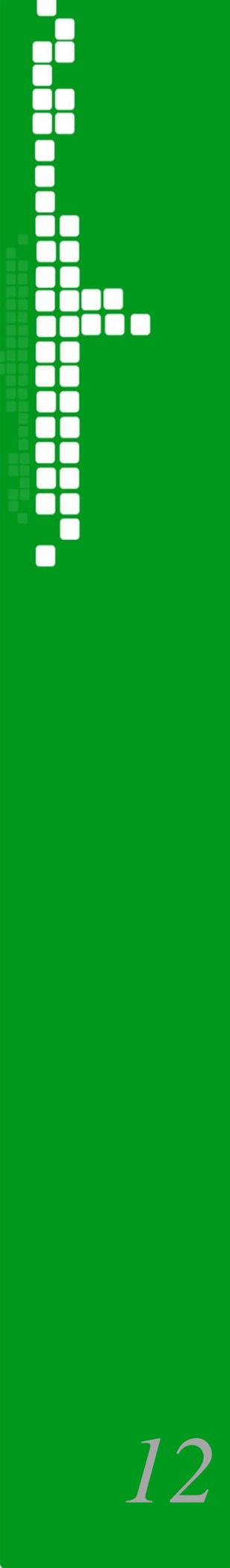
Los originarios asentamientos humanos de que se tienen conocimiento en el área que hoy ocupa la ciudad de San Pedro de Macorís, y que deberían ser considerados sus verdaderos orígenes, se remontan a un espacio de tiempo anterior a la instauración de la República.

Según el Padre Fray Bartolomé de Las Casas, en el Periodo Precolombino a la parte oriental de la isla, los tainos la denominaban con el nombre de "Tai Sibú", que en el vocablo taino significa "la parte delantera", "la avanzada" y que políticamente y territorialmente se encontraba dividida en 12 jurisdicciones o nitaínos, de los cuales, a uno de estos se le identificaba con el nombre de Macorix, justamente donde actualmente esta localizada la ciudad de San Pedro de Macorix, y que además , dentro de su demarcación había un río al cual asignaban el nombre de Macorix.

El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taino significa o quiere decir; "río profundo", "limpio y de gran caudal", etc.

Un primer período, es aquel al que corresponde desde el Periodo Precolombino hasta la conquista española, donde se tiene documentado la existencia de varios asentamientos indígenas a ambas márgenes del río Higuamo, los cuales formaban parte del nitaíno de Cayacoa o Agueybana, perteneciente al Cacicazgo de Higüey o Hicayagua.

“El Tai Sibú se extendía desde la ribera oriental del río Ozama, en Santo Domingo, y llegaba hasta Cabo Engaño; en el Mar Caribe por el sur y llegaba hasta Los Haitises o la Bahía de Samaná. Las Casas continua reseñando que dentro del Tai Sibú había un río al cual los aborígenes llamaban Macorís, reseñando que el nombre Macorix, en el vocablo taino significa o quiere decir; "río profundo", "limpio y de gran

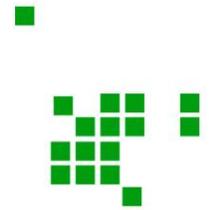
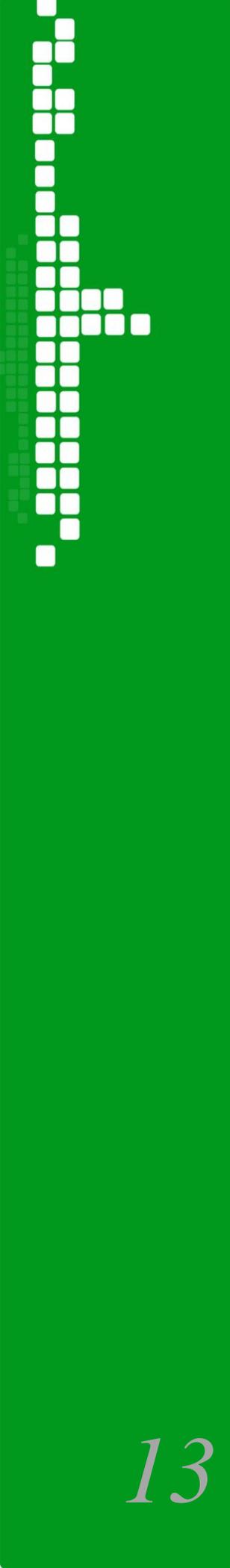


Barca y La Aurora, y el otro en lo que es hoy la Punta de Pescadores, que en su origen era identificada con el nombre de la Villa del Sol, con el transcurrir de pocos años la unión de ambos asentamientos pasaron a formar el poblado o aldea de Mosquitisol, inicio de lo que hoy se conoce como San Pedro de Macorís.

El 11 de Mayo de 1846, el conjunto de pequeños asentamientos que ya componían Mosquitisol, es elevado a categoría de Puesto Militar y separado de la provincia del El Seybo, pasando posteriormente a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

Como causa de la anexión de la República y la puesta en vigencia de una nueva ley sobre la división política y territorial del país, San Pedro de Macorís es elevada a la calidad de Comandancia de Armas, similar a la categoría de Común, aunque en 1863 a raíz del establecimiento de la Restauración de la República se repone la ley de división territorial en administraciones provinciales de 1854 retrocediendo San Pedro de Macorís nuevamente a su antigua condición de Puesto Militar y definitivamente el 16 de septiembre de 1865, cuando a causa de la instauración del gobierno Republicano se promulga el restablecimiento de las categorías de las poblaciones que habían sido elevadas durante el periodo de la anexión, retornando a su antigua condición de Común.

Para la adopción del nombre de San Pedro, se plantean tres suposiciones históricas; la primera presume que proviene de la playa de Pitre o Playa de Pedro que quedaba en el lado oriental del río y en donde desembarcaban las embarcaciones que hacían los viajes de cabotaje y navegación; la segunda hipótesis es que el padre Pedro Carrasco, cura párroco de la época instaló en la iglesia de madera existente una gran efigie de San Pedro, lo que favoreció que designaran con el nombre de San Pedro al naciente y floreciente asentamiento humano; la tercera presunción se fundamenta en que para la época el gobernante de turno



era el general Pedro Santana y que en honor a este se le asignó el nombre de San Pedro a la ciudad.

A inicios de 1862, siendo un Puesto Cantonal es elevado a la categoría de Común bajo la jurisdicción política y administrativa de la Provincia de El Seybo, manteniendo el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís la categoría de Junta Municipal, no obstante es el 24 de Agosto de 1886, cuando el gobierno anexionista emite la resolución que eleva el incipiente núcleo urbano, ya con el nombre de San Pedro de Macorís, a la categoría de Comandancia de Armas, equivalente a la categoría de Común, y es ese mismo año, apenas 16 días después, el 10 de Septiembre, cuando definitivamente es elevada a la condición de Provincia.



MEMORIAS INSTITUCIONALES





EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS.-

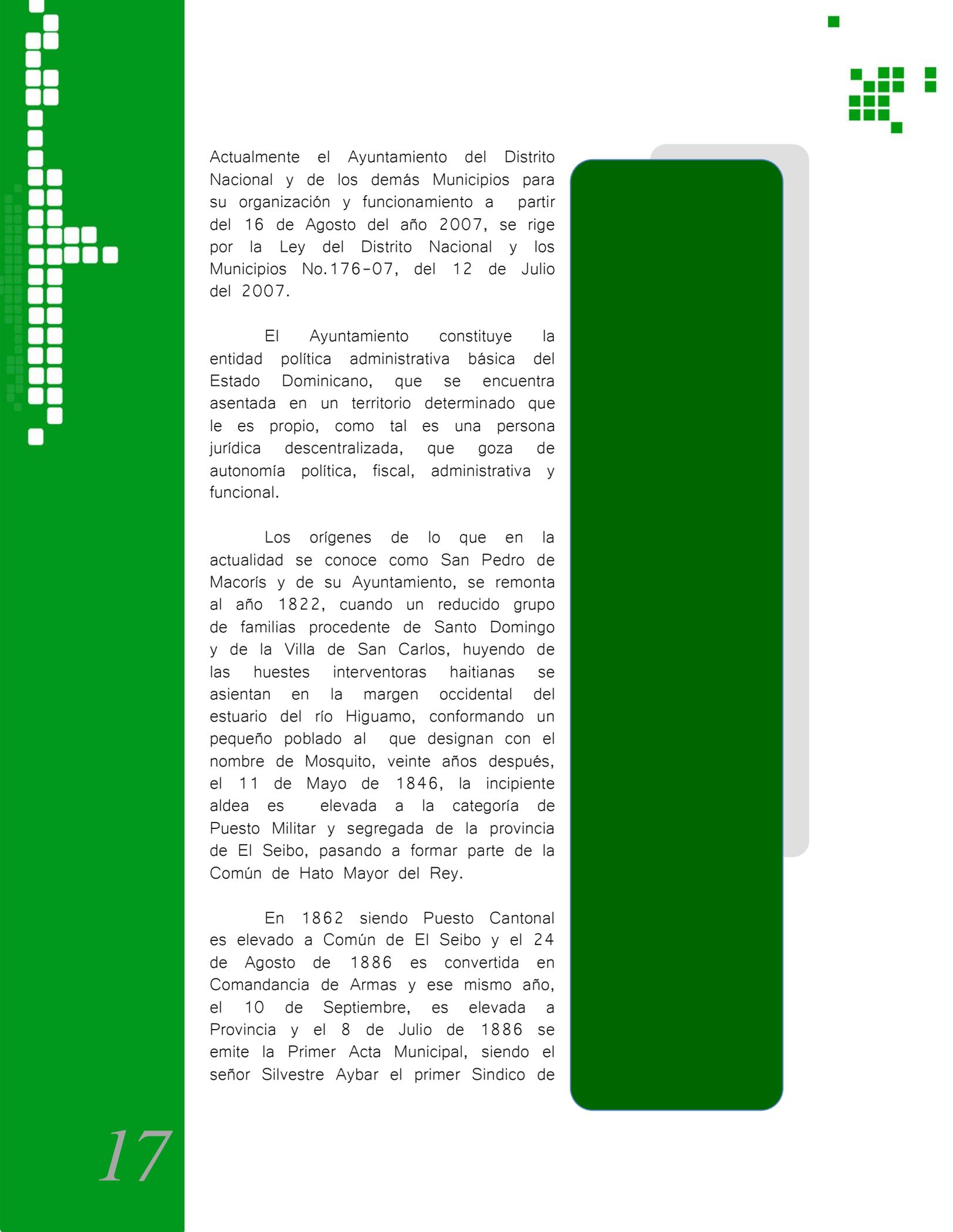
El primer Ayuntamiento del Nuevo Mundo fue instalado en la Villa de La Isabela, el 24 de Abril de 1494, en lo que actualmente es el Municipio de La Isabela en la provincia de Puerto Plata., lo que se interpreta como la génesis del ámbito municipal, administrativo y comunitario en el continente americano.

En 1801, la Asamblea Central dispone la Ley de regulación de la administración municipal y en ella se establece que en cada demarcación o parroquia debe funcionar un Ayuntamiento compuesto por un Alcalde y cuatro Regidores.

Durante el periodo colonial a los ayuntamientos o Cabildos se les atribuían funciones normativas, jurisdiccionales, impositivas y recaudadoras que eran engrosados a los fondos de la Colonia española y es a partir de año de 1822 cuando como consecuencia de la invasión haitiana cuando la parte oriental de la isla es dividida en departamentos y a los municipios se les asigna el nombre de parroquias.

La primera legislación municipal fue la Ley No. 32, del 2 de Mayo de 1845 donde se delega la administración comunal a los ayuntamientos, ejerciendo estos el gobierno político y económico de sus respectivas jurisdicciones o Comunas.



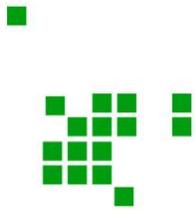


Actualmente el Ayuntamiento del Distrito Nacional y de los demás Municipios para su organización y funcionamiento a partir del 16 de Agosto del año 2007, se rige por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 12 de Julio del 2007.

El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio, como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional.

Los orígenes de lo que en la actualidad se conoce como San Pedro de Macorís y de su Ayuntamiento, se remonta al año 1822, cuando un reducido grupo de familias procedente de Santo Domingo y de la Villa de San Carlos, huyendo de las huestes interventoras haitianas se asientan en la margen occidental del estuario del río Higuamo, conformando un pequeño poblado al que designan con el nombre de Mosquito, veinte años después, el 11 de Mayo de 1846, la incipiente aldea es elevada a la categoría de Puesto Militar y segregada de la provincia de El Seibo, pasando a formar parte de la Común de Hato Mayor del Rey.

En 1862 siendo Puesto Cantonal es elevado a Común de El Seibo y el 24 de Agosto de 1886 es convertida en Comandancia de Armas y ese mismo año, el 10 de Septiembre, es elevada a Provincia y el 8 de Julio de 1886 se emite la Primer Acta Municipal, siendo el señor Silvestre Aybar el primer Sindico de



la recién creada provincia de San Pedro de Macorís.

A partir del 16 de agosto del 2007, Las principales herramientas jurídicas que rigen y norman la municipalidad, son las siguientes:

- 1) La Constitución de la República.
 - 2) La Ley 49-38 que crea la Liga Municipal Dominicana, de fecha 14 de Diciembre de 1938.
 - 3) El Código Penal de la República Dominicana, vigente
 - 4) La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
 - 5) La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
 - 6) La Ley No. 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 9 de Mayo del 2001.
 - 7) La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
 - 8) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
 - 9) La Ley de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 de fecha 4 Diciembre del 2006.
 - 10) La Ley No. 5220-59, sobre División Territorial, de fecha 30 de Septiembre de 1959
 - 11) La Ley No. 5622, sobre Autonomía Municipal, de fecha 20 de Septiembre de 1959
 - 12) La Ley No. 17-97, que establece el 4 % del Presupuesto Nacional para los ayuntamientos.
 - 13) La Ley No. 166-03,, que establece el incremento al 8 % para el año 2004, y un 10 % a partir del 2005 del Presupuesto Nacional, de fecha 4 de Junio de 2003.
 - 14) La Ley No. 567-05, de Tesorería Nacional, de fecha de 2005.
 - 15) La Ley No. 10-07, que intuye el Sistema Nacional de Control Interno
 - 16) La Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Publica
 - 17) La Ley No. 5-07 de creación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
 - 18) La Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social
- La Ley No. que instuye el Sistema de Presupuesto Participativo
- 19) La Ley 6-05, que crea el Sistema de Crédito Publico
 - 20) La Ley No. 200-04, sobre el Libre Acceso a Información Publica
 - 21) La Ley de Organización Municipal, No. 3455, de fecha 21 de Diciembre del 1952 y sus modificaciones.

- 22) La Ley de Autonomía Municipal No. 5622, de fecha 21 de Septiembre del 1961.
- 23) La Ley 180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.
- 24) La Ley No. 14-91, sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, de fecha 7 de Mayo del 1991.
- 25) La Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.
- 26) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 24 de Julio del 2006 y sus modificaciones.
- 27) La Ley de Presupuesto No. 423-06, de fecha 4 Diciembre del 2006.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.

La estructura de la municipalidad de San Pedro de Macorís está constituida por dos instancias, que son:

CONCEJO MUNICIPAL 2006-2010	
Sra. Fátima Maribel Carrero	PRD
Ing. Sterling Guzmán Castellano	PQDC-PRD
Ing. Juan Carlos Batista	PRSC
Lic. Luis Gómez Benzo	PRD
Sr. Amparo Castro Quezada	PRD
Sr. Cruz Manuel Asencio	PRSC
Dr. Alejandro Santana C.	PRSC
Dr. Manuel Ramón Carrasco Padilla	PRSC
Sr. Daniel Lázaro Tavarez Soto	PRSC
Dr. Inty Isaac Eusebio Albuquerque	PRSC
Sr. Blas Henríquez G.	PLD
Sr. Jesús Trinidad.	PLD
Sr. Manuel Fernando Morales Mercedes	PLD
Dra. Francia Sánchez	APD-PLD
Lic. Aurelia Castillo Laureano	PLD
Lic. Luis Miguel Piccirillo Mcabe.	PLD

El Concejo Municipal (Concejo de Regidores), que es el órgano colegiado a quien la ley confiere atribuciones exclusivamente de carácter normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y La Sindicatura, cuyas atribuciones son de carácter ejecutivo y su desempeño es realizado por el Sindico(a), ambas

instancias son electas mediante el voto directo cada cuatro (4) años y su funcionamiento se fundamenta en la Ley 176-07, sobre Organización Municipal.



A partir del 16 de agosto del 2007 se puso en vigencia la Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios cuyo objeto será normar la organización, competencia, funciones y recursos del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los municipios de la República Dominicana.

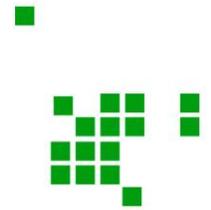
A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.

Para el periodo 2006-2010, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís está constituido por una matrícula de 16 Regidores, en representación de los principales partidos políticos, 3.0 (20%) son mujeres y 13.0 (80%) hombres.

A partir de la fecha mencionada, todos los ayuntamientos de la República Dominicana se regirán por la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, promulgada por el Poder Ejecutivo.



Sra. Factima Maribel Carerro Presidenta Concejo Munipal
y el Sr. Angel Valera de los Santos Secretario del Concejo



MISION, VISION Y VALORES

MISIÓN.

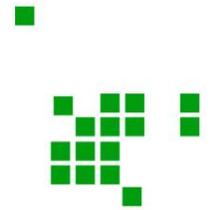
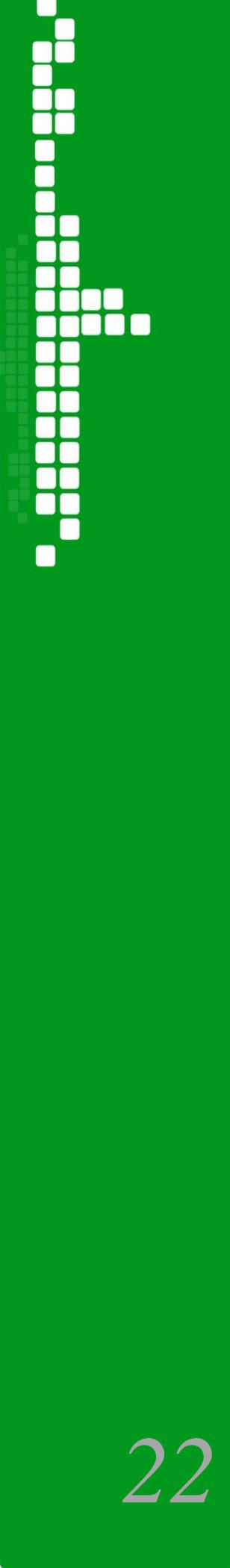
Hacer de San Pedro de Macorís un municipio ordenado, higiénico, socialmente educado y habitable, con una elevada calidad de vida de sus munícipes y ambientalmente carente de contaminación.

VISIÓN.

Rescatar la autoridad, la dignidad y el respeto de los ciudadanos y las ciudadanas hacia el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís.

VALORES.

- En el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís se valora:
- Capacidad y vocación de servicio
- Recursos humanos capacitados y confiables
- Transparencia y gerencia administrativa.
- Participación y compromiso con los y las munícipes.



PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL

FUNCIONES ESPECIFICAS:

Corresponde al Presidente(a) del Concejo Municipal las siguientes funciones:

- a) Ostentar la representación del Concejo Municipal.
- b) Acordar la convocatoria de las sesiones del Concejo Municipal y fijar la agenda del mismo, teniendo en cuenta las peticiones del Síndico(a) y los demás Regidores(as).
- c) Nombrar los miembros de los organismos y comisiones que el Concejo Municipal cree.
- d) Firmar los actos y correspondencia del Concejo Municipal.
- e) Visar las certificaciones de los acuerdos del Concejo Municipal, Comisiones y órganos dependientes de aquel, así como las actas de las sesiones de los mismos que haya presidido.
- f) Disponer la publicación y comunicación a quien corresponda de los acuerdos del Concejo Municipal y sus órganos auxiliares.
- g) Visar previamente las órdenes de pago expedidas por el Síndico(a) cuando se trate de gastos extraordinarios, cuyo detalle no conste en el presupuesto, indicando la fecha de la disposición votada por el Concejo Municipal para acordar el pago.
- h) Proponer al Concejo Municipal el nombramiento del funcionario(a) que ejercerá como Secretario(a) del mismo, salvo que se considere que esta función este entre los funcionarios de carrera civil y administrativa.
- i) Supervisar los trabajos de la Contraloría Interna.
- j) Nombrar los empleados de la Presidencia del Concejo Municipal.
- k) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente(a) del Concejo Municipal, asignadas por esta Ley u otras legislaciones.



COMISIONES

1. Comisión de Ornato y Embellecimiento.
2. Comisión de Catastro y propiedades Inmobiliarias,
3. Comisión de Planeamiento Urbano y Obras Públicas,
4. Comisión de Transporte Público
5. Comisión de Finanzas, Impuestos.
6. Deportes y Cultura
7. Asuntos Nacionales
8. Educación, Niñez y Juventud
9. Servicios sociales diversos
10. Participación comunitaria
11. Salud
12. Medio Ambiente y Recursos Naturales
13. Patrimonio Monumental
14. Turismo
15. Asuntos Laborales
16. Asuntos de los cementerios



PRESIDENCIA

- Dr. Ramón M. Carrasco
- Dr. Luis Gómez Benzo
- Ing. Juan Carlos Batista
- Sr. Amparo Castro
- Sr. Jesús Trinidad
- Sr. Cruz Manuel Asencio
- Dr. Ynti Alburquerque
- Lic. Aurelia Castillo
- Dra. Francia Sánchez
- Sr. Fernando Morales
- Dr. Alejandro Santana
- Sr. Balas Henríquez
- Sr. Daniel Tavarez
- Luis Miguel Piccirillo Mcbe
- Maribel Díaz Carrero
- Ing. Esterling Guzmán.



Sra. Fátima Maribel Carrero
PRD



Ing. Sterling Guzman Castellano
VICE-PRESIDENTE PQDC-PRD



Sr. Jesús Trinidad
PLD



Sr. Cruz Manuel Asencio
PRSC



Lic. Lufs Miguel Piccirillo
Mcabe.
PLD



Sr. Blas Henríquez G.
PLD



Sr. Daniel Lázaro Tavarez
Soto



Dr. Alejandro Santana
PRSC



Sr. Manuel Fernando Morales
PLD



Dr. Ramón M. Carrasco
PRCS



Lic. Aurelia Castillo Laureano
PLD



Sr. Amparo Castro
PRD



Dra. Francia Sánchez
PLD



Ing. Juan Carlos Batista
PRSC

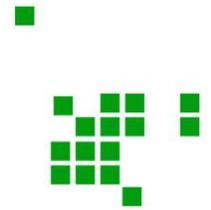


Dr. Inty Isaac Eusebio Alburquerque
PRSC



Lic. Luis Gómez Benzu
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
PRCS





RESOLUCIONES MUNICIPALES

COMISIONES 2009:

Sesión Ordinaria 15 de Enero:

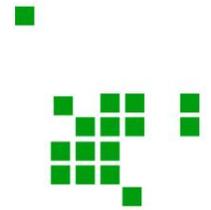
1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Blas Henríquez, quien la presidirá; Ynti Eusebio Albuquerque y Esterlin Guzmán, conjuntamente con el Encargado de Planeamiento Urbano y el Consultor Jurídico Municipal, asistidos por la Presidencia de la Junta de Vecinos del Plan Porvenir, para reevaluar, proteger y verificar las áreas deslindadas en el sector del Plan Porvenir y que rindan su informe en un plazo de 15 días al Concejo Municipal

2.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Luís Gómez, quien la presidirá; Jesús Trinidad y Blas Henríquez, conjuntamente con el Dr. Rafael Nuñez Pepén y con la Fundación San Pedro de Macorís, Inc., en la persona de su Presidente el Dr. Carlos Juan Musa, para que se acerquen al Gobierno Municipal de Ramón Santana para formalizar la propuesta de la creación de una valla que separe la provincia de San Pedro de Macorís en su límite con el municipio de Ramón Santana con la provincia de La Romana.

Sesión Ordinaria de fecha 19 de Febrero:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Jesús Trinidad, quien la presidirá; Juan Carlos Rosario Batista, la Regidora Aurelia Castillo y el señor Rufo García, para que investiguen la situación legal en cuanto a los terrenos en donde está instalado el parque donde se está solicitando la colocación del busto a Simón Bolívar y rindan su informe en una próxima sesión.

2.- La Sala Capitular aprobó designar una Comisión integrada por los Regidores Cruz Manuel Asencio, Ing. Juan Carlos Rosario Batista, Jesús Trinidad, Ing. Esterlin Guzmán, Dra. Francia Sánchez, Fátima Maribel Díaz Carrero, Lic. Luís Gómez y el Síndico Arq. Ramón Ant. Echavarría, con la finalidad de que la misma realice una investigación con relación a una serie de casos y denuncias que se están dando dentro del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís; a la vez que fue acordado suspender temporalmente al Arq./Dr. Carlos Tomas Ramos de sus funciones como Intendente General, hasta tanto la Comisión rinda el informe correspondiente sobre el particular, la cual también designará dentro de esa institución una Junta Directiva Provisional para no obstaculizar cualquier emergencia que pueda presentarse.



3.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Luís Miguel Piccirilo y Manuel F. Morales, para que conjuntamente con el Síndico y los Técnicos que están trabajando en el Presupuesto de este año 2009, busquen la forma de insertar la mayor partida, si es posible toda, para la reparación, desarrabalización y embellecimiento de la calle Prolongación Mauricio Báez.

4.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por el Regidor Ramón Carrasco, Presidente del Concejo Municipal; Luís Miguel Piccirilo, Alejandro Santana, Luís Gómez y el Dr. Eleucadio Ant. Lora, Consultor Jurídico, para estudiar e investigar la solicitud de arrendamiento del Solar ubicado en la calle Teofilo Florentino No.42 del sector Villa Municipal, a favor de los señores Saúl A. Batista y Lourdes E. Herrera y rindan su informe en una próxima sesión.

Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Juan Carlos Rosario Batista, quien la presidirá; José Amparo Castro y la Regidora Francia Sánchez, conjuntamente con el Arq. Richard Miller, Encargado de Planeamiento Urbano y el señor Bienvenido González, Encargado de Asuntos Comunitarios, para estudiar y evaluar la propuesta para la designación de nombres de las calles de Villa Faro, presentada por su Junta de Vecinos y rindan su informe en una próxima sesión.

Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Abril:

La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los 16 Regidores, el Honorable Síndico Municipal y el Tesorero Municipal, además de que todos los funcionarios del área financiera o ejecutiva que sean requeridos por la Comisión deberán de ponerse a disposición de la misma, para estudiar y analizar el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2009 de este Gobierno Municipal de San Pedro de Macorís, remitido al Concejo de Regidores por el Honorable Señor Síndico Arq. Ramón Ant. Echavarría.

Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Luís Gómez, Daniel Tavárez, Manuel Morales, Alejandro Santana, Ynti Eusebio Albuquerque y José Amparo Castro, para buscar una calle en esta ciudad de San Pedro de Macorís que pueda ser designada con el nombre del soldado caído en Irak Sergio Antonio Mercedes Saez y rindan su informe en una próxima sesión.

Sesión Ordinaria de fecha 4 de Junio:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Luís Gómez, quien la presidirá; Blas Henríquez y Jesús Trinidad, conjuntamente con el Dr. Angel Luís Jiménez Zorrilla, Consultor Jurídico Municipal y el Dr. Eleucadio Ant. Lora, Encargado de Catastro Municipal, para estudiar e investigar la solicitud de traspaso de arrendamiento del Solar Municipal No.4, de la Manzana No.264, del D.C. No.6/1, solicitado por el señor Carlos Miguel Genao y rindan su informe en una próxima sesión.

Sesión Ordinaria de fecha 16 de Julio:

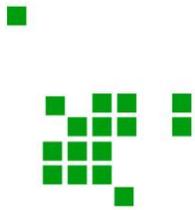
1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Cruz Manuel Asencio, quien la coordinará; Luís Gómez, Blas Henríquez, Alejandro Santana y Esterlin Guzmán, para estudiar e investigar la solicitud de compra de un solar en la Parcela Q, del D.C. No.1, Manzana 421, del sector La Barca de esta ciudad, a favor del señor Miguel Antonio Santana Abud y rindan su informe en una próxima sesión.

2.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Luís Gómez, Manuel F. Morales y Cruz Manuel Asencio, para hacer un censo en el Residencial Naime, atendiendo a la solicitud hecha por la señora Basilia Ruíz, quien alega que el Ayuntamiento utilizó un solar de su propiedad para aperturar una calle y rindan su informe en una próxima sesión. Asimismo fue aprobado autorizar al Departamento de Planeamiento Urbano a buscar a un Agrimensor para ubicar el solar acorde con las informaciones contenidas en los documentos de propiedad y que también rinda su informe sobre el particular.

Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Blas Henríquez, Luís Gómez y Cruz Manuel Asencio, para estudiar la solicitud de traspaso de arrendamiento del Solar No.3, de la calle 10 de Septiembre del sector de Miramar, a favor de los Sres. Rolner Mazard y Natividad Adalgiza Mojica Adames y rindan su informe en una próxima sesión.

2.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores José Amparo Castro, Ramón Carrasco y Alejandro Santana, para estudiar la solicitud de compra del solar ubicado en la calle 10 de Septiembre del Barrio Pedro Justo Carrión, propiedad del Ayuntamiento, a favor de la Sra. Carmen Milagros Herrera y rindan su informe en una próxima sesión.



3.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Jesús Trinidad, Daniel Tvarez y la Regidora Aurelia Castillo, conjuntamente con el Arq. Richard Miller, Director de Planeamiento Urbano; Lic. Bernardo Ortiz, Contralor Municipal y el Dr. Angel Luís Jiménez Zorrilla, Consultor Jurídico Municipal, para hacer todas las investigaciones que sean de lugar con relación a las 13 solicitudes de no objeción al uso de suelo para las Plantas de Agua Purificadoras y rindan su informe en una próxima sesión.

Sesión Ordinaria de fecha 15 de Octubre:

La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Regidores Juan Carlos Rosario Batista, Presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano, quien la encabezará; Manuel Fernando Morales, Jesús Trinidad y Luís Gómez, para fines de estudio y discusión del Anteproyecto de Normativa de Uso de Suelo de la ciudad de San Pedro de Macorís y posterior rendición de informe en una próxima sesión.

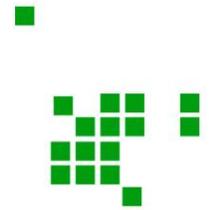
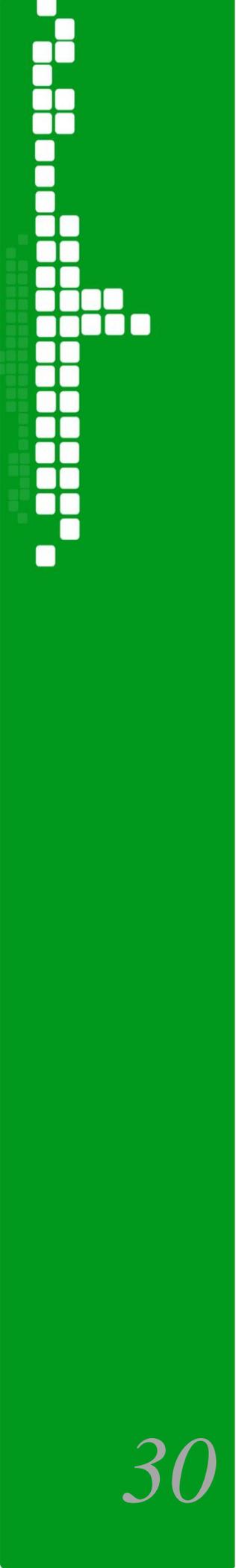
COMISIONES 2010

Sesión Ordinaria de fecha 14 de Enero:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por el pleno de los Concejales para estudiar e investigar la solicitud no objeción para instalación soterrada de cables de fibra óptica, dentro de los límites territoriales del municipio de San Pedro de Macorís, hecha por el Ing. Diego Federico Vargas, Director de Ingeniería de la Empresa Linktech Dominicana, S.A., contratista de Codetel y rindan su informe en una próxima sesión.

Sesión Ordinaria de fecha 18 de Febrero:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Concejales Ramón Carrasco, Blas Henríquez y la Presidenta del Concejo Municipal Maribel Carrero, conjuntamente con el Lic. Víctor Mendoza, Director de Unitalent Marketing Group; el Encargado del Departamento de Educación Municipal, el Encargado del Departamento de Relaciones Públicas Municipal, el Encargado del Departamento de Juventud Municipal y la Presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de esta ciudad de San Pedro de Macorís, para ponderar, evaluar y estudiar la propuesta de capacitación a los munícipes de San Pedro de Macorís en el ámbito del mercadeo y los negocios, presentada por el Lic. Víctor Mendoza, Director de Unitalent Marketing Group y rindan su informe en una próxima sesión.

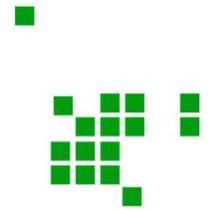
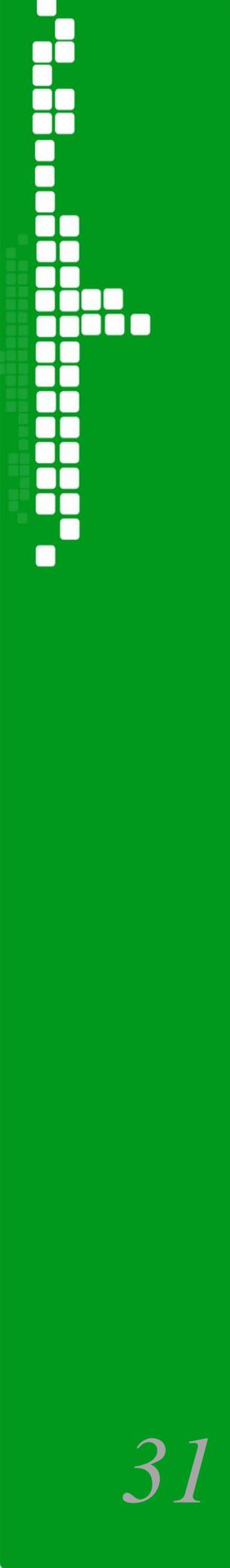


Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo:

1.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los Concejales José Amparo Castro, Jesús Trinidad y el Ing. Juan Carlos Rosario, para fines de estudio y análisis del proyecto de resolución para asignar al señor Agustín Antonio Santana, el salario que devenga, como subvención mensual, presentado por la Presidenta del Concejo Municipal Fátima Maribel Díaz Carrero.

2.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los técnicos de este Ayuntamiento, conjuntamente con los 16 Regidores, para que se les haga una presentación del Proyecto de Generación de Energía Eléctrica, hecho por la Empresa San Pedro Bio-Energy, S.A., y rindan su informe en una próxima sesión.

3.- La Sala Capitular designó una Comisión integrada por los 16 Concejales para analizar y revisar la propuesta de señalización de calles y avenidas de este municipio de San Pedro de Macorís, presentada por la Presidenta del Concejo Municipal, y rindan su informe en una próxima sesión.



RESOLUCIONES MUNICIPALES 2009

NUM.01-2009.-

APROBAR, como en efecto aprobamos, la creación de la Escuela de Música Municipal de San Pedro de Macorís y nombrar un director de la misma.

NUM.02-2009.-

AUTORIZAR, como al efecto autoriza, derogar la disposición de multa de RD\$150,000.00 por una multa de RD\$500,000.00 a las Compañías de Telecomunicaciones por instalación de antenas y/o torres ventadas sin los permisos correspondientes del Concejo Municipal dentro del Municipio de San Pedro de Macorís, autorizándose a la vez al Departamento de Planeamiento Urbano y al Jurídico del Ayuntamiento, bajo la dirección directa del Ejecutivo Municipal a su cumplimiento.

NUM.03-2009.-

APROBAR, como en efecto aprobamos, que el Portal Principal de la Página Web de la Sala Capitular de San Pedro de Macorís lleve el nombre y la foto de "DON ANGEL VALERA DE LOS SANTOS".

NUM.04-2009

APROBAR, como en efecto aprobamos, la Estructura Organizativa, el Organigrama y el Manual de Funciones del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.

NUM.05-2009

DECLARAR, como en efecto declaramos, a los DRES. ELMO RODRÍGUEZ y su esposa BELKIS DE RODRÍGUEZ, como "VISITANTES DISTINGUIDOS" del Municipio de San Pedro de Macorís.

NUM.08-2009.-

DESIGNAR, como en efecto designa, con el nombre de DON ROLANDO MARTINEZ el edificio del Cuerpo de Bomberos localizado a la salida de San Pedro de Macorís hacia la ciudad de La Romana y que en la actualidad se conoce como Bx2.

NUM.09-2009.-

FELICITAR, como en efecto felicita, al niño ANDRES ARNALDO ANDUJAR SILVA, por ser un ejemplo de la juventud dominicana y especialmente petromacorisana en los Estados Unidos.

NUM.12-2009.-

Saludar, como en efecto saludamos y felicitamos la celebración del II Congreso Internacional de Ingeniería y Arquitectura de la Regional Sureste del CODIA de la República Dominicana.

NUM.14-2009.-

Hacerle un Reconocimiento Especial al Dr. José Rafael Vargas, Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), por sus aportes al desarrollo tecnológico del Municipio de San Pedro de Macorís.

NUM.15-2009.-

DECLARAR, como en efecto, declaramos al LIC. JOSÉ LEONEL RAMIREZ (Jochi), como "Hijo Adoptivo de la Provincia de San Pedro de Macorís".

NUM.16-2009.-

DECLARAR como en efecto declaramos "VISITANTE DISTINGUIDA" a la LIC. ROSA ADILIA VIZCAYA BRIONES, Embajadora de Nicaragua en la República Dominicana.

NUM.18-2009.-

Aprobar, como en efecto aprobamos, la creación de la Escuela de Arte Municipal, para desarrollar las artes en este municipio.

NUM.21-2009.-

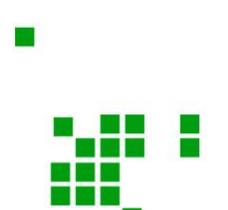
DECLARAR, como en efecto declaramos, el día de hoy Lunes 13 de Julio del 2009, de "Duelo Municipal", con motivo del infausto fallecimiento de nuestro inolvidable Donald Warner Henderson (Linda).

NUM.22-2009.-

Declarar como en efecto declaramos al DR. ROLAND DOUVERBRAND, Embajador de Francia, como "Visitante Distinguido" de este Municipio de San Pedro de Macorís, por considerarlo un representante de buena voluntad.

NUM.24-2009

Ratificar, como en efecto ratificamos, al Coronel Ing. Cesar Aquino Lambertus, como Intendente General, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos



de San Pedro de Macorís, por cuatro (4) años en el desempeño de sus funciones.

NUM.27-2009.-

Aprobar, como en efecto aprueba, buscarle una solución definitiva al problema del sistema del desagüe pluvial, en la Prolongación Independencia, frente a la Escuela Porvenir de esta ciudad, asignando los recursos que fueren necesarios, ya sea tomando empréstitos o modificando el Presupuesto Municipal.

NUM.32-2009

DECLARAR, como en efecto declaramos, a la LIC. MIRIAM MILAGROS DÍAZ SANTANA, como “HIJA MERITORIA” del Municipio de San Pedro de Macorís, por ser mujer capaz, sobresaliente y digno orgullo petromacorisano.

NUM. 31-2009.-

Declarar como en efecto declaramos a la Licda. ANA TERESA MARTÍNEZ Vda. BELTRÉ, como “HIJA ADOPTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS”, por ser una maestra ejemplar, por su aporte a la educación y la literatura, y por la publicación de sus obras, especialmente sus tres libros a favor de la niñez.

NUM. 32-2009.-

DESIGNAR, como en efecto designa, una calle de esta ciudad con el nombre de DON PORFIRIO ANTONIO BERROA CARBUCCIA (BILLY BERROA), en reconocimiento a sus aportes en el establecimiento de los cimientos socio deportivos de nuestro San Pedro de Macorís.

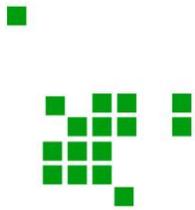
NUM.36-2009.-

Declarar, como en efecto declaramos, “VISITANTE DISTINGUIDO” de esta ciudad de San Pedro de Macorís, al DR. CHRISTOPHER LAMBERT, Ministro Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo, en ocasión de su visita oficial a esta ciudad.

NUM.37-2009.-

Designar, como en efecto designamos, el Parque Infantil de la Ave. Gastón Fernando Deligne (Malecón) de esta ciudad con el nombre de LIC. SONIA IRIS REYES, por ser representante genuina de la justa causa de los Derechos de la Niñez.

NUM.38-2009.-



Designar, como en efecto designamos, el Salón de Eventos del nuevo edificio municipal con el nombre de DOÑA AMÉRICA BERMÚDEZ VDA. DEL RISCO, distinguida dama e historiadora petromacorisana.

RESOLUCIONES MUNICIPALES 2010

Num.01-2010.-

Declarar como en efecto declaramos al Dr. MARIO CARBUCCIA RAMIREZ "HIJO MERITORIO" del Municipio de San Pedro de Macorís.

NUM.04-2010.

Aprobar, como en efecto aprueba, la creación del Patronato que garantice el desarrollo eficiente de la Funeraria Municipal de San Pedro de Macorís (Funeraria del Pueblo), el cual estará formado por las siguientes instituciones: Cuerpo de Bomberos Civiles, que lo presidirá; Asociación de Industrias de Zona Franca, Iglesia Católica, Confraternidad de Iglesias Evangélicas, Defensa Civil, Unión de Juntas de Vecinos, Cámara de Comercio y Producción, Sala Capitular y la Sindicatura.

NUM.12-2010

como en efecto designamos, la denominada calle Primera de la Urbanización Mallén, con el nombre de DOÑA LUDIN LUGO, maestra, poeta y novelista petromacorisana.

NUM.05-2010.-

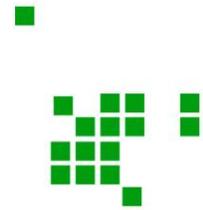
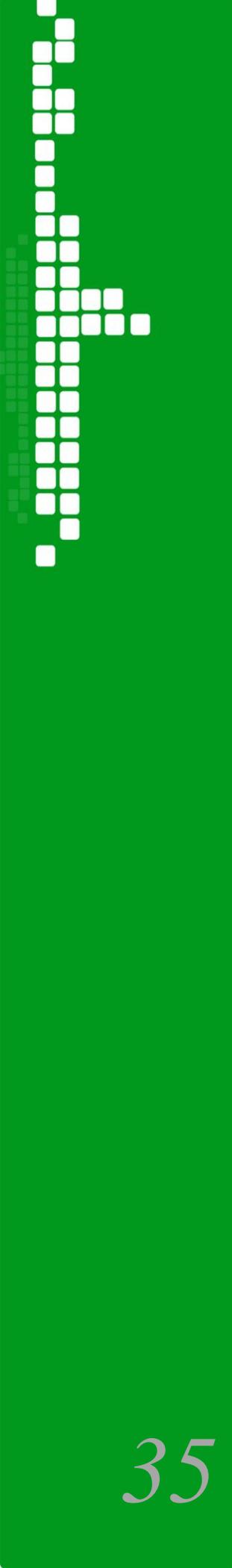
DECLARAR, como en efecto declaramos, a los señores MAYRA LA PAZ Y MANUEL RUIZ, como "Visitantes Distinguidos" de este Municipio de San Pedro de Macorís, por la labor y el trabajo que están haciendo en beneficio de San Pedro de Macorís en la ciudad de Nueva York.

NUM.06-2010.-

El Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís F E L I C I T A a las instituciones: Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís, por el eminente esfuerzo que ofrecieron en ser las primeras instituciones en llegar en auxilio de nuestros hermanos haitianos.

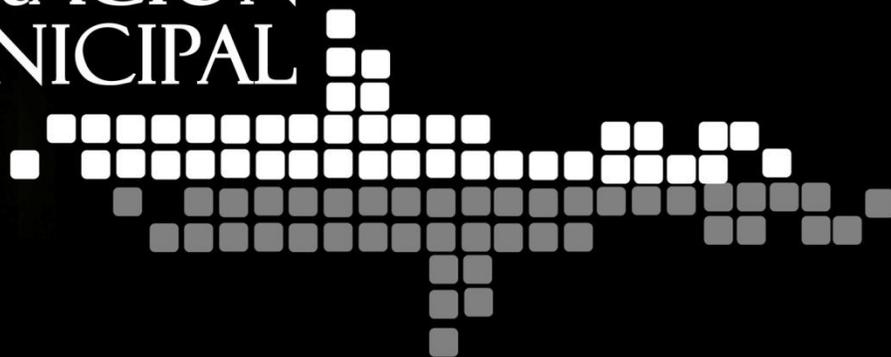
NUM.08-2010

DECLARAR, como en efecto declaramos, desde hoy Jueves 18 hasta el viernes 19 de Marzo del 2010 a las 6 de la tarde, de "Duelo Municipal", con motivo del sentido fallecimiento del Profesor Alberto Alfonso Byas.





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



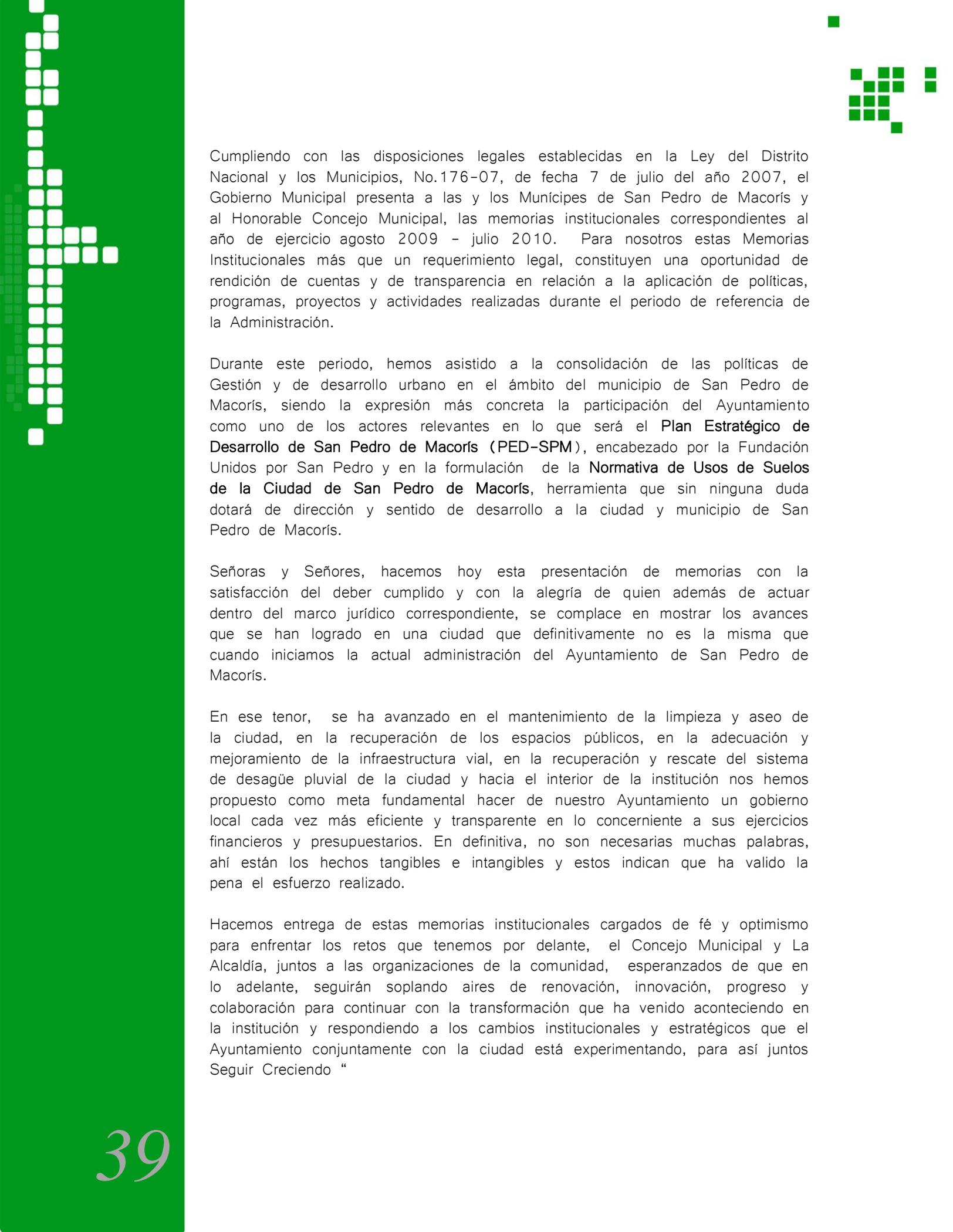


PALABRAS DEL ALCALDE

Bienvenidos y Bienvenidas Honorables Ciudadanos y Ciudadanas

Honorables Concejales y funcionarios municipales.

Saludos, debo y quiero agradecer, primero a Dios el Altísimo, por renovarme la oportunidad de servir a mi Municipio desde la Alcaldía; agradecer a los diferentes sectores, grupos y organizaciones por depositar su confianza en mi persona, en la Vice- alcaldesa y en los concejales, quienes asumimos con humildad y responsabilidad el reto de dirigir en los próximos seis años el gobierno del municipio; a todos mis amigos y compañeros del Partido Revolucionario Dominicano, por el apoyo incondicional que me han brindado; agradecer a mi familia por apoyarme y soportarme; a los ciudadanos y ciudadanas de mi amado Macorís, Serie 23, a las mujeres y hombres que de una manera u otra me han acompañado y han contribuido con su apoyo a que esto sea una realidad, gracias.



Cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No.176-07, de fecha 7 de julio del año 2007, el Gobierno Municipal presenta a las y los Múncipes de San Pedro de Macorís y al Honorable Concejo Municipal, las memorias institucionales correspondientes al año de ejercicio agosto 2009 - julio 2010. Para nosotros estas Memorias Institucionales más que un requerimiento legal, constituyen una oportunidad de rendición de cuentas y de transparencia en relación a la aplicación de políticas, programas, proyectos y actividades realizadas durante el periodo de referencia de la Administración.

Durante este periodo, hemos asistido a la consolidación de las políticas de Gestión y de desarrollo urbano en el ámbito del municipio de San Pedro de Macorís, siendo la expresión más concreta la participación del Ayuntamiento como uno de los actores relevantes en lo que será el **Plan Estratégico de Desarrollo de San Pedro de Macorís (PED-SPM)**, encabezado por la Fundación Unidos por San Pedro y en la formulación de la **Normativa de Usos de Suelos de la Ciudad de San Pedro de Macorís**, herramienta que sin ninguna duda dotará de dirección y sentido de desarrollo a la ciudad y municipio de San Pedro de Macorís.

Señoras y Señores, hacemos hoy esta presentación de memorias con la satisfacción del deber cumplido y con la alegría de quien además de actuar dentro del marco jurídico correspondiente, se complace en mostrar los avances que se han logrado en una ciudad que definitivamente no es la misma que cuando iniciamos la actual administración del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

En ese tenor, se ha avanzado en el mantenimiento de la limpieza y aseo de la ciudad, en la recuperación de los espacios públicos, en la adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, en la recuperación y rescate del sistema de desagüe pluvial de la ciudad y hacia el interior de la institución nos hemos propuesto como meta fundamental hacer de nuestro Ayuntamiento un gobierno local cada vez más eficiente y transparente en lo concerniente a sus ejercicios financieros y presupuestarios. En definitiva, no son necesarias muchas palabras, ahí están los hechos tangibles e intangibles y estos indican que ha valido la pena el esfuerzo realizado.

Hacemos entrega de estas memorias institucionales cargados de fé y optimismo para enfrentar los retos que tenemos por delante, el Concejo Municipal y La Alcaldía, juntos a las organizaciones de la comunidad, esperanzados de que en lo adelante, seguirán soplando aires de renovación, innovación, progreso y colaboración para continuar con la transformación que ha venido aconteciendo en la institución y respondiendo a los cambios institucionales y estratégicos que el Ayuntamiento conjuntamente con la ciudad está experimentando, para así juntos Seguir Creciendo “



“... Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (UNESCO). Y es en este sentido que estaremos trabajando en la Construcción de una Nueva generación de Ciudadanos (cultura sana, productiva y próspera en todos sus aspectos). Promoviendo una convivencia fundada en valores. Esta tarea contribuye a promover un mejor presente regido por principios y valores universales, y en consecuencia, un mañana con códigos de convivencia de alto contenido ético.

Propiciaremos de forma constante y sostenible, un cambio cultural, fomentando la toma de conciencia de los ciudadanos para promover una participación basada en los principios del respeto, equidad, justicia, compromiso, honestidad, responsabilidad, solidaridad, determinación, confiabilidad, identidad social, etc., en un ambiente sano, que permita un desarrollo armonioso y pleno, de individuos y comunidades; con el espacio público, el ambiente y con el prójimo.

Realizaremos las coordinaciones de lugar y delegaremos en nuestras vicealcaldesa funciones específicas con los actores sociales que ejecutan actividades vinculadas con la construcción de ciudadanía. La Construcción de una nueva generación de ciudadanos lanzará a San Pedro de Macorís hacia mejores estándares de vida y de desempeño en todos los niveles: personal, familiar, empresarial, institucional, comunitario y social.

¡Las decisiones nunca son fáciles, pero determinan el rumbo si son firmes y constantes!

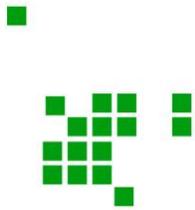
Hemos logrado mantener, en un período de crisis económica global, la estabilidad financiera del Gobierno Local, tomando decisiones firmes y a veces no agradables desde el punto de vista humano.

Finalmente, en este acto simbólico, donde celebramos el triunfo de la democracia dominicana, anunciamos el fin de una gestión, pero también el comienzo de un nuevo período lleno de esperanzas, donde le pido al Dios todopoderoso, luego de tomar solemne juramento ante El, que nos ilumine para poder cumplir con el compromiso mandado por el pueblo de San Pedro de Macorís, al escogernos en elecciones libres y soberanas.

Muchas gracias!

ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA P.

Alcalde del Municipio de San Pedro de Macorís



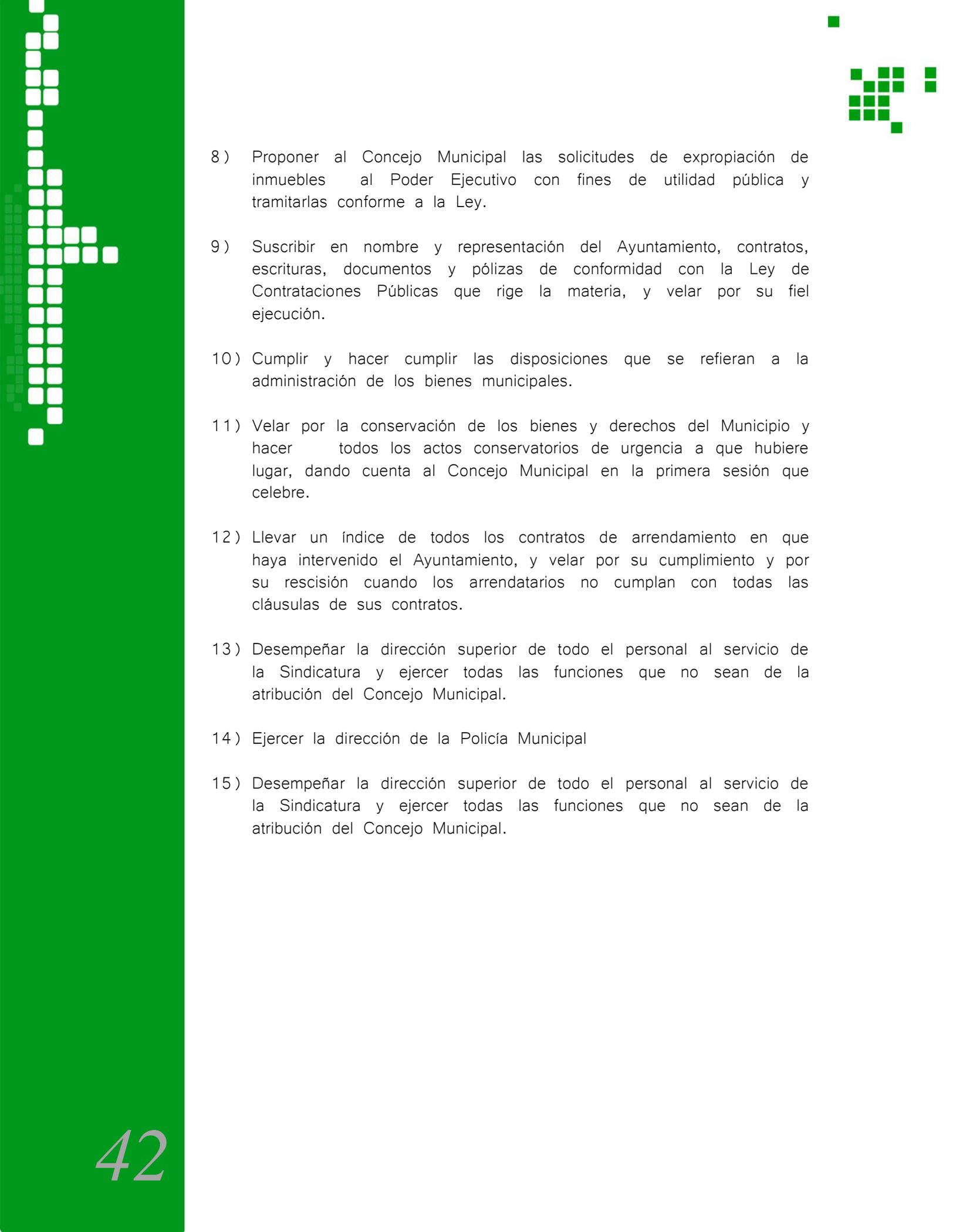
DESPACHO DEL ALCALDE

El gabinete municipal que acompaña al Honorable Señor Sindico Arq. Ramón Antonio Echavarría Pequero, se encuentra integrado por seis (6) directores y veinte y siete (27) encargados departamentales, responsables de los elementos de formulación y ejecución de la política municipal en sus distintos componentes y niveles de responsabilidad.

La Administración del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, está compuesta de la manera siguiente:

FUNCIONES DEL ALCALDE

- 1) Dirigir la administración del Ayuntamiento y la organización de los servicios municipales.
- 2) Asistir y participar con voz en las sesiones del Concejo Municipal.
- 3) Nombrar y destituir a los funcionarios y empleados del Ayuntamiento, de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa vigente, la Estructura Organizativa, Manual de Funciones y Descripción de Puestos aprobada por el Concejo Municipal y la validación de las instancias de control interno para la Administración Pública.
- 4) Ejecutar las Ordenanzas y Reglamentos Municipales.
- 5) Dirigir, impulsar e inspeccionar las obras y servicios municipales.
- 6) Requerir a todos los que estén obligados a ello, el exacto, diligente y fiel cumplimiento de los servicios u obligaciones de carácter público.
- 7) La concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquier índole, y de licencias de obras en general, salvo que las ordenanzas o las leyes sectoriales, de acuerdo a la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbano y de Medio Ambiente vigente en las leyes nacionales, y en los Reglamentos y Ordenanzas propios del Ayuntamiento.

- 
- 8) Proponer al Concejo Municipal las solicitudes de expropiación de inmuebles al Poder Ejecutivo con fines de utilidad pública y tramitarlas conforme a la Ley.
 - 9) Suscribir en nombre y representación del Ayuntamiento, contratos, escrituras, documentos y pólizas de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas que rige la materia, y velar por su fiel ejecución.
 - 10) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se refieran a la administración de los bienes municipales.
 - 11) Velar por la conservación de los bienes y derechos del Municipio y hacer todos los actos conservatorios de urgencia a que hubiere lugar, dando cuenta al Concejo Municipal en la primera sesión que celebre.
 - 12) Llevar un índice de todos los contratos de arrendamiento en que haya intervenido el Ayuntamiento, y velar por su cumplimiento y por su rescisión cuando los arrendatarios no cumplan con todas las cláusulas de sus contratos.
 - 13) Desempeñar la dirección superior de todo el personal al servicio de la Sindicatura y ejercer todas las funciones que no sean de la atribución del Concejo Municipal.
 - 14) Ejercer la dirección de la Policía Municipal
 - 15) Desempeñar la dirección superior de todo el personal al servicio de la Sindicatura y ejercer todas las funciones que no sean de la atribución del Concejo Municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ALCALDIA PROTOCOLO Y EVENTOS

En el Mes de Septiembre 2009 tuvimos una visita encabezada por el Director Comercial de Operaciones de la Compañía Stena Ro de Suiza el Sr. Abobjon Frojd y el Sr. Andres Backelin Director de Contrataciones conjuntamente con el Presidente del Holland Group del Muelle de Mayagüez en Puerto Rico para hacer una inspección general a nuestro municipio y ver si en un futuro se reinstala nuevamente la Ruta del Ferry.

En el Mes de Diciembre 2009 tuvimos la visita de Cortesía del Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos el Dr. Christopher Lambert y el Director de USAID Cohen Jeffrey, estos manifestaron que organizaran una visita oficial a nuestro Municipio para el Mes de Septiembre y que a través de varios organismos de los Estados Unidos, están trabajando para ayudar a la República Dominicana a mejorar su situación.

Ostentó que a través de USAID tienen varios proyectos en agenda para cooperar con nuestro Municipio, para que pueda competir mejor en este mundo globalizado.



En el Mes de Enero La Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular China, le donó dos motocicletas marca JINCHENG modelo JC250-6 a la dirección Regional Sureste de la Policía Nacional, con la finalidad de que incrementen el servicio. La entrega de las motocicletas fue hecha por el señor Liu Rutao, representante adjunto de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular China y fueron recibidas por el general Cesar Sena Rojas, director de la Dirección Regional Sureste de la entidad policial.



El señor Rutao dijo que es interés de la institución que representa, que haya una hermandad entre su país y San Pedro de Macorís y que con la donación de estas dos motocicletas, se inicia un acuerdo de cooperación. Las motocicletas fueron gestionadas por el síndico Ramón Antonio Echavarría (Tony), con la finalidad de impulsar la colaboración de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular China y la Policía en esta ciudad.



La delegación que estuvo integrada además por Wah Yip Ng, presidente del Centro de la Colonia China en la República Dominicana y de la Asociación de Familias Chi Tak, en el país, también Helen Gui, Mai Xiko Hui y Samo Chiu.



En el mes de Enero una delegación de Los Yankees en cabecera por el Sr. Manuel García Director para Latino América, Joel Lithgow Director de la Academia en el País y Frank Gifford del Canal de los Yankees Yes Network.com, los mismos fueron invitados por el Honorable Alcalde Arq. Ramón Antonio Echevarría, donde se acordó coordinar unas clínicas y donación de utensilios para las ligas menores para el Mes de Diciembre y un aporte de la Fundación de los Yankees de New York para la construcción de un play de Baseball en el Batey Esperanza.

DEPARTAMENTO DE CULTURA ACTIVIDADES REALIZADAS

A partir de agosto del año 2002, desde el primer periodo Municipal del arquitecto Tony Echavarría hasta la fecha, 16 de agosto 2010, este Departamento ha estado trabajando continuamente en pro del desarrollo de la Cultura de esta Ciudad, pero esto es posible gracias al apoyo del Ejecutivo Municipal, un macorisano que conoce sus raíces y quiere que su pueblo se conozca como lo fue en décadas pasadas, por su Cultura.



De los mejores logros que podemos resaltar citamos el fortalecimiento de los grupos culturales que existían en la Gestión anterior: Banda de Música, Coro Infantil, Conjunto Típico y Coro Municipal Gabriel del Castillo y la formación de Los Guloyitas los cuales seguirán a través de los años con la tradición Cocola (Los Guloyas), el Ballet Folclórico para que nuestro niños y jóvenes conozcan los ritmos autóctonos del país (mangulina, carabine, merengue tradicional o típico, pambiche, pripi, palos o atabales etc), El Conjunto Flautas Dulce, La Escuela de Pintura, La Escuela de Música Municipal, los cuales enseñan y forman a nuestros niños y jóvenes gratuitamente para que en el futuro sean mejores ciudadanos y tengan un modo digno de ganarse la vida.

Otros logros son el apoyo para a la Orquesta Sinfónica Juvenil de esta ciudad, a varias instituciones tanto a nivel Nacional como Local, poetas escritores y personalidades ligadas al Arte y la Cultura.

MEMORIAS DEPTO. DE CULTURA 2009-2010

Actividades Culturales de Mayor Relevancia

Realizadas por este Gobierno Municipal y este Departamento:

16 de agosto de 2009

Acto Oficial con motivo del 146 Aniversario de la Gesta de La Restauración, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación, con la participación de la Banda de Música Municipal "Agustín Santana".

Lugar. Parque los Restauradores.

Hora: 8:00 AM

Presentación de la Orquesta América del Municipio San José de Los Llanos, con motivo del 146 Aniversario de la Gesta de la Restauración.

Lugar. Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 8:00 PM

Septiembre 2009:

Actividades Culturales con motivo del Carnaval del Sol.

Desde que se inicio el Carnaval Del Sol en el año 2005, esta Gestión Municipal ha sido el principal patrocinador para que el mismo sea una una realidad.

6 de Septiembre 2009:

Inauguración y Coronación del Rey y Reina del Carnaval

Hora: 3:00 PM

Lugar: Punta de Pescadores

Recorrido de los Reyes por el Rio Higuamo

Hora: 3:30 PM

Recibimiento de los Reyes por autoridades, personalidades y Comité Organizador

Hora. 4:00 PM

Lugar. Centro Cultural Fermosselle.

Recorrido de los Reyes por la Ciudad

Hora: 4:30 PM

Acto Oficial de apertura Carnaval del Sol

Hora: 7:00 PM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

7 de Septiembre 2009:

Apertura Feria Étnica Carnaval del Sol y Museo "Donde Todo Comenzó"

Hora: 10:00 AM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Noche Puertorriqueña y Noche Árabe en la Feria Étnica





Seguimos con las Actividades Culturales con motivo del Carnaval del Sol

8 de Septiembre 2009

Apertura Feria Étnica y Museo "Donde Todo Comenzó"

Hora: 10:00 AM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Noche Cubana y Noche Haitiana en la Feria Étnica

Hora: 7:00 PM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

9 de Septiembre 2009

Apertura Feria Étnica y Museo "Donde Todo Comenzó"

Hora: 10:00 AM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Noche China en la Feria Étnica

Hora: 7:00 PM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

10 de Septiembre de 2009

Apertura Feria Étnica y Museo "Donde Todo Comenzó"

Hora: 10:00 AM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Charla Origen de la Provincia San Pedro de Macorís, por el Historiador del Municipio San José de Los Llanos Sergio Ruiz Valdez

Hora: 6:00 PM



11 de Septiembre de 2009

Apertura Feria Étnica y Museo "Donde Todo Comenzó"

Hora: 10:00 AM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Actividades Culturales con motivo del Carnaval del Sol

12 de Septiembre de 2009

Apertura Feria Étnica y Museo "Donde Todo Comenzó"

Hora: 10:00 AM

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria

Noche Dominicana en la Feria Étnica

Hora: 7:00 PM

Lugar: Cancha Central

Fiesta Popular

Hora: 9:00 PM

Lugar: Malecón

13 de Septiembre 2009

Desfile de Carnaval del Sol

Hora: 3:00 PM

Salida: Calle Carlos Ordoñez, Placer Bonito hasta el Malecón

Cierre del Carnaval del Sol

Hora: 9:00 PM

Octubre 2009

16 de Octubre 2010

Inauguración de la Biblioteca Virtual Municipal “Don José Hazim Azar”

Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.

Hora: 9:00 AM

24 de Octubre 2009

Acto de Reconocimiento como “Hija Meritoria del Municipio de San Pedro de Macorís” a la diseñadora Belkis Vázquez Morla (Belkola).

Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.

Hora: 8:00 PM

Noviembre 2009

13 de Noviembre 2009

“2do. Encuentro de Reinas Municipales del Este 2009”, donde estuvieron presente la Virreina del Universo Srta. Ada Aimé de la Cruz, y la Ex Miss República Dominicana Srta. Massiel Taveras.

Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.

Hora. 10:00 AM.

Actividades Con Motivo del Día Municipal del Guloya:



25 de Noviembre 2009

Entrega de Panteón al Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas)

Lugar: Necrópolis San Pedro Apóstol

Hora: 9.00 AM

Inauguración Exposición de Pintura “Conde Pinta La Fiesta Guloya”.

Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.

Hora: 10:00 AM.



Diciembre 2009

Actividades Culturales con Motivo de la Celebración del Día del Niño

23 Diciembre 2009

Celebración del Día del Niño, actividades recreativas con el Depto. Deportes, participación del Ballet Folclórico, Los Guloyitas Municipales y el elenco de Chocolin Show.

Lugar: Parque Infantil Malecón.

Hora: 2:00 PM

Enero 2010

6 Enero 2010

Acto de Designación Con el Nombre de “Licda. Sonia Iris Reyes” al Parque Infantil de la Ave. Gastón Fernando Deligne (Malecón).

Lugar: Parque Infantil de la Ave. Gastón Fernando Deligne (Malecón).

Hora: 3:00 PM.

Celebración de Los Santos Reyes: Participación del Ballet Folclórico, Los Guloyitas Municipales y el elenco de Chocolin Show.

Lugar: Parque Infantil de la Ave. Gastón Fernando Deligne (Malecón).

Hora: 4:00 PM.

24 de Enero 2010

Eucaristía en Honor al Patricio Juan Pablo Duarte con motivo del 197 Aniversario de su Natalicio.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Hora: 9:00 AM.

Actos Oficiales con motivo del 197 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar: Parque Duarte.

Hora: 10:00 AM.

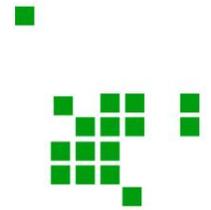
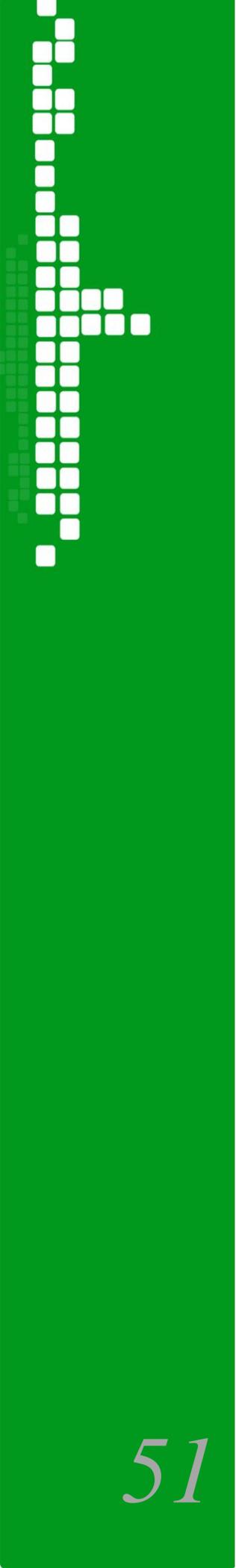
26 de Enero 2010

Acto Artístico con la participación del Coro Municipal “Ángel Valera de los Santos” y el Conjunto de Flautas de la Agrupación Coral, con motivo del 197 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 PM

Febrero 2010



11 de Febrero 2010

Acto de Reconocimiento como “Hijo Distinguido” al Dr. Mario Carbucia

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 PM

22 de Febrero 2010

Acto de Reconocimiento como “Visitantes Distinguidos” a los periodistas Sra. Mayra La Paz y Sr. Manuel Ruiz y Reconocimientos a las instituciones: Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 PM

Febrero 2010

Actividades Culturales Con motivo

Del 194 Aniversario del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella

25 de Febrero 2010

Eucaristía en Honor al Patricio Matías Ramón Mella con motivo del 194 Aniversario de su Natalicio.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Hora: 9:00 AM.

Acto Oficial con motivo del 194 Aniversario del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 10:00 AM.

25 de Febrero 2010

Acto de Reconocimiento como “Hijo Meritorio” al locutor y periodista Virgilio Adolfo Cepeda.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 PM

27 de Febrero 2010

Eucaristía con motivo del 166 Aniversario de la Independencia Nacional.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Hora: 8:00 AM.

Acto Oficial con motivo del 166 Aniversario de la Independencia Nacional, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de



Educación, con la presentación del Coro Municipal “Ángel Valera de los Santos”.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 9:00 AM.

Marzo 2010

Actividades Culturales Con motivo
Del 193 Aniversario del Natalicio del Patricio Francisco del Rosario
Sánchez

9 de Marzo 2008

Eucaristía en Honor al Patricio Francisco del Rosario Sánchez con motivo
del 193 Aniversario de su Natalicio.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Hora: 9:00 AM.

Acto Oficial con motivo del 193 Aniversario del Natalicio del Patricio
Francisco Del Rosario Sánchez, conjuntamente con la Gobernación
Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 10:00 AM.

28 de Marzo 2010

Acto de Inauguración del Monumento y Estatua de Manolo Tavárez Justo.

Lugar: Ave. Independencia Esq. Domínguez Charro.

Hora: 4:00 PM.

Abril 2010

14 de Abril 2010

Acto de Designación con el Nombre de “Doña América Bermúdez Vda.
Del Risco” al Salón de Eventos del Edificio Municipal “Prof. Blanca Díaz
Ordoñez.

Lugar: Salón de Eventos del Edificio Municipal “Prof. Blanca Díaz Ordoñez.

Hora: 5:00 PM.

23 de Abril 2010

Programa de Inauguración del “Boulevard Estudiantil UCE”, en
Reconocimiento a la Universidad Central del Este en su 40 Aniversario.

Lugar: Ave. Francisco Alberto Caamaño Deño

Hora: 6:00 PM.



Actividades Culturales Con Motivo
Del Día Nacional de Los Ayuntamientos (24 de Abril)
Y el 45 Aniversario de La Revolución del 24 de Abril del 1965

Viernes 23 de Abril 2010

Izamiento de las Banderas Nacional y Municipal al compás de las Notas Gloriosas del Himno Nacional, interpretado por la Banda de Música Municipal.

Lugar: Explanada Frontal Ayuntamiento Municipal.

Hora: 8:00 AM

24 de abril 2010

Conversatorio Audio Visual Sobre la Revolución de Abril de 1965, dirigido a estudiantes de 4to. Año del Bachillerato tanto de Escuelas públicas y privadas.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 10:00 AM

Presentación de la Obra Teatral “El Santo Esclarecido”, dirigida por Carlota Carretero.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 AM.

Sábado 24 de Abril 2010

Eucaristía con motivo del Día Nacional de Los Ayuntamientos, con la participación del Coro Municipal “Ángel Valera de los Santos”

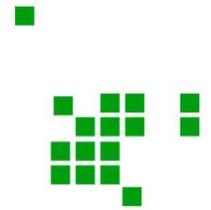
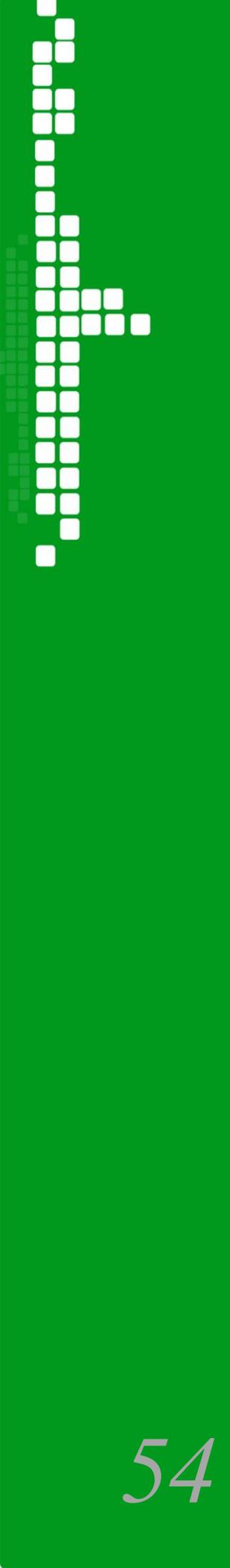
Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.

Hora: 7:00 PM

Presentación de la Orquesta América del Municipio San José de Los Llanos.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 8:00 PM.



Domingo 25 de Abril 2010

Concierto con la Banda de Música de la Comandancia del Ejército Nacional de Santo Domingo.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 8:00 PM.

Mayo 2010

6 de Mayo 2010

Puesta en Circulación de la Enciclopedia “San Pedro de Macorís: Su Historia y Su Gente”, Tomo 1 de la Autoría de: Lic. Aurelia Castillo de Peláez y Escarlin B. Martínez Castillo.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 AM.

Junio 2010

Actividades Culturales con Motivo de las Fiestas Patronales “San Pedro Apóstol 2010”

Lunes 21 de Junio 2010

Juramentación Consejo Directivo Fundación Unidos Por San Pedro.

Lugar: Salón San Pedro del Hotel Macorix.

Hora: 7:00 PM.

Martes 22 de Junio 2010

Acto de Designación con el nombre de Miguel Alfonzo Mendoza “Piris” a la calle 2da. de la Urbanización Mallén.

Hora: 10:00 AM.

Actividades Recreativas, Educativas y Culturales: Presentación de los Grupos Culturales del Gobierno Municipal:

Los Guloyitas, Ballet Folclórico, Perico Ripiao, Simón Ramírez.

Lugar: Villa Orilla (Calle Maximiliano Gómez, frente a la Fabrica de Block).

Hora. 3:00 PM.

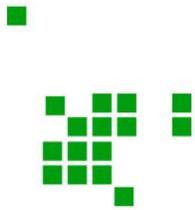
Miércoles 23 de Junio 2010

Certamen Reina Fiestas Patronales San Pedro 2010.

Lugar: Hotel Macorix.

Hora: 9:00 PM.

Jueves 24 de Junio 2010



Actividades Recreativas, Educativas y Culturales: Presentación de los Grupos Culturales del Gobierno Municipal:

Los Guloyitas, Ballet Folclórico, Perico Ripiao, Simón Ramírez.

Lugar: Sector Santa Clara (Calle 1ra., Esq. 2da.).

Hora: 3:00 PM

Viernes 25 de Junio 2010

Actividades Recreativas, Educativas y Culturales. Presentación de los Grupos Culturales del Gobierno Municipal:

Los Guloyitas, Ballet Folclórico, Perico Ripiao, Simón Ramírez.

Lugar: Cancha del Sector La Punta de Pescadores.

Hora. 3:00 PM.

Actividades Culturales con Motivo de las Fiestas Patronales “San Pedro Apóstol 2010”

Sábado 26 de Junio 2010

Día Comunitario con la UASD.

Lugar: Sector Pedro Justo Carrión.

Hora: 8:30 AM.

Domingo 27 de Junio 2010

Actividades Recreativas, Educativas y Culturales. Presentación de los Grupos Culturales del Gobierno Municipal:

Los Guloyitas, Ballet Folclórico, Perico Ripiao, Simón Ramírez.

Lugar: Sector Las Filipinas (Calle Elías Camarena, frente al Súper Colmado Gior).

Hora. 9:00 AM.

Noche Bohemia

Presentación del Trío de Cuerdas del Ejército Nacional y el Trío de Cuerdas de la Policía Nacional.

Lugar: Plazoleta Padres de la Patria.

Hora: 8:00 PM.

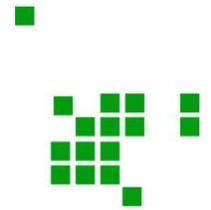
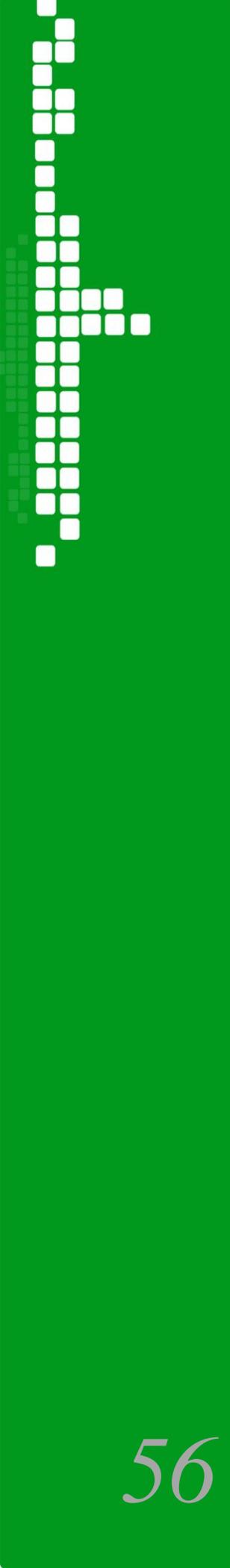
Lunes 28 de Junio 2010

Acto de Designación con el nombre de “Profesora Tomasa Santana de Álvarez” a la calle 9 del Proyecto Kennedy II.

Hora: 10:00 AM.

Actividades Recreativas, Educativas y Culturales. Presentación de los Grupos Culturales del Gobierno Municipal:

Los Guloyitas, Ballet Folclórico, Perico Ripiao, Simón Ramírez.



Lugar: Cancha del Sector Santa Fe.
Hora: 3:00 PM.

Concierto Popular con el Dúo de Guitarristas Santavila, Rubén González y Jorge Luis Garcell (cubanos)
Lugar: Casino Puertorriqueño.
Hora: 7:45 PM.

Martes 29 de Junio 2010

Eucaristía en Honor al Patrón San Pedro Apóstol.
Lugar: Catedral San Pedro Apóstol.
Hora: 9:00 AM.

Martes 29 de Junio 2010

Choco Desfile Internacional de Payasos.
Lugar: Desde el Parque Duarte hasta el Parque Infantil del Malecón.
Hora: 2:00 PM.
Los Niños en Patronales: Patrocina Malta Morena.
Lugar: Parque Infantil del Malecón.
Hora: 4:00 PM.

Julio 2010

Sábado 3 de Julio 2010

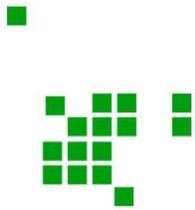
Concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil “Prof. Julio de Wintd” y el Coro de la Universidad Central del Este.
Lugar. Plazoleta Padres de la Patria
Hora: 8:00 PM.

Presentaciones del
Ballet Folclórico Municipal

13 de noviembre 2009

“2do. Encuentro de Reinas Municipales del Este 2009”, donde estuvieron presente la Virreina del Universo Srta. Ada Aimé de la Cruz, y la Ex Miss República Dominicana Srta. Massiel Taveras, organizado por el Gobierno Municipal.
Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.
Hora. 10:00 AM.

27 de Noviembre 2009



Acto de Elección de la Srta. Evangelina Rodríguez, realizado por la Escuela Evangelina Rodríguez, con motivo de un Aniversario más de su muerte.

Lugar: Escuela Evangelina Rodríguez.

Hora: 4:00 PM

5 de Diciembre 2009

Actividad organizada por el Club Rotarac Higuamo.

Lugar: Hotel Howard Jhonson.

Hora: 9:00 AM.

21 de Diciembre 2009

Actividades culturales organizadas por el Club Deportivo y Cultural del Ingenio Santa Fe, con motivo de las Fiestas Patronales del Ingenio Santa Fe.

Lugar: Canche del Ingenio Santa Fe.

Hora: 6:00 PM.

23 Diciembre 2009

Celebración del Día del Niño, actividades recreativas con el Depto. Deportes, participación del Ballet Folclórico, Los Guloyitas Municipales y el elenco de Chocolin Show, organizada por el Gobierno Municipal.

Lugar: Parque Infantil Malecón.

Hora: 2:00 PM

31 de Enero 2010

Actividad con motivo del Día Nacional de la Juventud, organizada por la Junta de Vecinos del Sector Juan Pablo Duarte.

Lugar: Calle Manuela Diez No.16, del Sector Juan Pablo Duarte

Hora: 5:00 PM

8 de Febrero 2010

Acto de Inauguración del Centro Comunitario del Sector Placer Bonito, organizado por la Junta de Vecinos Placer Bonito.

Lugar: Local Centro Comunal Calle Carlos Ordoñez No.41.

Hora: 6:00 PM

Presentaciones del

Ballet Folclórico Municipal



18 de Febrero 2010

Puesta en Circulación del Libro “Juanita Detrás de su Hombre Perfecto” de la autoría de Marino Altagracia Ramírez.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 AM.

21 Febrero 2010

Tarde Recreativa y Cultural, organizada por la Junta de Vecinos “La Nueva Visión” del Batey Esperanza, con motivo de su Fiestas Patronales.

Lugar: Batey Esperanza,

Hora: 7:00 PM

22 de Febrero 2010

Acto de Reconocimiento como “Visitantes Distinguidos” a los periodistas Sra. Mayra La Paz y Sr. Manuel Ruiz y Reconocimientos a las instituciones: Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

4 de Marzo 2010

Fiesta Cultural con motivo de la Independencia Nacional, organizada por el Centro Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (CEDINA).

Lugar: Local de CEDINA, Calle Pablo Espinosa Mercedes No.20.

Hora: 4:00 PM.

23 de Abril del 2010

Actividades culturales organizadas por el Comité Organizador de las Fiestas de Aniversario del Sector Pedro Justo Carrión.

Lugar: Play del Sector Pedro Justo Carrión.

Hora: 6:00 PM.

30 de Abril 2010

Clausura de la Feria Cultural, organizada por la Escuela Parroquial San José Obrero

Lugar: Escuela Parroquial San José Obrero

Hora: 10:00 AM



18 de Junio 2010

“Pabellón de la Cultura Macorisana” de la XIV Feria Agropecuaria, organizada por el Grupo AGENCONEN -Pro Salud, Educación y Cultura-

30 de Julio 2010

La Fundación Santa Lola, Organizando el Primer INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE VOLUNTARIADO

Conjuntamente Con el Transformative Global Learning

Lugar: Club Codetel Claro

Hora: 7:00 PM a 9:00 PM

Presentaciones de los
Guloyitas Municipales

13 de Noviembre 2009

“2do. Encuentro de Reinas Municipales del Este 2009”, donde estuvieron presente la Virreina del Universo Srta. Ada Aimé de la Cruz, y la Ex Miss República Dominicana Srta. Massiel Taveras, organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.

Hora. 10:00 AM.

25 de Noviembre 2009

Entrega de Panteón al Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas), con motivo del Día Municipal del Guloya, organizada por el Gobierno Municipal.

Lugar: Necrópolis San Pedro Apóstol

Hora: 9.00 AM

Inauguración Exposición de Pintura “Conde Pinta La Fiesta Guloya”, con motivo del Día Municipal del Guloya, organizada por el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón Edificio Blanca Díaz Ordoñez.

Hora: 10:00 AM.

28 de Noviembre 2010

Feria Cultural organizada por el Círculo de Mujeres con Discapacidad.

Lugar: Santo Domingo.

Hora: 10:00 AM.

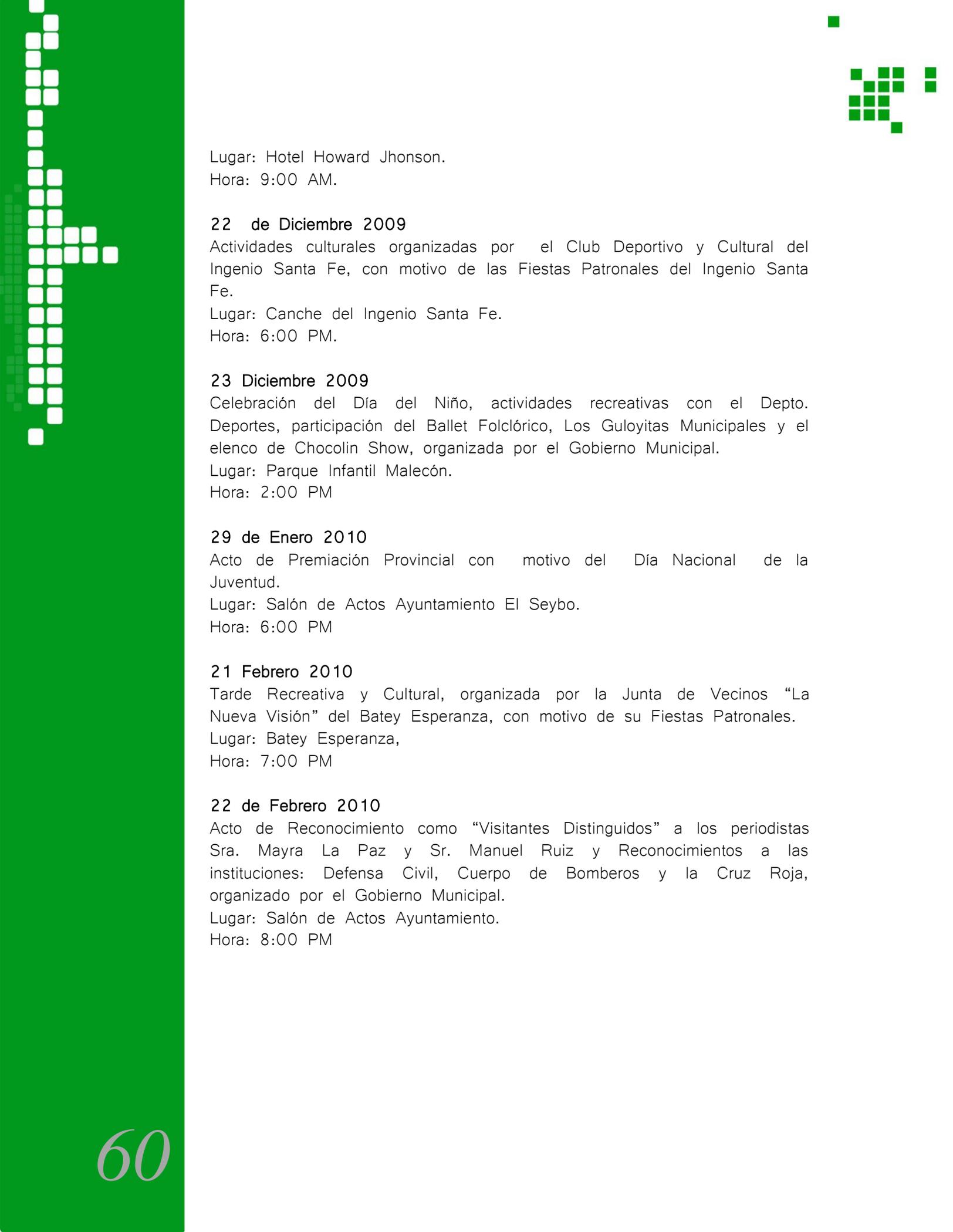
3 de Diciembre 2009

Espectáculo “Raíces de San Pedro”, organizado por La Dirección Provincial de Cultura.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

5 de diciembre 2009

Actividad organizada por el Club Rotarac Higuamo.



Lugar: Hotel Howard Jhonson.

Hora: 9:00 AM.

22 de Diciembre 2009

Actividades culturales organizadas por el Club Deportivo y Cultural del Ingenio Santa Fe, con motivo de las Fiestas Patronales del Ingenio Santa Fe.

Lugar: Canche del Ingenio Santa Fe.

Hora: 6:00 PM.

23 Diciembre 2009

Celebración del Día del Niño, actividades recreativas con el Depto. Deportes, participación del Ballet Folclórico, Los Guloyitas Municipales y el elenco de Chocolin Show, organizada por el Gobierno Municipal.

Lugar: Parque Infantil Malecón.

Hora: 2:00 PM

29 de Enero 2010

Acto de Premiación Provincial con motivo del Día Nacional de la Juventud.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento El Seybo.

Hora: 6:00 PM

21 Febrero 2010

Tarde Recreativa y Cultural, organizada por la Junta de Vecinos “La Nueva Visión” del Batey Esperanza, con motivo de su Fiestas Patronales.

Lugar: Batey Esperanza,

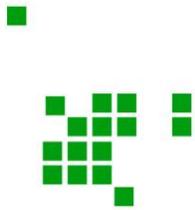
Hora: 7:00 PM

22 de Febrero 2010

Acto de Reconocimiento como “Visitantes Distinguidos” a los periodistas Sra. Mayra La Paz y Sr. Manuel Ruiz y Reconocimientos a las instituciones: Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 PM



10 de Marzo 2010

Documental de la cultura de la ciudad de San Pedro de Macorís, organizado por Diana Lora.

Lugar: Hotel Howard Jhonson.

Hora: 6:00 PM

13 de Marzo 2010

Desfile de Calentamiento del Carnaval Veron-Punta Cana

Hora: 4:00 PM

20 de Marzo 2010

Actividad cultural organizada por un grupo de estudiantes del Recinto Estudiantil Juan Vicente Moscoso

Lugar: Recinto Estudiantil Juan Vicente Moscoso

Hora: 10:00 AM

Sábado 24 de Abril del 2010

Actividades culturales organizadas por el Comité Organizador de las Fiestas de Aniversario del Sector Pedro Justo Carrión. Lugar: Play del Sector Pedro Justo Carrión.

Hora: 6:00 PM.

6 de Mayo 2010

Puesta en Circulación de la Enciclopedia “San Pedro de Macorís: Su Historia y Su Gente”, Tomo 1 De la Autoría de: Lic. Aurelia Castillo de Peláez y Escarlin B. Martínez Castillo, organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 8:00 AM.

21 de Mayo 2010

Acto de Nuevo Ingreso de los estudiantes de la Universidad Central del Este.

Lugar: Anfiteatro Universidad Central del Este.

Hora: 4:00 PM.

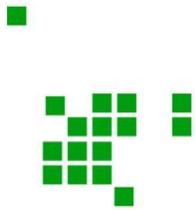
29 de Mayo 2010

“Semana Del Desarrollo Cultural”, organizada por la Dirección Provincial de Cultura de la Romana

Lugar: Parque Duarte de la Romana

Hora: 4:00 PM

17 de Junio 2010



“Pabellón de la Cultura Macorisana” de la XIV Feria Agropecuaria, organizada por el Grupo AGENCONEN –Pro Salud, Educación y Cultura-

Lugar: Parqueo Estadio Tetelo Vargas

19 de Junio 2010

“Pabellón de la Cultura Macorisana” de la XIV Feria Agropecuaria, organizada por el Grupo AGENCONEN –Pro Salud, Educación y Cultura-

Lugar: Parqueo Estadio Tetelo Vargas

Domingo 11 de Julio 2010

Fiestas Patronales del Ingenio Angelina

Hora: 4:00 PM.

Sábado 17 de Julio 2010

Acto de Graduación de los estudiantes de 8vo. Grado de la Escuela del Batey Esperanza

Hora: 4:00 PM.

30 de Julio 2010

La Fundación Santa Lola, Organizando el Primer INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE VOLUNTARIADO

Conjuntamente Con el Transformative Global Learning

Lugar: Club Codetel Claro

Hora: 7:00 PM a 9:00 PM

Sábado 31 de Julio 2010

La Fundación Juan Bosch, El Gobierno Municipal, El Ateneo Insular, Los Círculos Literarios René del Risco Bermúdez y Pedro Mir y la Dir. Provincial de Cultura

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

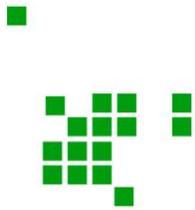
Hora: 4:00 PM.

16 de agosto de 2009

Acto oficial con motivo del 146 Aniversario de la Gesta de La Restauración, organizado por la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación.

Lugar. Parque los Restauradores.

Hora: 8:00 AM



13 de Marzo 2010

Acto de Apertura del Programa de Becas Deportivas, organizado por Cemex Dominicana.

Lugar. Estadio Tetelo Vargas.

Hora: 4:00 PM.

14 de Marzo 2010

Desfile con motivo del Día del Bombero, organizado por el Cuerpo de Bomberos de SPM

Lugar: desde el Parque Duarte hasta el local del Cuerpo de Bomberos en al calle Duarte.

Hora: 10:00 AM.

19 de Marzo 2010

Acto de Inauguración del Play de Nuevo Guayacanes, organizado por el Consorcio Viccini.

21 de Marzo 2010

Izamiento de las Banderas para dar Apertura a las Actividades con motivo del 40 Aniversario de la Universidad Central del Este.

Lugar. Campus Universitario

Hora: 9:00 AM

23 de Abril 2010

Izamiento de las Banderas Nacional y Municipal, motivo del Día Nacional de Los Ayuntamientos (24 de Abril)

Y el 45 Aniversario de La Revolución del 24 de Abril del 1965, organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar: Explanada Frontal Ayuntamiento Municipal.

Hora: 8:00 AM

24 de Abril 2010

Actividades culturales organizadas por el Comité Organizador de las Fiestas de Aniversario del Sector Pedro Justo Carrión. Lugar: Play del Sector Pedro Justo Carrión.

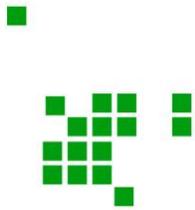
Hora: 6:00 PM.

25 de Abril 2010

Desfile organizado por la Respetable Logia Experiencia, con motivo del 102 Aniversario de su fundación.

Lugar: Desde la Iglesia Episcopal San Esteban hasta el local de la Logia Experiencia.

Hora: 10:00 AM



8 de Mayo 2010

Festival de Música Festi-Band 2010

Lugar: Palacio de Bellas Artes

Hora: 9:0 AM

21 de Octubre 2009

Concierto con canciones escolares, con motivo del Mes de la Canción Escolar, organizado por el Gobierno Municipal, Lugar: Escuela Publica Juan Pablo Duarte

Hora: 3:30 PM.

22 de Octubre 2009

Concierto con canciones escolares, con motivo del Mes de la Canción Escolar, organizado por el Gobierno Municipal

Lugar: Escuela Mixta Luis Arturo Bermudez

Hora. 3:30 PM.

4 de Noviembre 2009

Concierto con canciones escolares, con motivo del Mes de la Canción Escolar, organizado por el Gobierno Municipal

Lugar: Escuela Anexa Juan Vicente Moscoso

Hora: 3:30 PM.

5 de Noviembre 2009

Concierto con canciones escolares, con motivo del Mes de la Canción Escolar, organizado por el Gobierno Municipal. Lugar: Escuela Pública Los Guandules

Hora: 3:30 PM.

26 de Enero 2010

Acto Artístico con la participación del Coro Municipal “Ángel Valera de los Santos”, con motivo del 197 Aniversario del Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte, organizado por el Gobierno Municipal.

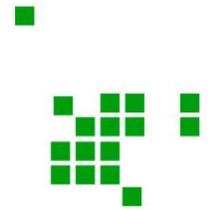
Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento

Hora: 8:00 PM.

27 de Febrero 2010

Actos Oficiales con motivo del 166 Aniversario de la Independencia Nacional, conjuntamente con la Gobernación Provincial y la Dirección Regional de Educación, con la presentación del Coro Municipal “Ángel Valera de los Santos”, organizado por el Gobierno Municipal.

Lugar. Plazoleta Padres de la Patria



Sábado 24 de Abril 2010

Eucaristía motivo del Día Nacional de Los Ayuntamientos, organizada por el Gobierno Municipal.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol

Hora: 7:00 PM

4 de Mayo 2010

Acto de Graduación organizado por el Club Casino Puertorriqueño

Lugar: Club Casino Puertorriqueño

Hora: 4:00 PM.

Martes 29 de Junio 2010

Eucaristía en Honor al Patrón “San Pedro Apóstol”, organizada por el Gobierno Municipal.

Lugar: Catedral San Pedro Apóstol

Viernes 16 de julio 2010

Lanzamiento Estrategia atención de VIH/SIDA, organizada por el ministerio de salud publica y asistencia social.

Lugar: Salón Prof. Blanca Díaz Ordoñez

Hora: 9:00 AM

Domingo 18 de Julio 2010

Eucaristía en la Parroquia Santa Lola, organizada por la “Comunidad de Discípulos, Misioneros y Testigo “

Lugar: Catedral Consuelo

Hora: 8:00 AM

28 de Octubre de 2009

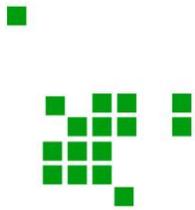
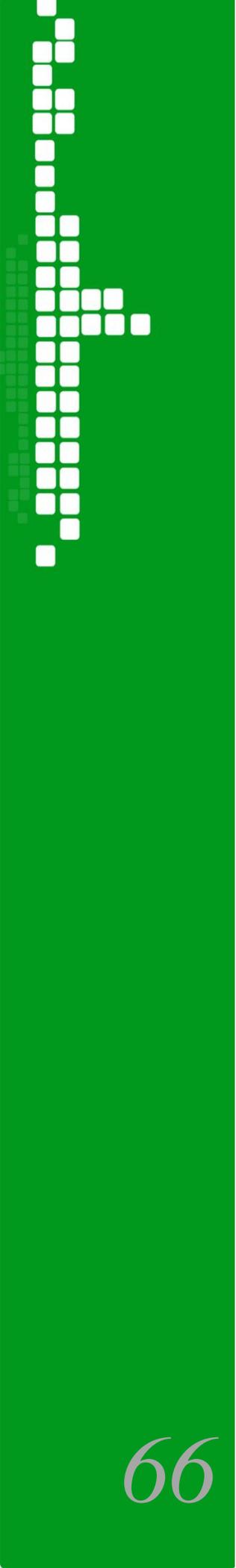
Actividad organizada por la Iglesia Episcopal Todos Los Santos de La Romana, realizado en dicha Iglesia, a las 7:00 PM.

25 de Abril 2010

Desfile organizado por la Respetable Logia Experiencia, con motivo de un Aniversario más de su fundación, realizado desde la Iglesia Episcopal San Esteban hasta el local de la Logia Experiencia a las 10:00 AM

31 de julio de 2010

Actividad organizada por El Gobierno Municipal, La Fundación Juan Bosch, en un Reconocimiento a San Pedro de Macorís, El Ateneo Insular, Los Círculos Literarios René del Risco Bermúdez y Pedro Mir y la Dir. Provincial de Cultura Con Motivo del Mes de los Padres con la presentación del Coro Municipal “Gabriel del Castillo” Acompañado por el Ballet Folclórico Bailando Merengue y Mangulina.



Lugar: Plazoleta Padres de la Padres.
Hora: 8:00PM

Colaboraciones del Gobierno Municipal
Vía Depto. de Cultura

27 de Septiembre 2009

Colaboración con la Fundación San Pedro de Macorís Inc., con la instalación del quipo de sonido, brindis, etc., con motivo del Debut de la Orquesta Sinfónica Juvenil “Prof. Julio De Windt. Pichardo”, realizado en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

9 de Octubre 2009

Colaboración con el Centro Cultural de Arte y Folklore Popular con la participación del Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas) en el 2do. Encuentro Ancestral Musical “La Negreta”, dedicado a Daniel Henderson (Linda).

Lugar: Comunidad Santa Barbará, Zona Colonial.
Hora: 4:00 PM.

12 de Octubre 2009

Colaboración con el Politécnico Gastón Fernando Deligne con el préstamo de 6 trajes de baile típico, para la realización de una actividad cultural con motivo del Día de la Raza.

26 de Octubre 2009

Colaboración con el Taller Literario René del Risco Bermudez, con la instalación del equipo de sonido, con motivo de la Puesta en Circulación del Libro “Soliloquio en el Banco de Polvo” de la autoría del Lic. Joel Rivera.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.
Hora: 8:00 PM.

6 de Noviembre 2009

Colaboración con La Dirección Provincial de Cultura, con la instalación del equipo de sonido, con motivo de la Charla: “René del Risco, Mente Transparente”, a cargo del Dr. Eduardo Lantigua.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.
Hora: 7:00 PM.

14 de Noviembre 2009

Colaboración con Hogar Crea Macorís, con el transporte de los internos de dicho centro al Acto de Reeducción de Adictos, realizado en Santo Domingo.



18 de Noviembre 2009

Colaboración con la Sociedad Recreativa y Cultural “11 de Noviembre”, con la instalación del quipo de sonido, brindis, etc., con motivo del Acto Artístico-Cultural en conmemoración de un Aniversario más de su Fundación.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 7:00 PM

20 de Noviembre 2009

Colaboración con el Pintor Arismendy Campusano (Conde) para la realización de la Exposición de Pintura “Conde Pinta La Fiesta Guloya” en Homenaje a Linda y Los Guloyas, con motivo del Día Municipal del Guloya, expuestas en el Salón del Edificio Blanca Díaz Ordoñez, del miércoles 25 de noviembre al 13 de diciembre.

27 de Noviembre 2009

Colaboración con la Fundación Sol Naciente con la participación del Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas) en el Festival de Atabales de Sainagua, San Cristóbal, dedicado a Daniel Henderson (Linda) y a Juan Felipe Lennis (Ruddy).

Lugar: Sainagua, San Cristóbal.

Hora: 4:00 PM.

29 de Noviembre 2009

Colaboración con el Festival Cultural Hermanas Mirabal con la participación del Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas).

Lugar: Tenares.

Hora: 4:00 PM.

7 de Diciembre 2009

Colaboración con el Centro de Corrección y Rehabilitación de San Pedro de Macorís, con la donación de libros de superación personal, lápices, cuadernos, etc, par a los internos de dicho Centro.

3 de Diciembre 2009

Colaboración con La Dirección Provincial de Cultura, con la instalación del equipo de sonido, con motivo del Espectáculo “Raíces de San Pedro”.

Lugar: Salón de Actos Ayuntamiento.

Hora: 3:00 PM.

12 de Diciembre 2009

Colaboración con la Fundación San Pedro, con la instalación del equipo de sonido, brindis, etc., con motivo del Concierto Navideño de la Orquesta Sinfónica Juvenil.

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal.

Hora: 6:00 PM.

17 de Diciembre 2009

Colaboración con el Ateneo de Macorís Inc., con la instalación del equipo de sonido, brindis, etc., para el Concierto Lírico, con motivo de las Navidades.

11 de Enero 2010

Colaboración con La Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos, con un Profesor de Danza todos los martes de 2:00 a 6:00 PM.

26 de Enero 2010

Colaboración con La Dirección Provincial de Cultura, con la instalación del equipo de sonido, préstamo de sillas, etc, con motivo de la Actividad Cultural en Conmemoración del 197 Aniversario del Patricio Juan Pablo Duarte.

Lugar: Glorieta del Parque Duarte.

Hora: 3:00 PM

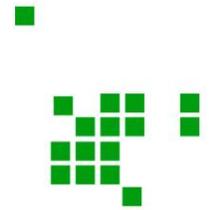
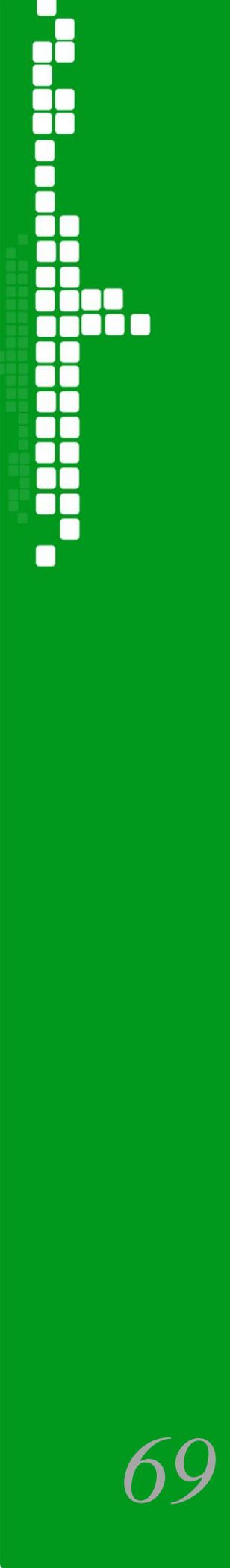
16 de Febrero 2010

Colaboración con La Dirección Regional de Educación y la Gobernación Provincial, con la instalación del equipo de sonido, brindis, para la realización de la Reunión para tratar los temas relacionados a los Actos Patrios con motivo del 194 Aniversario del Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella y el Desfile Escolar del 27 de Febrero en Conmemoración del 166 Aniversario de la Independencia Nacional.

18 de Febrero 2010

Colaboración con el Sr. Marino Altagracia Ramírez, con la instalación del equipo de sonido, presentación del Ballet Folclórico Municipal con motivo de la Puesta en Circulación de su Libro “Juanita Detrás de su Hombre Perfecto”.

21 de Febrero del 2010



Colaboración del Gobierno Municipal con la Licda. Sonia Iris Reyes Presidenta de FUMUNIMODI con el servicio de transporte (ida y vuelta) a Magarín del Seybo.

27 de Febrero 2010

Colaboración con La Dirección Regional de Educación y la Gobernación Provincial, con la instalación del equipo de sonido, brindis de agua fría a los estudiantes participantes en el Desfile Escolar del 27 de Febrero en Conmemoración del 166 Aniversario de la Independencia Nacional.

2 de Marzo 2010

Colaboración con la Dirección Regional Sureste de la Policía Nacional con la instalación del equipo de sonido, con motivo de la Misa en Honor a San Judas Tadeo, 'Patrón de la Policía Nacional.

Colaboración con La Dirección Provincial de Cultura, con el alquiler de una guagua de 30 pasajeros para asistir al Reconocimiento organizado por la Secretaria de Estado de Cultura a Maros Caminero en Santo Domingo.

4 de Marzo 2010

Colaboración con la Fundación Unidos Por San Pedro, con la instalación del equipo de sonido, filmación del evento, brindis, con motivo de la Chala: "Experiencias en el Diseño y Ejecución del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Espaillat".

Lugar: Salón Edificio Prof. Blanca Díaz Ordoñez.

Hora: 7:00 PM.

22 de Marzo 2010

Colaboración con el Centro de Correccional y Rehabilitación, con un Profesor de Danza Guloya los lunes y miércoles de 2:00 a 6:00 PM.

24 de Marzo 2010

Colaboración con el Centro Educativo Porvenir I, con la instalación del equipo de sonido, para la realización de una actividad cultural, realizada en dicho centro educativo.

5 de Abril 2010

Colaboración con el Programa "Nosotras Radio" con la instalación del equipo de sonido, filmación, con motivo de la Exposición fotográfica: "Petromacorisana", realizada en el Salón Edificio Prof. Blanca Díaz Ordoñez.

13 de Abril 2010



Colaboración con el Liceo Secundario José Joaquín Pérez, con la compra de instrumentos musicales.

25 de Abril del 2010

Colaboración del Gobierno Municipal con el Club Deportivo y Cultural Loma del Cochero con el servicio de transporte (ida y vuelta) a un pasadía cultural en la Sección Paso Colón del Municipio del Ramón Santana.

1ro. de Mayo 2010

Colaboración con el Museo de Historia de SPM, con la compra del coche para ser utilizado como icono de esta ciudad.

5 de Mayo 2010

Colaboración con la Escuela Básica Los Guandules con el alquiler de dos (2) guaguas de 30 pasajeros a, con motivo del viaje de los estudiantes de dicho centro educativo a la XIII Feria Internacional del Libro.

6 de Mayo 2010

Colaboración con la Puesta en Circulación de la Enciclopedia “San Pedro de Macorís: Su Historia y Su Gente”, Tomo 1 De la Autoría de: Lic. **Aurelia Castillo de Peláez** y **Escarlin B. Martínez Castillo**, realizado en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

27 de Mayo 2010

Colaboración con el Taller Literario René del Risco Bermudez, con las invitaciones, instalación del equipo de sonido, brindis, etc, con motivo del Acto de Reconocimiento al escritor Manuel Salvador Gautier, realizado en el Salón América Bermudez de este Ayuntamiento Municipal.

5 de Junio 2010

Colaboración con el Comité Permanente de Cultura de Polo, con la presentación del Grupo Teatro Cocolo Danzante (Los Guloyas), en el Festival del Café Orgánico, realizado en Polo, Barahona.

11 de Julio 2010

Colaboración con el Comité Organizador de las Fiestas Patronales del Ingenio Angelina, con la donación de los Trofeos para la Premiación de las Reinas de Dichas Fiestas.



15 de Julio 2010

Colaboración con el Comité Organizador de las Fiestas Patronales de la Comunidad La Yeguada del Municipio San José de Los Llanos, con la presentación de un Batón Ballet.

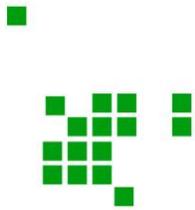
17 de julio 2010

Colaboración con la Escuela del Batey Esperanza, con 15 medallas, 4 placas, refrigerio y presentación de los guloyitas con motivo del Acto de Graduación de los estudiantes de 8vo. Grado.

Los Murales Educativos



En los Murales Educativos ubicados en el segundo nivel de nuestro local, presentamos periódicamente Exposiciones Educativas referentes a las fechas significativas del país, de nuestro municipio y del mundo, en las cuales puntualizamos (con datos y fotos) reseñas históricas de gran interés tanto para los estudiantes y la ciudadanía en general.



Enero:

“Historia de La Virgen María de la Altagracia”,
“Vida y Obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Diez”.

Febrero:

“Día de San Valentín” “Vida y Obra del Patricio Matías Ramón Mella”,
“Gesta de la Independencia Nacional”.

Marzo:

“Día Internacional de La Mujer”, “Vida y Obra del Patricio Francisco Del Rosario Sánchez”.

Abril:

“Día Nacional de Los Ayuntamientos”, “Revolución del 24 de Abril de 1964”.

Mayo:

“Día de Las Madres”.

Junio:

“Gesta de Constanza, Maimón, Estero Hondo” “Fiestas Patronales San Pedro Apóstol”.

Agosto:

“Historia de la Gesta de La Restauración -Grito de Capotillo-”

Septiembre:

“Fundación de San Pedro de Macorís, Vivencias y Sus Municipios”

Octubre:

“Natalicio del Príncipe de los Poetas Nacionales: Gastón Fernando Deligne”

Diciembre:

“Festividades de la Navidad, Día de Los Santos Reyes, y La Vieja Belén”.

El Salón de Actos

El Departamento de Cultura, recibe a diario cartas de instituciones educativas, religiosas, culturales, deportivas, entre otras, donde solicitan el Salón de Actos para la realización de diferentes actividades, como graduaciones, asambleas, reuniones, talleres, los cuales este Ayuntamiento colabora con el sonido, mesas, sillas etc.



DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Actividades Realizadas

Limpieza de Play

La normar
El golfo
Santa fe
Pedro justo Carrión
La cancha villa providencia
Los play del complejo
De la cancha vive

Colocación de tableros

Cancha vive
Colegio limarlo
Las patanas filipinas
B/o México
Barrió Cemex
Barrió blanco
Cancha Evangelina Rodríguez
Barrió azul
Loma del chivo
inv. cea
Cancha ingenio colon
Santa fe
Placer Bonito
Barrio lindo
Punta de garza

Alumbrado y Reparación de Play

Barrio México play (beisbol)
Punta de pescadores (softbol)
Club de leones
Play las caobas (Softbol)
La puerta (Softbol)
Punta de garza
Cancha Evangelina Rodríguez
Cancha barrio México.
Cancha filipina
Barrió blanco
Villa providencia
Cancha parque infantil



Aporte de equipos pesado

Reparación de cancha al club de bicicrós

La limpieza play Pedro justo

Liga alcántara

Liga calderón

Ayuda Económica

Asociación de taekwondo

Asociación de Softbol

Asociación de Ajedrez

Asociación de lucha olímpica

Asociación de ciclismo

Asociación de boxeo

Asociación de beisbol

Asociación de gimnasia

Ayuda de necesidades de oficina

Neverita y abanico

A la asociación de árbitros y anotadores

Ayuda y pago económico, para árbitros y anotadores de Baloncesto
asociación de Softbol

Juegos deportivos y recreativos





En fiestas patronales

Aniversario de la constitución

Y días de los niños, días de San Pedro, día del deporte, actividades recreativas y culturales, de juntas de vecinos.

Actividades deportivas, y recreativas en barrios con junta de vecinos con premios y medallas.

Santa clara

Placer bonito (varias)

Barrió blanco

Punta de pescadores

El colon

Barrió México

Villa orilla

Restauración

barrio lindo

Santa fe

Alemán

Porvenir

Villa faro

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

Actividades Realizadas

Martes 11 Septiembre y Miércoles 12 Septiembre:

Charla conferencia en los Liceos Gastón Fernando Deligne y Liceo José Joaquín Pérez

Martes 11 Charla:

En el Liceo José Joaquín Pérez, horario de 11 a 12½ a.m. y en la tanda vespertina de 4 a 5½ p.m.

Miércoles 12 de Septiembre:

Charla conferencia sobre educación sexual en el liceo Gastón Fernando Deligne de 11 a 12½ a.m. y de 4 a 5½p.m.

Sábado 21 Septiembre:

Encuentro con la confraternidad de jóvenes de 5½ a las 7 p.m.

Viernes 11 de Octubre:

Charla conferencia sobre educación sexual en el batey Monte Cristy, celebrada de 3:30 p.m., hasta las 5:00 p.m. La exposición se realizo en el centro comunal del Batey Monte Cristy.

Viernes 18 de Octubre:

Feria exposición con motivo del día Internacional de la lucha contra la pobreza Infantil realizada por el Departamento de la Niñez y la Juventud del Ayuntamiento Municipal y la Fundación Santa Lola en el Parque Duarte de 9:30 a.m. hasta las 1:30 p.m.

Viernes 18 de Octubre:

Charla Conferencia con los Temas:

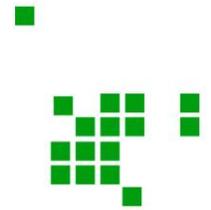
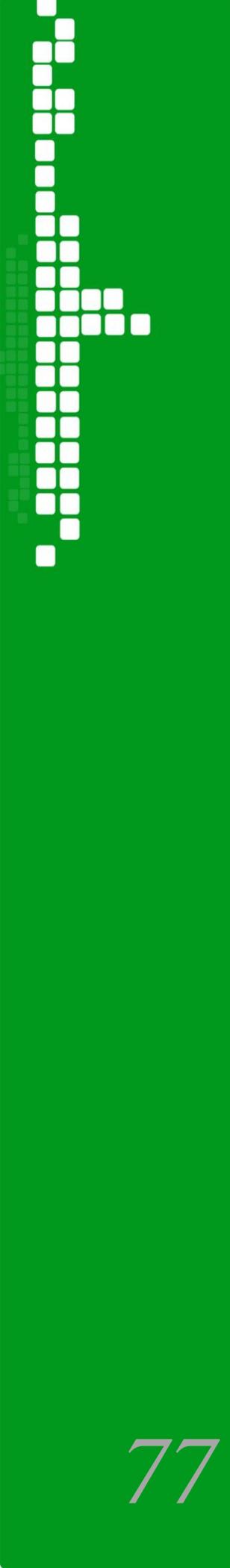
- ✓ La Pobreza Infantil.
- ✓ Las causas y Consecuencias de la Pobreza Infantil.

Esta actividad contó con la participación de Conaní, Cruz Roja, Boy Scout, defensa Civil, Liceo Gastón Fernando Deligne, José Joaquín Pérez, Escuela Puerto Rico y Escuela Porvenir II. Esta actividad se realizó con la participación de la fundación santa lola y fue dictada de 3:30 p.m. hasta las 5:30 p.m.

Lunes 22 de Octubre:

Charla sobre la delincuencia Infantil realizada en el liceo Gastón Fernando Deligne de 2:00 p.m. fue dictada por el Dr. Blas Figureó; Procurador de Niños, Niñas y Adolescentes.





Martes 05 Noviembre 2009:

Charlas sobre el embarazo en las adolescentes la cual se realizan en la escuela Puerto Rico de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. teniendo como conferencista a la Dra. Navia Betances.

Miércoles 13 de Noviembre:

Charla sobre enfermedades de transmisión sexual la cual se realizo en el Batey Monte Cristy y Fue Dictada por el Dr. Hipólito Medina de 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

Viernes 22 Noviembre:

Se realizo la operativa misión milagro, la cual buscaba darles servicios médicos a personas de escasos recursos. El operativo fue para la vista y la piel y contó con el apoyo de Rufo García.

Jueves 28 de Noviembre:

Entrega de becas técnicas en los Liceos Gastón Fernando Deligne y José Joaquín Pérez para estudiar Carreras Técnicas en Compucentro Plaza.

Diciembre 1er. 2009:

Asistimos a la marcha del día mundial de persona que padecen el virus de VIH sida.

Diciembre 09 al 12:

Estuvimos realizando 10 actividades en las siguientes escuelas Liceo Gastón Fernando Deligne, José Joaquín Pérez, Escuela Barrio Lindo, Ana Josefa Puello, Escuela Punta de Garza, Escuela Santa Fe, Escuela Mixta y en el Campamento Juvenil Loma del Cochero. Estas actividades se hicieron con el auspicio de Unicef y los conferencistas Navia Betances y se dieron en total de 10 charlas en diferentes tandas educativas.

Diciembre 23, 2009:

Estuvimos realizando el día del Niño y consistió en la entrega de juguetes Show de payasos Bailes y danzas concursos, estos juntos con el Departamento del Cultura de este Ayuntamiento.

Enero 13, 2010:

Estuvimos en lo que fue la presentación de la mesa petropamorisana de la infancia que se llevo a cabo en el salón de actos del ayuntamiento municipal.



Enero 14, 2010:

Participamos de en operativo medico de la vista en el batey Monte Cristy con el circulo duartiano bolivariano.

Enero 24, 2010:

Fue realizada la mesa petromacorisisana de la infancia la cual reunió a los diferentes actores que participan en la búsqueda de soluciones de los problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Pedro de Macorís.

Nota: Participaron Unicef, Sec. Educación, Sec. Salud Publica, Confraternidad de Jóvenes Evangélicos, Fundación Santa Lola, Fundación Juana Vicente, Conani, entre otros.

Enero 30:

Se realizo el día nacional de la Juventud con la presentación de la conferencia Juventud etapa de superación y fue realizada en el nuevo salón de actos del ayuntamiento municipal de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Enero 30:

Participaron de la gran actividad jóvenes por la excelencia la cual fue celebrada en el bajo techo del complejo deportivo y fue en colaboración con la confraternidad de jóvenes evangélicos, esta actividad inicio a las 6:00 p.m. y finalizo a las 11:45 p.m.

03 Febrero:

Fuimos a representar al sindico Arq. Ramón Ant. Echavarría al Izamiento de la Bandera en la Escuela Puerto Rico.

10 Febrero:

Conferencia vida y familia en el salón de actos del ayuntamiento municipal.

11 Febrero:

Operativo medico con el círculo Duartiano Bolivariano en Batey Monte Cristy de 9:00 a.m hasta las 3:00 p.m.

Jueves 18 Febrero:

Operativo medico en Batey Hoyo del Toro.

Viernes 19 Febrero:

Charla en el Liceo Gastón Fernando Deligne, Vida de Juan Pablo Duarte dictada por el Dr. Fermín Álvarez.



Martes 23 Febrero:

Charla en el Liceo José Joaquín Pérez, Vida de Juan Pablo Duarte, por El Dr. Fermín Álvarez.

Miércoles 24 Febrero:

Participación en la Juramentación del Club de Jóvenes Del Pedro Justo Carrión.

Jueves 25 de Febrero:

Participamos en la mesa petromacorisana de la infancia actividad celebrada en el salón de actos del ayuntamiento municipal con la participación de todas las instituciones que trabaja con niños, niñas y adolescentes de San Pedro de Macorís.

Viernes 26 Febrero:

Participamos en los actos conmemorativos de la independencia nacional celebrados por el Departamento de Cultura de este Ayuntamiento Municipal.

Febrero 27:

Participamos en la entrega de banderas a los jóvenes que participaron en el desfile de la Independencia.

Miércoles 03 Marzo:

Participamos en el operativo medico que realizamos en el batey esperanza además de una charla de educación sexual de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Martes 09 Marzo:

Intercambio con estudiante de la universidad de Michigan de la facultad de salud publica.

Viernes 12 :

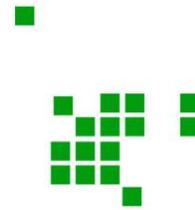
Participamos del encuentro con los Ecos Clubes, para coordina políticas de Juventud.

Marzo 23:

Pasamos balace a la aplicación de los temas acordados en la mesa petromacorisana, con la participación de todos los miembros que conformar la mesa petromacorisana de la infancia.

Marzo 31:

Participamos del encuentro regional del Conani y todos los integrantes del sistema con la participación de la Lic. Kirsis Fernández Directora Nacional del Conani.



Miércoles 07 de Abril:

Realizamos un operativo medico en el centro comunal de Villa Progreso este operativo Fue dirigido hacia los niños, niñas y adolescentes del sector.

Viernes 23 de abril:

Realizamos una charla sobre Delincuencia Juvenil en el Liceo José Joaquín Pérez, dictada por el procurador de menores Sr. Blas Figureó.

Miércoles 28:

Realizamos un operativo medico de la vista para todos los moradores en la parroquia nuestra señora de la Altagracia.

Viernes 07 de Mayo:

Realizamos un encuentro con diferentes jóvenes de la sociedad petromacorisana el cual denominamos conociendo nuestras necesidades de juventud el cual busca reorientar las políticas de juventud para que se ajusten a las necesidades de la población joven de este pueblo.

Miércoles 12 Mayo:

Realizamos un operativo medico a favor del sector placer Bonito atreves de al Junta de Vecinos. El mismo se realizo en la Iglesia Juan 3:16 de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Mayo 2010:

Entregamos Becas Técnicas para los Jóvenes en el Centro Tecnológico Don José Hazim Azar para estudiar Informática.

Lunes 07 Junio:

Participamos en la conformación de comité provincial de salud el cual se realizo en la región V de Salud al cual pertenece esta oficina.

Miércoles 09 de Junio:

Participamos en un encuentro con la confraternidad de jóvenes para coordinar los que serán los trabajos de orientación que realizaremos en conjunto en los diferentes barrios de San Pedro de Macorís.

Los Temas Fueron:

- ✓ El Aborto.
- ✓ El VIH sida.
- ✓ Los Infecciones de Transmisión Sexual.
- ✓ El Embarazo en las Adolescentes.

Miércoles 16 de Junio:

Realizamos un operativo medico en el sector Placer Bonito a través de la Junta de Vecinos Local el mismo se realizó de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., con el Circulo Duartiano Bolivariano.

Sábado 19 de Junio:

Iniciamos el ciclo de charlas de orientación conjuntamente con la confraternidad de jóvenes evangélicos y la procuraduría de menores, la misma se impartió en el batey Angelina, el tema fue el Aborto.

Sábado 26 de Junio:

La charla se realizo en la Liga de Beisbol Miguel Batista con la presentación del Dr. Blas Figureó y el tema fue la Delincuencia Juvenil, fue dictada de 9:00 a.m. a 11 a.m., con la presencia de 120 adolescentes.

Jueves 01 de Julio:

Dimos la charla en el sector de San Antón y trato de enfermedades de transmisión sexual, la misma fue en horario de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Sábado 10 de Julio:

Continuación del programa de charlas, estuvimos en el complejo deportivo con seis (06) ligas de Beisbol Juvenil y el tema que tratamos fuer Delincuencia Juvenil y las Drogas.

Julio 2010:

Iniciamos con Clases de Etiqueta y Protocolo para las Niñas y Jovencitas.

CONSULTORÍA JURÍDICA FUNCIONES GENERALES



- a) Representar al Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en cualquier controversia legal que pudiera surgir con relación a las actividades que realiza la Institución.
- b) Analizar los contratos, convenios, o acuerdos institucionales, previo a su aprobación para verificar que cumplen con los requisitos legales establecidos y hacer las recomendaciones que corresponda.
- c) Dar asesoría jurídica – legal al Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
- d) Recopilar y actualizar la colección de actos, leyes, decretos y resoluciones relativos al ámbito Municipal.
- e) Mantener actualizado de la colección de normas municipales y de la legislación de interés del Ayuntamiento.
- f) Ofrecer asesoría a los profesionales y estudiantes que realicen investigaciones acerca del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
- g) Redactar contratos, dictámenes, etc. Sobre efectos contractuales y de licitación y sobre expedientes administrativos y tributarios.
- h) Gestionar los cobros que se vayan a realizar por la vía judicial.
- i) Redacción de todas las documentaciones e instrumentos legales necesarios para la acción de compra, arrendamiento, venta y cualquier otra transacción que realice el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
- j) Realizar cualquier otra función afín o complementaria que sea asignada por la Sindicatura.

Comunicaciones recibidas	688
Comunicaciones Tramitadas	543
Total	1231
CERTIFICACIONES	
Certificaciones Alcaldes Pedáneos	358
Certificaciones de Residencias	55
Certificaciones de Resoluciones	51
DEPARTAMENTO LEGAL	
Contratos de Obras	50
Contratos de Publicidad	48
Contratos de Servicios	96
Total de Contratos	52

DESPACHO CONSULTOR JURIDICO

CONTRATO DE OBRAS 2009

Contrato limpieza del sistema del drenaje pluvial en las calles Juan de Peña, Rafael Deligne, Virgilio Díaz Ordóñez y Carlos Ordóñez del sector La Primavera



Construcción tres (3) badenes cóncavos y dos (2) imbornales con pozos filtrantes en las calles 10 de Septiembre con calle 2da. calle 3ra., y calle 4ta. en la Urbanización Mallen

Construcción cuatro (4) badenes cóncavos, en las calles Paseo de los Locutores esq. Cámara Junior y Santiago Rojo esq. calle 9 del Bo. Kennedy y dos (2) badenes en la Prolongación Independencia y Duvergé Bo. Los Cuatro Caminos

Mano de obra albañilería construcción Panteón Guloyas Cementerio Municipal San Pedro Apóstol

Mano de obra construcción de (1) Digestor para tratamiento de aguas residuales que se generan en el Matadero

Mano de obra construcción Sistema Solución Pluvial Combinada en la Curva del Play- La Batea

Mano de obra construcción Sistema Solución Pluvial Definitiva Callejón No. 3 (Los Cocodrilos), y calle Romana González, Bo. México II

Construcción tres (3) imbornales con doble cámara sedimentadora, un (1) registro y colocación de 122.40MI de tubería en hormigón armado en punto de inundación de la Carretera San Pedro- Santa Fe (La Gallera)

Construcción siete (7) badenes cóncavos en las intersecciones de: Esq. Presidente Henríquez con 10 de Septiembre (eje Este y Oeste), Esq. Padre Luciani cn Benito Monción (eje Sur y Norte), Av. Luís A. Tio con Sala Capitular(entrada Villa Municipal). Luís A. Tio con Fello A. Kidd (Guaragua) y José Hazim con c/ 1ra

Construcción aceras y contenes en la calle Mercedes Rodríguez, Bo. Juan Pablo Duarte



Construcción dos (2) imbornales con doble cámara sedimentadora, reponer tres (3) rejillas y reconstrucción de las calles Mauricio Báez con General Duvergé

Aceras y contenes Calle Las Caobas

Pres. Part. 08, reconstrucción Local Sindicato Portuario y Arrimo Puerto y Antepuerto

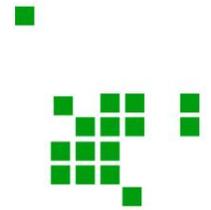
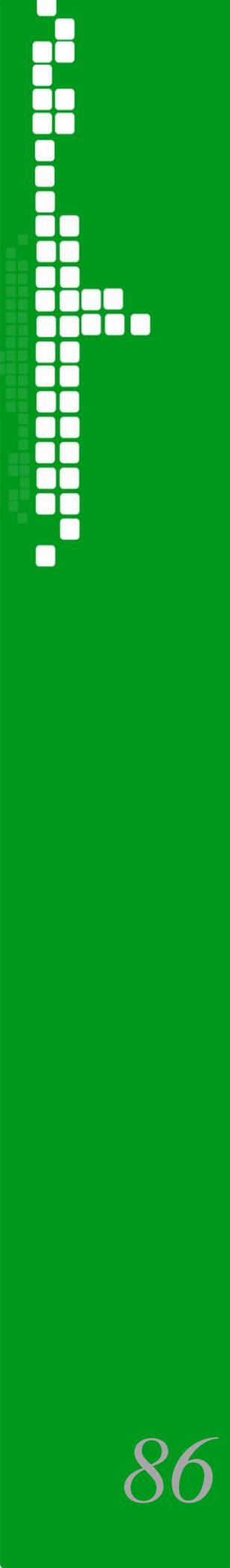
Construcción dos (2) registros de 3Mt de profundidad dos (2) imbornales de doble cámara para terminar Solución Pluvial Combinada en Curva del Play- La Batea

Segunda Etapa Cancha Club Centro



Excavación en las Avs. Rolando Martínez y Fco. Caamaño y c/ Elvira Viguera y F de la Batea

Construcción Monumento a Manuel Aurelio Tavarez Justo (Manolo



Limpieza de 18 recamaras de sedimentación existentes y remover 236.34Mt3 de lodo y cieno cloacal en obra de Solución Pluvial Curva del Play- La Batea

Construcción fino de mezcla impermeabilizante, pintura de techo y pasillos Mercado Municipal

Construcción Vivienda económica sector El Peñón, destinada a familiares del obrero Ramón Vásquez Beras (fallecido) en accidente Taller Municipal

Construcción cuatro (4) badenes cóncavos en las intersecciones de: Gabriel del Castillo y Ramón del Castillo (eje Norte), Av. Luis A. Tio y c/ Imbert (eje Norte), Av. Bienvenido Bustamante (transversal) y Av. Luís A. Tio esq. Estudiantil (eje Sur)

Excavación de un volumen de 171.24Mt3 en material relleno para colocar 121.20MI de tubería Ribloc de 500mm en Callejón Álvarez (Los Cocodrilos) donde se construye Sistema Pluvial Definitivo, Callejón 3 y Romana González de Bo. México

Obra de Mano construcción de Oficinas anexas al Edificio Municipal

OTROS CONTRATOS 2009

Contrato Asesoría y Supervisión tecn. Proyecto Solución Pluvial Combinada Curva del Play- La Batea, Ing. Waldo Eladio Ramírez

Contrato Adquisición de la Solución para la Administración d Documentos del Ayuntamiento Municipal de San P. Mac. Cia. Centro de Soporte Técnico y Comunicaciones (CESTEC), representado por Armando García Piña

Contrato Modernización Semáforos con luces Led, Frente al Estadio (Av. Alberto Caamaño con Carr. Mella), Entrada a Quisqueya (Av Caamaño con Av. Gral Cabral), Zona Franca (Luís Amiama Tio con Av. Caamaño), Mauricio Báez con Circunvalación, Av. Caamaño con Eduardo Comarazamy (Frente al Mcdonald),Consortio Empresarial Báez- Fred, representado por Federico Ant. Báez

CONTRATO DE VENTA Y COMPRA DE SOLAR 2009

Venta del solar No. 5, Manzana No. 21, D.C. No.1, con una extensión superficial de 458.04 M2, ubicado en calle Simón Bolívar, a favor de Jacinto Rodríguez Martínez.-

Compra de solar para abrir una calle en Villa Progreso con una extensión superficial de 48M2 a favor de Alejandrina Abreu, propuesta por la Junta de Vecinos del sector.-

Compra de solar para abrir una calle Juan Escalante entre Villa Progreso y Barrio Lindo con una extensión superficial de 17 1/4M de largo por 43M de ancho a favor de Elizabeth Rodríguez, propuesta por la Junta de Vecinos del sector (presupuesto Participativo).-

CONTRATOS DE SERVICIOS

Contrato Asesoría y Supervisión Tec. Proyecto Solución Pluvial Combinada Curva del Play- La Batea

Contrato Adquisición de la Solución para la Administración d Documentos del Ayuntamiento Municipal de San P. Mac.
Cia. Centro de Soporte Técnico y Comunicaciones (CESTEC)

Contrato Modernización Semáforos con luces Led, Frente al Estadio (Av. Alberto Caamaño con Carr. Mella), Entrada a Quisqueya Quisqueya (Av Caamaño con Av. Gral Cabral), Zona Franca(Luís Amiama Tio con Av. Caamaño), Mauricio Báez con Circunvalación, Av. Caamaño con Eduardo Comarazamy (Frnte al Mcdonald

NOTIFICACIONES 2009

Caso desmantelar antena Claro Codetel c/ prolongación Carlos Ordóñez, Placer Bonito

VALLAS Y LETREROS

Notificación Super Colmado Reyes

Notificación Pica Pollo La Fama

Notificación Pica Pollo Rong Hua

Notificación Expresso Primero



OTRAS NOTIFICACIONES:

Acto de Oposición a pago del Centro de Ensamblaje Wang Qi Lian y/o Aniano Gregorio Rivas.-

Notificación Arq. Gamaliel Montas, incumplimiento de contrato Aceras y Contenes calle San Lucas Bo. Las Caobas.-

Exp. Formal Querrela en contra de Manuel Martínez por abuso de confianza al Ayuntamiento

Limpieza Solar Baldío, Dra. Cesin, Bo. Las Caobas, violación Ley 675 de urbanización y Ornato

Notificación Cigua Motor, retirar chatarra

Retirar verja obstruyendo acera al lado de Hogares Crea en contra de Lic. Víctor-.

Caso Demanda incoada por los señores Cesar hazim, Eloy Fc. Bello, Fermín Santiago Cruz, Simón Echavarría contra el Ayuntamiento Municipal por construcción Centro Comunal Evangelina Rodríguez.

Notificación a la empresa Trilogy Dom. S.A., sobre impuestos a los Ayuntamientos según art. 279 y 284 de la Ley 176-07

Notificación paralización Urbanización Km. 3 1/2

CONTRATO DE OBRAS 2010

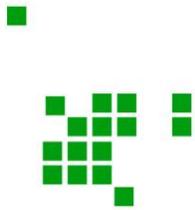
Contrato de Excavación de un volumen de 211.43Mt³, en material de relleno para colocar 172.20Ml de tubería Ribloc de 500mm, en Callejón No. 3, donde se construye el Sistema Pluvial Definitivo, Callejón No. 3, callejón Álvarez Los Cocodrilos) y c/ Romana González

Construcción (2) imbornales doble cámara sedimentadora c/ Pedro Mir (frente Clínica Peña Pérez) sector 3 ½ Villa Progreso

Construcción (6) registros sifones 1.00 x2.00Mt de adoquines para continuar trabajos Sistema Solución Pluvial Definitiva, callejones No. 3, Álvarez (Los Cocodrilos), Romana González, Bo. México

Colocación de 57.60ml de tubería Ribloc de 500mm, construcción de 2 registros de 2.30mt de profundidad en la calle Romana González, Solución Pluvial Definitiva callejón No. 3, Álvarez (Los Cocodrilos) y Romana González, Bo. México II

Aceras y contenes calle Principal desde el Vigía hasta Progl. Independencia, Villa Cañera



Contrato Mano de obra aceras y contenes Callejón El Piñero

Aceras y contenes c/ 8 y 13 de Bo. Japón

Construcción Subsistema Pluvial via Principal en el sector Villa México

Construcción Subsistema Pluvial, c/ Maria Antonia Quirico-Av. Francisco Alb. Caamaño, Bo. Placer Bonito

Construcción Parque La Barca (frente al Ayuntamiento), c/ Domínguez Charro

Contrato de contenes Bo. Lindo

Contrato de aceras y contenes sector Villa Hermosa

Contrato de aceras y contenes Bo. Los Guandules

Contrato de aceras y contenes Bo. Blanco

Construcción (4) imbornales de 3.50x 2.50.1.50mt con doble cámara sedimentadora, (1) c/ Caracas, (1) c/ Habana y (2) en c/ Anacaona del sector Buenos Aires

Contrato aceras y contenes C/ Respaldo José Kunhardt

Contrato (2) imbornales de 3.50x 2.50.1.50mt con doble cámara sedimentadora, (1) Prol, Independencia y (1) c/ El Manguito Batey Central de Vega

Construcción tapas en hormigón armado para cubrir el Canal de Desagüe, Bo. Puerto Rico

Contrato aceras y contenes Urbanización Naime

Contrato Parque Villa Centro

Contrato Contenes c/ Marcelino Vega Bo. 24 de Abril

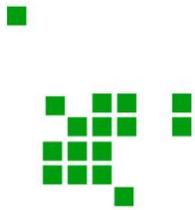
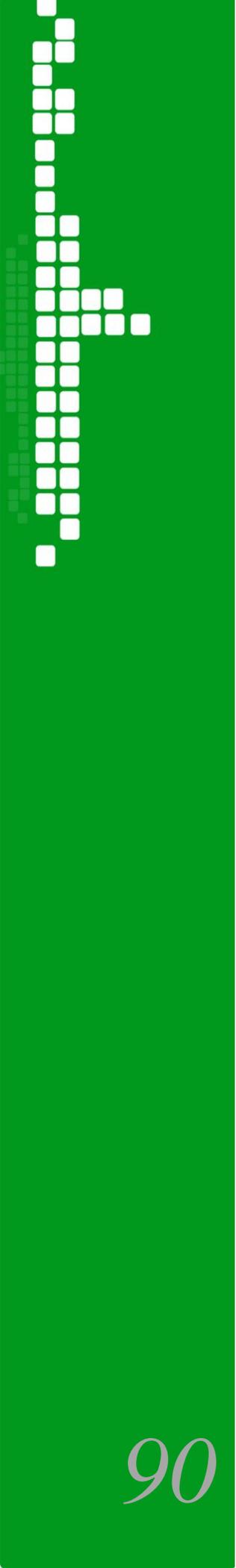
Contrato aceras y contenes C/ Antonio Ramírez, Bo. El Ocho, Ingenio Santa Fe

Contrato aceras y contenes c/ Segunda, sector Punta Pescadora

Contrato aceras y contenes c/ Félix Mendoza García, sector Buenos Aires del Ingenio Santa Fe

Electrificación calles Prolongación Independencia (delante) Antonio Páez (detrás), Villa Cañera

Segunda etapa contenes c/ Marcelino Vega, sector 24 de Abril



Construcción (2) Imbornales de 3.50x2.50x1.50Mt con doble cámara sedimentadora, Callejón El Piñero, Bo. México

Construcción Subsistema Pluvial, sector La Primavera

Contrato Obra de mano cementación Callejón B, del sector Bo. México

Contrato de unión y reconstrucción Canal Desagüe Parque La Barca

Reparación del segundo tramo de 432.50Ml. Sistema Pluvial del sector Kennedy-Los Maestros desde la av. Luís Amiama Tio, Esq. Cesar Iturbides hasta C/ Santiago Rojo con Club de Leones del Bo. Enriquillo

Construcción 5 imbornales de doble cámara de sedimentación de 3.50x2.50x1.50M, (3) en las calles Ramón Linares, Boulevard Estudiantil y Las Caobas del Plan Porvenir I (Los Cajones) y (2) en el sector Naime

CONTRATO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ K y M de Bo. Las Piedras

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ La Matua, Bo. México

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Mercedes Rodríguez, sector Juan Pablo Duarte

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Teofilo Florentino y Villa Municipal II, Villa Municipal

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ María Corso, sector Pedro Justo Carrión

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Enriquillo

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Antonio Ramírez, Bo. El Ocho del Ingenio Santa Fe

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Félix Mendoza, Bo. Buenos Aires del Ingenio Santa Fe

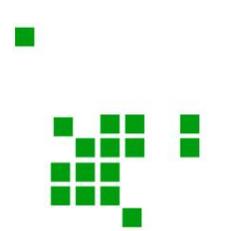
Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Primera Bo. Villa Faro II

Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Marcelino Vega, Bo. 24 de Abril

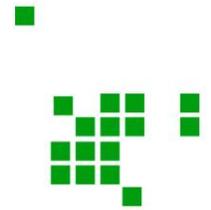
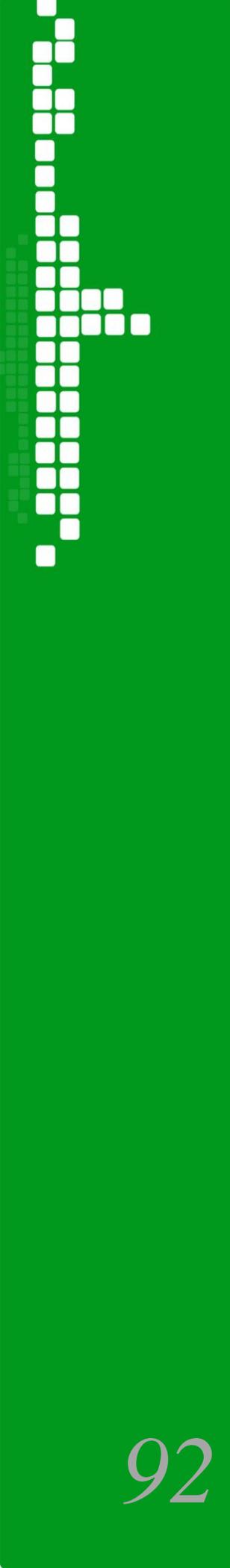
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Villa Faro I

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Av. Circunvalación (Norte), Virgilio Díaz Ordóñez (Sur), Gral Cabral (Este)

José Rojas (Oeste), Bo. Placer Bonito



Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ A, Bo. La Cervecería
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Restauración 2
Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Prof. Maria Antonia Quirico, sector Bo Blanco
Pres. Part. 2009, Centro Comunal Batey Montecristi
Pres. Part. 2009, Electrificación, Bo. El Golfo del Ingenio Santa Fe
Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Principal Bo. La Puerta
Pres. Part. 2009, aceras y contenes c/ Prolg. Carlos Díaz Ordóñez (ambos lados) Bo. Blanco II
Pres. Part. 2009, Electrificación c/ Prolg. Antonio Páez, Bo. Villa Cañera
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. El Toconal
Pres. Part. 2009, aceras acceso Edificio Porvenir II
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Japón
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Villa Velásquez
Pres. Part. 2009, aceras y contenes en la Guayaba del Bo. Pedro Justo Carrión II
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Residencial Naime I
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Las Caobas
Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Batey Alemán
Pres. Part. 2009, aceras y contenes calle Tomasita Jhosty (Thomas Joseph) sector Cascarajícara
Pres. Part. 2009, Parque Central Ingenio Santa Fe, (2da etapa)
Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Altos de San Pedro
Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Invi- Cea
Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Jardines del Este
Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Bo. Lindo II
Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Villa Azucarera I y II
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Mejoramiento Social
Pres. Part. 2009, Miniacueducto Batey Nuevo
Pres. Part. 2009, Cancha Basketball, sector Palo de Azúcar
Pres. Part. 2009, Cancha y reacondicionamiento terreno Estadio Baseball Batey Esperanza
Pres. Part. 2009, construcción Aula de 48mt² en la Escuela del Soco
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Las Flores
Pres. Part. 2009, aceras y contenes Prolog. Independencia esq. Galán Marte Bo. Las Colinas II



Pres. Part. 2009, Verja Perimetral Parque Infantil Plan Porvenir C/
Principal esq. Ramón Linares

Pres. Part. 2009, Terminación Parque Punta de Garza

Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Canta La Rana y Santa Clara

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Lindo

Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Villa Magdalena

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Punta Pescadora

Pres. Part. 2009, Centro Comunal sector Monte Largo

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. La barco

Pres. Part. 2009, Parque Batey Inocencia

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Sector Buenos Aires

Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Laguna Mallen

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. El Brisal

Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Las Colinas I

Pres. Part. 2009, Parque Urbanización Pérez Márquez

Pres. Part. 2009, (8) retretes en el Batey La Laura

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Callejones H, I y Ñ, del Bo.
Restauración

Pres. Part. 2009, Electrificación en el sector Batey Central

Pres. Part. 2009, reconstrucción aceras y contenes Bo. Independencia

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. El Brisal

Pres. Part. 2009, aceras y contenes sector Las Colinas I

Pres. Part. 2009, Parque Urbanización Pérez Márquez

Pres. Part. 2009, (8) retretes en el Batey La Laura

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Callejones H, I y Ñ, del Bo.
Restauración

Pres. Part. 2009, Electrificación en el sector Batey Central

Pres. Part. 2009, reconstrucción aceras y contenes Bo. Independencia

Pres. Part. 2009, aceras y contenes Bo. Filipinas

Pres. Part. 2009, Centro Comunal Urbanización Paraíso San Pedro I

Pres. Part. 2008, Construcción fino y grada de la Cancha Ingenio
Angelina



CONTRATRO DE VENTA Y COMPRA SOLAR 2010

Compra de solar para abrir una calle en Villa Progreso con una extensión superficial de 48M² a favor de Alejandrina Abreu, propuesta por la Junta de Vecinos del sector.-

Compra de solar para abrir una calle Juan Escalante entre Villa Progreso y Barrio Lindo con una extensión superficial de 17 1/4M de largo por 43M de ancho a favor de Elizabeth Rodríguez, propuesta por la Junta de Vecinos del sector (presupuesto Participativo).-

CONTRATO DE SERVICIOS

Contrato Modernización Semáforos con luces Led, Luís Amiama Tio (Guaraguao), Luís Amiama Tio (Frente al Jumbo) Avenida Independencia con General Cabral (Frente al parque Duarte), C/ Duarte con Rafael Deligne y C/ Duarte con Sánchez.-



GERENCIA ADMINISTRATIVA



PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Esta Dirección tiene la función Programar, organizar y dirigir las funciones de Administración General del Ayuntamiento y de generar políticas y procedimientos de recursos humanos, vigilar su aplicación y cumplimiento.



Programas, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la gestión de Recursos Humanos.

Funciones Generales:

- a) Garantizar la realización eficiente de las actividades relacionadas con los servicios administrativos, así como las documentaciones correspondientes al personal y los recursos humanos, la seguridad y el ordenamiento de las instalaciones, adquisición, guarda, control, registro y mantenimiento de los bienes del Ayuntamiento.
- b) Asesorar a la Sindicatura del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en la formulación e implementación de la política administrativa del Municipio.
- c) Propiciar, programar, supervisar y controlar las actividades de administración y desarrollo del personal municipal.
- d) El desarrollo de las actividades de reclutamiento, selección, capacitación, admisión, clasificación y evaluación de cargos y puestos de trabajo, promoción y demás técnicas relativas al personal de la Sindicatura.
- e) Programar, dirigir y controlar la política y procedimiento de compra y contratación de servicios por la Administración Municipal.
- f) Promover y supervisar la ejecución de las actividades de recepción, distribución y control de tramitación y archivo definitivo de los expedientes y documentos de la municipalidad.
- g) Proponer, programar y supervisar la ejecución de las actividades de limpieza, pintura, conservación, mantenimiento y seguridad de los bienes muebles e inmuebles y de las demás labores relativas a los servicios de mayordomía.
- h) La administración de las actividades relativas a las pensiones y jubilaciones del personal.
- i) La especificación, adquisición, recepción, custodia y suministro de los materiales gastables, muebles, equipos de oficina y otros.

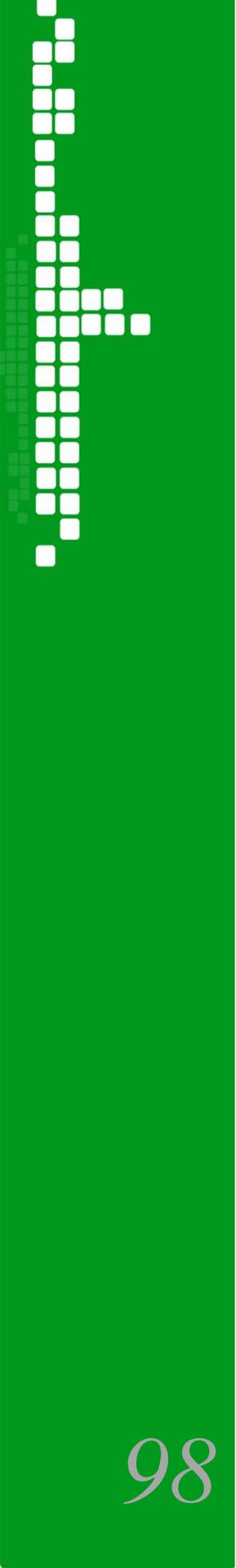
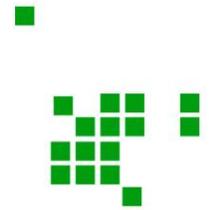
- j) Promover la clasificación, codificación, inventario, control, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la municipalidad.
- k) La recepción, distribución y control de tramitación de los expedientes y documentos de la municipalidad.
- l) Velar por la ejecución de los trabajos de reparación, mantenimiento y limpieza en las instalaciones físicas, equipos y de mayordomía.
- m) Distribución del combustible a los directores y departamentos del Ayuntamiento.
- n) El desempeño de otras actividades afines y complementarias.
 - Otras funciones
 - a) Asistir y asesorar a los funcionarios de la Sindicatura sobre los aspectos concernientes a los recursos humanos.
 - b) Programar las necesidades de personal del Ayuntamiento, y coordinar el proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal.
 - c) Programar, orientar y conducir la política de administración de personal del Ayuntamiento.
 - d) Organizar, controlar y mantener actualizados los registros y archivos de personal.
 - e) Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias por parte de los empleados.
 - f) Mantener información actualizada de la vida funcional y demás datos funcionales de los funcionarios y empleados.

DEPARTAMENTO DE NOMINA.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- a) Dirigir y coordinar las actividades relacionadas con la actualización de las nominas correspondientes al personal nombrado, nominal fijo y ocasional en el Ayuntamiento.
- b) Efectuar las deducciones de nominas por conceptos varios; como son: Pago del Impuesto sobre la renta, Plan de Pensiones, prestamos, Seguro sanciones, cooperativa, etc.
- c) Coordinar y dirigir las acciones relacionadas con la confección de la nomina del personal que labora en la institución.



- 
- 
- d) Procesar y tramitar la nomina correspondiente al pago del personal nombrado para fines de revisión.
 - e) Procesar y tramitar la nomina correspondiente al personal nombrado y autorizar su confección definitiva.
 - f) Asumir las medidas pertinentes para que la documentación relativa a los pagos sea elaborada en los plazos previstos.
 - g) Preparar las nominas de pagos adicionales del personal contratado por servicios y administración y remitirlo a las instancias respectivas.
 - h) Recibir y controlar y supervisar las acciones de movimientos de personal para la actualización de la nómina de pago del personal.
 - i) Llevar una relación de nominas por unidades administrativas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
 - j) Actualizar y mantener archivos de las nominas de pagos y de las acciones de movimiento de personal.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS.

Suplir, Garantizar y Velar las compras y aprovisionamientos que deban ser realizadas por la Administración Municipal y el Concejo Municipal.

FUNCIONES GENERALES:



- a) Velar para que las compras del Ayuntamiento se realicen bajo el criterio de racionalidad y economía.
- b) Garantizar que la recepción de materiales, equipos y documentos se realice adecuadamente, defendiendo los intereses del Ayuntamiento.
- c) Dirigir el proceso de compras regulares de material gastable, equipos y servicios, y los procesos de licitación que sean necesarios, en coordinación con la Dirección Administrativa.
- d) Elaborar la estimación anual de gasto de materiales y tramitarlo a Dirección Administrativa, en fecha previa a la elaboración del presupuesto anual.
- e) Mantener un registro de materiales y equipos al día para que refleje las existencias reales de los mismos.
- f) Suplir de material gastable y de equipos a las unidades que la requieran, a la vez que supervise el uso racional de los mismos.
- g) Mantener en buen estado el material gastable y los equipos existentes en los depósitos del Ayuntamiento.
- h) Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.



SINTESIS DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se han asumido correctivos en relación a los egresos que se ejecutan, tomando como elementos fundamentales que se cumpla con las normas, procedimientos internos y e3xyternos y que además, cumplan con el correcto uso y con el objetivo para el cual se realiza el desembolso.

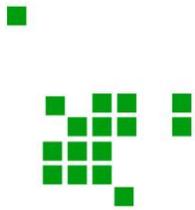
Se realizan revisiones y fiscalizaciones en los egresos que se emiten para fines de compra, a los fines de que se usen de manera efectiva y eficiente.

Control y fiscalización de los materiales que depositan en los almacenes del Ayuntamiento.

GOBERNACIÓN PALACIO MUNICIPAL FUNCIONES PRINCIPALES:

- a) Velar por el buen estado de limpieza, organización y mantenimiento de los servicios, del Palacio Municipal, sus oficinas y dependencias.
- b) Autorizar y programar las solicitudes para el uso del Palacio Municipal y que estas se realicen de manera eficiente.
- c) Vigilar que los servicios internos de agua y energía eléctrica, en las oficinas y dependencias del organismo, corresponda a los requerimientos y necesidades de los funcionarios y del personal, en razón de las actividades que los mismos cumplen dentro de las oficinas.
- d) Producir las reparaciones menores de los bienes muebles, o reportar a la Dirección Administrativa, los daños que éstos hubieren sufrido, tanto para proceder a su reparación, como a la atribución del daño o su descargo de conformidad con la ley de la materia, si hubiere lugar.
- e) Velar por el buen estado de conservación de los terrenos aledaños a la o las edificaciones del organismo, promoviendo su embellecimiento y adecuada presentación.



- 
- 
- f) Mantenimiento de un inventario de instrumentos, útiles y herramientas apropiadas al cumplimiento de sus obligaciones, así como de los artículos de limpieza.
 - g) Atender a los requerimientos de servicios que se efectúen desde las oficinas y dependencias del Ayuntamiento, en relación con sus atribuciones.
 - h) Cumplir todas las demás disposiciones y normas que les sean indicadas por la Sindicatura.

SINTESIS ACTIVIDADES REALIZADAS

Inmediatamente se puso en funcionamiento el Departamento de Gobernación del Palacio Municipal se procedió a reestructurar las diferentes dependencias del mismo, enfatizando en el cuerpo destinada la limpieza y mantenimiento del mismo, mediante la ampliación del personal y reubicación.

Recibimos un total de 212 solicitudes para uso de las instalaciones del Palacio Municipal, específicamente el Salón de Actos y la sala de la biblioteca virtual, para satisfacer la demanda de uso la Gobernación procedió a la elaboración de un programa de asignación de dichos espacios.

En el curso del presente periodo se realizó 567 reparaciones y reposiciones de equipos y piezas en el área de electricidad, plomería y ebanistería, para estos fines creamos un depósito de materiales y equipos para sustitución inmediata.

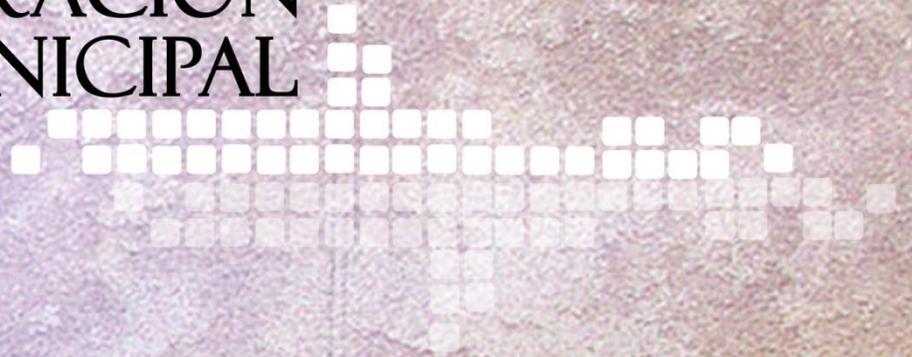
Se realizan labores periódicas de mantenimiento y poda de todo el sistema arbóreo de las aéreas verdes del Palacio Municipal

Se realizo un inventario de los bienes muebles instrumentos, útiles, piezas y herramientas apropiadas al cumplimiento de sus obligaciones, así como de los artículos de limpieza que se utilizan para labores de mantenimiento en el Palacio Municipal y el nuevo Edificio anexo.

Prestación del servicio de fotocopiado a todas las dependencias del Ayuntamiento que así lo requieran.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO (DPU)

INTRODUCCION

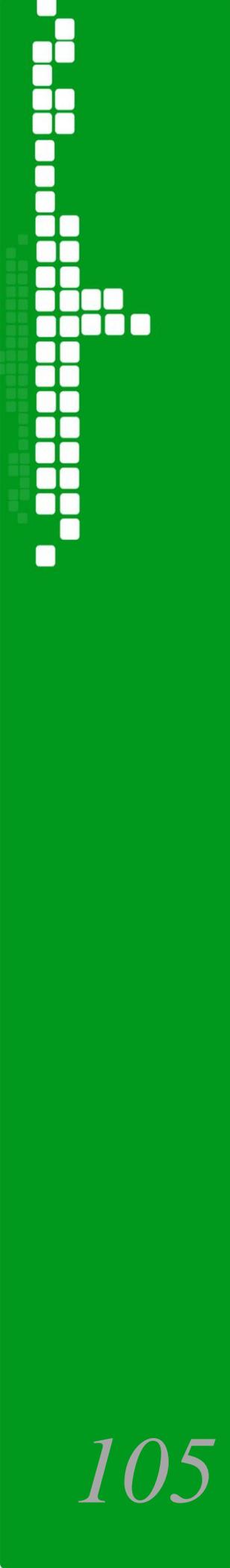
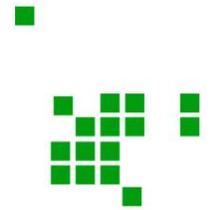


La Dirección de Planeamiento urbano (DPU) tiene como función básica y fundamental la de controlar el suelo urbano del municipio Además elaborar y evaluar los planes y proyectos urbanísticos generales o sectoriales elaborados por el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

La DPU esta conformada orgánicamente por los siguientes Departamentos: Tramitación y Tasación de Proyectos, Departamento de Urbanismo, Departamento Transito Urbano, Departamento Catastro

FUNCIONES GENERALES:

- a) Establecer normas y planes reguladores de urbanización, ensanches y zonificación de las zonas urbanas y sub-urbanas del municipio de San Pedro de Macorís, así, como conocer de las solicitudes correspondientes.
- b) Mantener actualizados los planos urbanísticos de cada una de las jurisdicciones del municipio de San Pedro de Macorís.
- c) Mantener al día el plano de cada una de las poblaciones bajo su jurisdicción y sus respectivas regiones de influencia.
- d) Elaborar los estudios básicos y las investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural necesarios para la confección de los diferentes proyectos del plan general urbano.
- e) Revisar y Controlar la habitabilidad estética y otros aspectos funcionales de todos los proyectos de edificaciones, urbanizaciones, etc., siguiendo los trámites requeridos para su aprobación de conformidad al reglamento que se dicte al efecto.
- f) Determinar las áreas que deberán ser objeto de remodelación y confección de los proyectos correspondientes.
- g) Promover la rehabilitación de los barrios y zonas de San Pedro de Macorís que así lo ameriten.

- 
- 
- h) Realizar los planes reguladores y las reglamentaciones normativas de zonificación, edificaciones, viales, etc.
 - i) Elaborar los proyectos necesarios para el desarrollo de los planes viales.
 - j) Preparar los proyectos provisionales de reglamentación para la circulación de vehículo en San Pedro de Macorís.
 - k) Determinar las estructuras, áreas y el valor de las propiedades afectadas por los diferentes proyectos.
 - l) Asesorar y asistir al Ayuntamiento de las expropiaciones de lugar, necesarias para el establecimiento de los servicios públicos y sociales requeridos en los planes de desarrollo.
 - m) Preparar y elaborar los reglamentos de valorización y catastro, acordes con los proyectos de zonificación.
 - n) Preparar los programas anuales, bienales y quinquenales de inversiones del ayuntamiento en obras permanentes, conforme a las prioridades establecidas en los planes generales.
 - o) Revisar, evaluar, corregir y actualizar periódicamente los planes de desarrollo urbano.
 - p) Orientar y atender a la comunidad en asuntos de su competencia.
 - q) Divulgar y promover los diferentes programas y proyectos relativos al planeamiento urbano y a la instrumentación de las vistas públicas y administrativas del Ayuntamiento.
 - r) Indicar las adquisiciones necesarias para el establecimiento de los servicios públicos y sociales requeridos en los planes de desarrollo.
 - s) El desempeño de otras actividades afines y complementarias.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Ley 6232, del 13 de enero de 1963, instituye un proceso de planificación urbana e introduce modificaciones orgánicas a las instituciones municipales. "Los ayuntamientos de toda ciudad cuya población sobrepase la cifra de 50,000 habitantes, deberán contar con un órgano técnico que regule el crecimiento de la misma, encauzándola hacia metas de bienestar común". La Dirección de Planeamiento Urbano (DPU), del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, cuenta con la siguiente estructura orgánica y funcional.

La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en su Art. 126, establece manifiestamente lo siguiente: "En cada Ayuntamiento habrá una Oficina de Planeamiento Urbano, cuyo objetivo central es asistir técnicamente al Ayuntamiento y a las comunidades en el diseño, elaboración y ejecución de los planes de desarrollo del municipio, y regular y gestionar el planeamiento urbanístico, uso de suelo y edificación en las áreas urbanas y rurales del territorio municipal, desde los criterios de inclusión y equidad social y de géneros, participación y eficiencia.

Estructura Orgánica

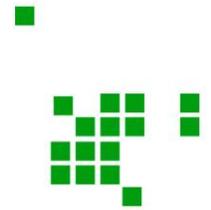
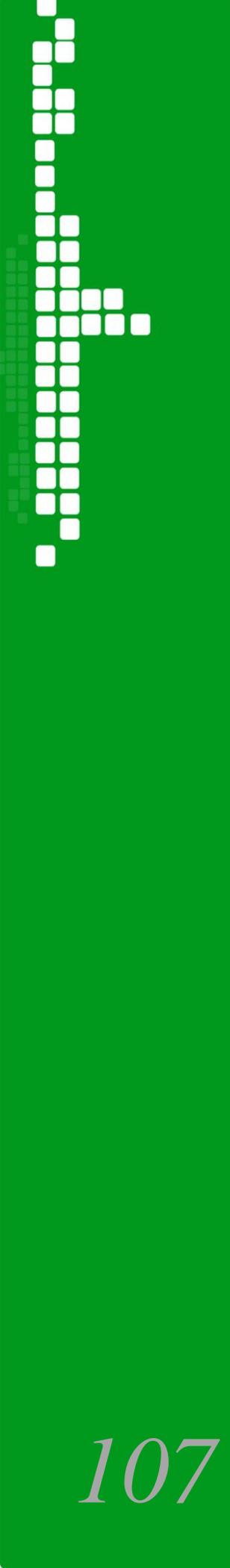
Dirección de Planeamiento Urbano

Departamento de Urbanismo

- Sección de Tramitación
- Sección de Urbanismo y Diseño
- Sección de Inspección de Obras
- Sección de Tasación

Departamento de Transito Urbano

- Sección Señalización Vial
- Sección Semáforos



DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (DPU)

FUNCIONES DEL DIRECTOR

Según lo establecido por la ley, las funciones de Director de de las direcciones, oficinas o divisiones de planeamiento urbano deben ser desempeñadas por un Arquitecto con especialidad en Urbanismo o cualquier profesión afín. Las funciones del Director se fundamenta en emitir las certificaciones relacionadas con las funciones de la Dirección de Planeamiento Urbano, informar a la Sindicatura sobre los diferentes procesos de gestión, coordinación con los departamentos que conforman su estructura orgánica, coordinación con las demás direcciones y departamentos del Ayuntamiento.

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

El Departamento de Urbanismo tiene la atribución de Recibir y verificar los proyectos que se someten para el estudio y aprobación, llevar en control de estos y llevar control de los proyectos municipales de carácter urbanísticos. Cuando los proyectos sometidos tienen características urbanísticas, se verifican las siguientes variables; Densidad, Usos de suelo, retiros permitidos y estacionamientos, según las normativas establecidas y los criterios de la Dirección de Planeamiento Urbano. El Departamento de Urbanismo esta compuesto por las siguientes secciones: Sección de Tramitación de Proyectos, Sección de Urbanismo y Diseño, Sección de Inspección de Obras y Sección de Tasación.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO URBANO

Tiene como función fundamental la ejecución y realización de las actividades de señalización y ordenamiento del tránsito en San Pedro de Macorís, realizar estudios y programas para la agilización del transito, así como la actualización del patrón de circulación de la ciudad. Las secciones con que cuenta el Departamento de Transito Urbano son: Sección de Señalización, Sección de Semáforos y Sección de Estudios y Diseños.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Su función principal es la de verificar los planos catastrales y certificaciones de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y mantener estricto control de las áreas verdes pertenecientes a las urbanizaciones aprobadas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento, realizar levantamientos topográficos a solicitud de las Direcciones y Departamentos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís que así lo soliciten.



Nuestro periodo 2,009-2010 frente a la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano culmina con el cuatrenio del Gobierno Municipal 2,006-2,010, siendo este periodo de consolidación de la gestión; este ha sido un proceso cuidadoso y ponderado de planificación de las acciones con la adopción de nuevas formas de enfocar el desarrollo integral de la ciudad.

Hemos entendido que nuestra responsabilidad es un acto compartido entre todos los actores comprometidos con los objetivos que nos proponemos alcanzar; esto ha implicado un mayor grado de participación de un equipo en el cual las conclusiones son el fruto de las aportaciones de todos y todas cada cual en su rol correspondiente.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO:

Organización:

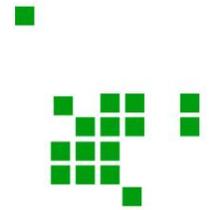
En este periodo, La Dirección de Planeamiento Urbano se dispuso poner en ejecución funcional los diferentes departamentos y secciones acorde a la organización planteada en el organigrama de funciones.

Es así como las secciones de Urbanismo, Control de proyectos, Inspección de Obras, Transito y Transporte Urbano, emergen como entes con personalidad propia, programa de actividades y responsabilidades diferentes, logrando mayor eficiencia y celeridad en los resultados de las acciones emprendidas.

Normativas de uso de suelo:

Dentro de las principales funciones de la Dirección de Planeamiento Urbano está la regulación y el control del uso de suelo urbano del municipio, con el establecimiento de normas que permiten lograr el cumplimiento de objetivos a altos, medianos y largo plazo.

Las principales herramientas que hasta el momento disponemos son: Las normativas para regulación del uso de suelo, documentos contentivos de las propuestas necesarias para sentar las bases firmes para un desarrollo sostenible y que nos permita lograr que nuestro municipio sea una ciudad mejor habitable.



Estas normativas abordan las características mas relevantes en una propuesta zonificada del espacio urbano de la ciudad, como son: uso de suelo permitido, alturas máximas de las edificaciones, ocupación del suelo, retiros permitidos, el carácter de la trama vial urbana, las características de arbolado etc.

Por desgracia quienes deben hacer realidad la aprobación de estas normativas no son visionarios de las verdaderas necesidades del municipio que dicen representar y los mismos que han sido aprobadas, por tanto estamos limitados en su aprobación efectiva; no desmayaremos, y con la tenacidad que nos caracteriza seguiremos impulsando esta iniciativa, con la esperanza de que las nuevas autoridades electas para conformar el consejo de ediles tengan una visión mas amplia a favor de los verdaderos intereses del desarrollo local.

TENDENCIA DE CRECIMIENTO.-

Desarrollo de urbanizaciones:

Durante este periodo se ha observado un incremento inusitado en el crecimiento de la ciudad orientadas hacia todos los puntos cardinales excepto el Sur, por la limitaciones naturales que presenta el Mar Caribe, esta explosión se origina principalmente con las ventas de los terrenos pertenecientes al Consejo Estatal de Azúcar (CEA) y en menor grado por propietarios de origen que se suman al movimiento.

Hemos dispuesto la aprobación del uso de suelo a urbanizaciones tales como: La Bendición, (al oeste del sector la Punta de Garza); Urbanización Marina (Nor-este de Barrio Lindo); Altos de Abraham José (Norte, Villa España, Altos de San Pedro) y Coral Gardens (Sur, Petropolis).

Estos proyectos presentan tramas reticulares y están contribuyendo a la expansión horizontal de la ciudad y con ello todas las condiciones adversas en lo referente a las dotaciones de los servicios públicos de por sí ya deficientes; es por ello que enfatizamos en la necesidad de incentivar la expansión en sentido vertical en los polígonos señalados en la normativas en curso.

En los planteamientos iniciales de estas urbanizaciones hemos notado que el modelo del urbanismo moderno pretende crear grietas sociales con urbanizaciones y residenciales de carácter exclusivos; en ese sentido



hemos puesto nuestro mejor esfuerzo por lograr que estos nuevos proyectos puedan estar relacionados a los sectores existentes de tal manera que la ciudad se conciba como un todo orgánico con partes.

Interdependientes. Entendemos que la idea de un conjunto de” barrios “o“ Urbanizaciones” con individualismo funcional no necesariamente se corresponde con el concepto de ciudad.

Es un aspecto relevante destacar el cumplimiento de las disposiciones de la ley 675 sobre Urbanización y Ornato, que ordena la entrega al ayuntamiento para que este sirva de custodia de las áreas verdes e institucionales que figuran en los planos de cada urbanización. Para garantizar que estas sean destinadas a los fines que la misma ley establece.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DPU

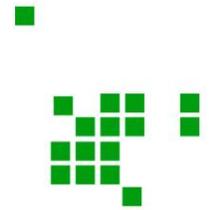
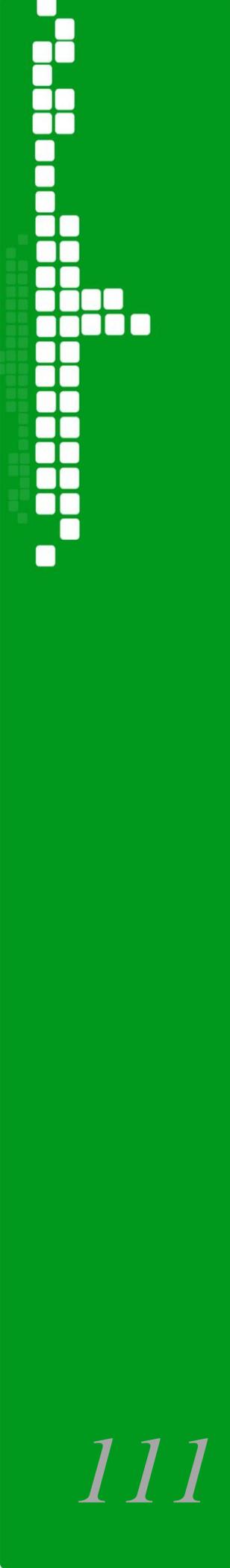
URBANISMOS:

Se continuó con el proceso de demarcación de los límites de los diferentes barrios de la ciudad mediante los levantamientos sectoriales.

Levantamiento de las áreas verdes, reatas y espacios públicos así como propuestas de remodelación para su mejor adecuación a la utilidad comunitaria.

Se diseñaron las propuestas de revaluación urbana-paisajista al entorno del monumento situado en la entrada de la ciudad para revalorizar este hito simbólico.

Se constituyen las propuestas para intervención del corredor de la ave. Francisco Alberto Caamaño Deño, consistente en la reconstrucción de aceras, la construcción de muros separadores de carriles y la inserción de un arbolado urbano que contribuya a una mejor percepción visual.



CONTROL Y EVALUACION DE PROYECTOS:

Mediante esta sección se realizaron un total de 170 tramitaciones de proyectos entre los cuales figuran 4 (Cuatro) nuevas urbanizaciones y 2 (Dos) repartos residenciales.

Se presentaron 450 (Cuatrocientos Cincuenta) casos de reclamación por violación de linderos y otras relacionadas al respecto de la propiedad privada y municipal y en todos los casos se prestó la debida atención en la solución de los conflictos.

Esta unidad fue responsable del seguimiento al programa de construcción de la edificación construida anexa al palacio municipal y que alojaran la oficina municipal de planeamiento urbano entre otras dependencias existentes así como nuevas creaciones acorde al organigrama funcional.

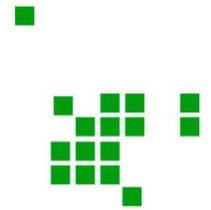
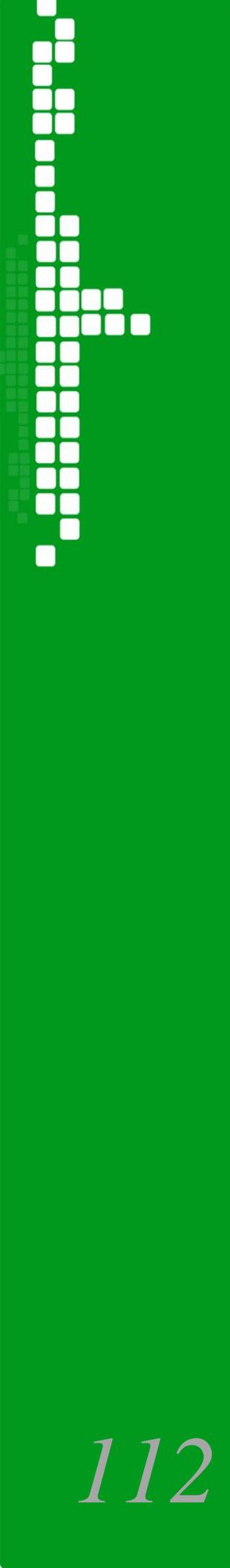
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Al igual que el periodo anterior este año se destina una inversión de RD\$50,000,000.00 (Cincuenta Millones de pesos) para el programa del presupuesto participativo municipal. En esta ocasión en la proyección de realizar mas de 60 obras en los diferentes sectores de la ciudad, distribuidas en orden de prioridades según los resultados de las asambleas comunitarias.

Para la primera etapa fueron seleccionadas 60 (sesenta) obras correspondientes a igual número de barrios y sectores de municipio, las cuales fueron asignadas mediante la modalidad de sorteos a igual número de profesionales de las Ingenierías y la Arquitectura, según la naturaleza de la obra.

Con este procedimiento de adjudicación de obras (sorteos), acogiéndonos a las disposiciones que la ley impone al evento, damos muestra de transparencia, equidad, y pulcritud en el manejo de los recursos destinado a las inversiones.

De las obras sorteadas un gran porcentaje han sido concluidas y otras se encuentran en etapa de ejecución.



RELACION DE OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON SU REALIZADOR Y MONTO

TRANSITO URBANO:

La ciudad es un ente vivo, por tanto con el crecimiento va cambiando en cuanto a las necesidades propias de su desarrollo; es por ello que periódicamente se deben de revisar las normativas y los patrones establecidos para ser adecuados a necesidades actuales que son frutos del desarrollo experimentales.

Partiendo de este hecho durante este periodo hemos estado elaborando un diagnostico del patrón de circulación vehicular, para posteriormente formular propuestas tendentes a proteger a las necesidades y características actuales del transito en el casco urbano de la ciudad.

En la actualidad se observan congestionamiento en el transito vehicular provocada por una concentración del área comercial en el polígono que define el centro histórico de la ciudad, que se caracteriza por tener una trama vial poco organizada y de dimensiones reducidas en relación al flujo de vehículos, sumando esto a la carencia de área de establecimientos la que obliga a usar un carril de la vía como parqueo, reduciendo así la calzada y limitando mas el área útil de circulación.

Estamos avocados pues a plantear las alternativas tendentes a mejorar esta situación.

Mediante a esta reforma de transito se habrán de reclasificar y jerarquizar los diferentes tipos de vías y redefinir asimismo las rutas del transporte urbano.

De igual manera hemos planteado la organización del transporte informar de los motoconchos, los cuales se agregan en paradas estratégicamente ubicadas de modo tal que no interfieran con la fluidez del transito.

Simultáneamente a estas acciones hemos organizado un exhaustivo programa de señalización vertical y horizontal que contribuyan con la identificación y orientacion pertinente a cada situación.



SEMAFORIZACION:

Se continuó con el programa de instalación de nuevos sistemas y el mantenimiento periódico de los existentes.

En una primera etapa se procedió a modernizar todos los sistemas semafóricos localizados en el corredor de la Ave. Francisco Alberto Caamaño, desde la parada de autobuses que dan servicio a al Ingenio Quisqueya hasta la zona franca, son seis (6) intersecciones con las instalaciones de contadores regresivos, luces LED, y nuevos controladores digitales.

Actualmente, se procede con la segunda etapa consistente en la intervención de los sistemas localizado en el entorno del parque Duarte, así como aquellos del sector “El Guaraguao”, calle Sánchez Esq. Duarte y los ubicados en el acceso al Centro Comercial del Este.

Estas intervenciones conllevan también la reformación del patrón de circulación en los lugares mencionados.



- 1-Hermoseamiento poste laterales y suelo monumento entrada de san Pedro.
- 2-Hermoseamiento en pintura la cancha Ramón Matia Mella de la fortaleza.
- 3-Hermoseamiento en pintura la oficina recaudadoras del mercado municipal.
- 4-Hermoseamiento en pintura y señalización Plaza pana americana.
- 5-Hermoseamiento en pintura el Busto de los padres de la patria.
- 6-Hermoseamiento en pintura toda las parte frontal del palacio municipal.
- 7-Hermoseamiento en pintura parque Invi cea del Mauricio Báez.
- 8-Hermoseamiento en pintura parquecito villa olímpica.
- 9-Hermoseamient en pintura la cancha centro por dentro y por fuera
- 10-Hermoseamiento en pintura área piscina del palacio municipal.
- 11-Hermoseamiento en pintura los Dpto. Tesorería, Auditoria, Espectáculo Público y Residuo solido.



- 12-señalización área hermoseamiento en pintura la cancha Pedro justo Carrión
- 13-señalización el área asociación la nacional y área frente a la oficina de la Amet y calle ayacente
- 14-Señalización frente al Mac donad francisco Alberto Caamaño deño.
- 15-Señalización en el área escuela Ana Josefa puello, c/ Sánchez, alrededor Banco
- 16-Señalización en pintura toda el área de la iglesia san Pedro y el ayuntamiento m
- 17-Señalización área del mercado municipal, para parqueo
- 18-Señalización semáforo del Pley con sus pases peatonales y contenes circunvalación con Laureano canto
- 19-Señalización los 4 camino semáforo ósea Francisco Alberto Caamaño y la Mauricio Báez.
- 20-Señalización parqueo dentro del cuartel PN, policía acostado y la escuela la Niña.
- 21-Señalización Policía acostado frente hospital Ant. Musa carretera mella, la escuela Vicente Moscoso.
- 22-Señalización varios policía acostado frente al Tribunal, próximo funeraria la Altagracia, frente al colegio limardo,
- 23-Señalización Frente a la 7. 14 Ave. 27 de febrero.
- 24-Señalización el toconal semaforo esq. Calle 20.
- 25-Señalización acostado de la Sánchez frente hospital católico, oncológico uce, frente a Doña Nelly enrique A. mejía.
- 26-Señalización policía acostado Presidente Henríquez frente al oncológico, domingo isambert.



27-Señalización c/ Asfaltada nueva 10 septiembre hasta B/ hazim y la C/ Camila Álvarez y poste de luz en amarillo.

28-Señalización borde de no estaciones a este lado y parada de guagua colocada junto Amet.

29-Señalización policía acostado en la Laureano canto general Cabral, Luis A. miama Tío y enrique Rijo.

30-Señalización peatonales, raya divisora del semáforo frente a la oficina gubernamental.

31Señalización zona el área de carga, descarga de los negocio contribuyente c/ general Duverge, Luis amiama A. Tío, Duarte, compra venta tulio Núñez, papolo variedad, viomal muebles, ferrería Pérez, Baratillo # 03

- 32-Señalización en la calle Romana Gonzales, callejón 1-2-3 con 3 policía acostado misma c/ al Igual todos los poste de luz.
- 33-señalización la comandancia de la marina de guerra de san Pedro de Macorís.
- 34-el área de parqueo y borde de no-parqueo desde carimar hasta hotel Macorís.
- 35-señalización vertical mente esa área para la colocación de un policía acostado en la Maximiliano Gómez # 76 la 2da Iglesia Jesús Cristo Bueno.
- 36-señalización Bulevar malecón desde Tiburcio santana hasta la esq. de mi sitio.
- 37-Retoque de la funeraria municipal y señalización del área frontal
- 38-Señalización 10 parada de guagua en la francisco Alberto Caamaño Deño
- 39-Hermoseamiento cancha barrio lindo

DIVISION EN OJOS DE GATO Y TOPEROLES.

- 1-Via en semaforo francisco Alberto Caamaño deño esq. Freddy Preston castillo antigua central carril expreso.
- 2-Via semaforo francisco Alberto Caamaño deño con pról. Independencia frente al Mac donad.
- 3-Via Divisoria. Intercesión de los 4 camino semaforo osea francisco Alberto Caamaño deño con Mauricio Báez.
- 4-Via divisoria en el francisco Alberto Caamaño deño semaforo del Pley.
- 5-Via divisoria carretera mella con circunvalación en le Pley frente a la Plaza panamericana.
- 6-Via varios carriles expreso y vías en el semaforo francisco Alberto Caamaño deño con av/ Prestol castillo antigua central frente a heladería Bon juntos Amet.
- 7- Señalización peatonales, raya divisora del semáforo frente a la oficina

LOS SECTORES Y EL CENTRO DE LA CIUDAD ROTULADOS POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.



- 1-SECTOR LAS CAOBAS 48 UNIDAD
- 2-SECTOR SANTA FE 30 UNIDAD
- 3-SECTOR 24 DE ABRIL 166 UNIDAD
- 4-SECTOR CASCARJICARA 22 UNIDAD
- 5-VILLA ALEMAN 28 UNIDAD
- 6-VILLA PROVIDENCIA 70 UNIDAD
- 7-VILLA VESLAQUEZ 60 UNIDAD

8-CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD 130 UINDAD.

SEÑALES Y LETREROS COLOCADOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

- 10) LETREROS DE ZONA ESCOLAR (INSTALADOS)
- 10) LETREROS DE POLICIA ACOSTADOS (INSTALADOS)
- 10) LETREROS PARADA DE GUAGUA (INSTALADOS)
- 10) LETREROS NO PASAJEROS (4 INSTALADOS) (6 en el almacén).
- 10) LETREROS DE PASAJEROS (INSTALADOS)
- 10) LETREROS UNA VIA (INSTALADAS)
- 1) LOETREROS PARA GUAGUA (SINDICATO) (INSTALADOS)

LEVANTAMIENTO PARA ROTULACION Y SEÑALIZACION REALIZACION EN LOS SECTORES ENRIQUILLO Y SARMIENTO #02

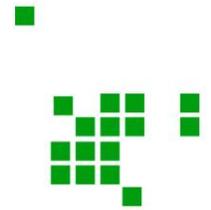
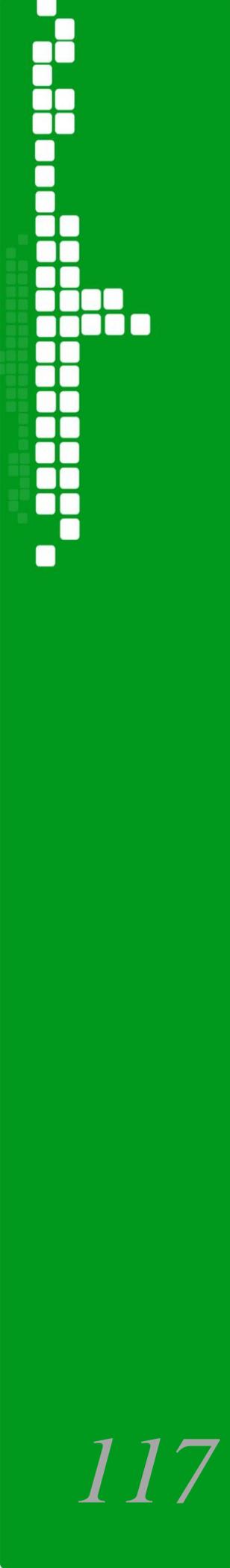
- 4-SEÑALES BADEN
- 8-SEÑALES UNA VIA
- 8-SEÑALES UNA VIA
- 8-SEÑALES DOBLE VIA
- 4-SEÑALES PARE
- 5- SEÑALES UNA VIA
- 5- SEÑALES UNA VIA

BARRIO Y SECTORES SOLICITADO POR LAS DE VECINOS PARA ROTULACION Y IDENTIFICACION.

- 1-BARRIO BLANCO
- 2-PALO DE AZUCAR
- 3-LA PUERTA DE SANTA FE
- 4-PLAN PORVENIR
- 5-VILLA MARANATHA
- 6-BUENO AIRES 02

Levantamiento de rotulación a realizar en el presupuesto participativo del2008.

- 1-VILLA PROGRESO I
- 2-ALTO DE SAN PEDRO
- 3-EL TOCONAL (se señalizó el sector en pintura).
- 4-RESTAURACION
- 5-ENRIQUILLO



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL. FUNCIONES PRINCIPALES

-Realizar y mantener actualizado el catastro del municipio de San Pedro de Macorís.

-Programar y supervisar los trabajos topográficos relacionados con el Catastro Municipal.

-Diseñar y mantener actualizado un archivo de escrituras, actas y otros documentos relativos a la propiedad de los inmuebles y terrenos municipales.

-Mantener actualizado un archivo de los muebles inmuebles municipales donados o expropiados por la municipalidad

-Programar y supervisar la actualización y evaluación catastral de los inmuebles, sean estos nuevos, modificados o ampliados.

-Disponer y supervisar la realización de trabajos de mensura catastral y de cálculos de terrenos afectados por la ampliación de calles y avenidas del municipio de San Pedro de Macorís y demarcación y trazado para apertura de calles, ubicación de edificaciones, murales y edificios en San Pedro de Macorís,

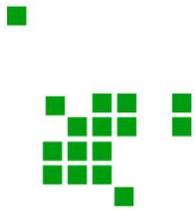
SINTESIS DE ACTIVIDADES REALIZADAS.-

Se realizaron labores de inspección a todos los inmuebles propiedad del municipio a fin de definir sus linderos, dimensiones, ubicación y área de los mismos.

Se realizaron labores propias de inspección y solares propiedad del municipio a fin de establecer los retiros, la ubicación de inmuebles municipales.

Se tramitaron seis (4) solicitudes de arrendamiento de solares del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís y dos (2) solicitudes para traspasos.

De las solicitudes tramitadas por el Departamento de Catastro Municipal ante el Concejo Municipal, se aprobaron dos (2) casos de traspasos, un (1) caso de arrendamiento y se tramitaron y aprobaron la venta de dos (2) inmuebles.



Se realizo el pago por concepto de venta de un (1) solar ubicado en la manzana N° 85, en la calle Rabel Deligne a favor del Sr. Cesar Castillo.

Se expidieron cuatro (4) Certificaciones a solicitud de arrendatarios de inmuebles propiedad del municipio.

Se realizaron alrededor de (60) notificaciones a arrendatarios de inmuebles propiedad del municipio de San Pedro de Macorís.

FUNCIONES GENERALES:

- a) Realizar estudios y elaborar proyectos de Obras Públicas Municipales.
- b) Elaborar y dar seguimiento de los presupuestos de las Obras Públicas Municipales.
- c) Ejecutar y/o contratar las obras públicas municipales, previo poderes del ejecutivo municipal.
- d) Fiscalizar, inspeccionar y controlar la ejecución de las Obras Públicas Municipales.
- e) Ejecutar, fiscalizar y mantener el sistema de drenaje pluvial.
- f) Reparar, ejecutar y mantener los servicios de pavimentación.
- g) Señalizar la provincia de San Pedro de Macorís.
- h) Conservar y mantener las edificaciones municipales.
- i) Preparar las normas y bases para licitaciones de Obras Públicas Municipales.
- j) Desempeñar otras actividades afines y complementarias.

ACTIVIDADES REALIZADAS

INTRODUCCION

La Dirección Operativa enmarca diferentes departamentos que dan servicio a los municipios. En la mayoría de los casos ejecuta las obras administrativas



- I. DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO
- II. DEPARTAMENTO DE IMBORNALES

La gestión de las aguas pluviales se maneja dentro de la ciudad a través de sistema de tuberías y pozos filtrantes.

CONSTRUCCION DE IMBORNALES

1. Construcción de quince (15) imbornales completos para recolectar las escorrentías pluviales acumuladas en las calles F, N, R, Guadalupe González y callejón R, en el sector de Restauración.
RD\$ 375,000.00
2. Construcción de una cámara sedimentándola en la calle Salvador Reyes del sector El Toconal.
RD\$ 46,520.00
3. construcción de una cámara sedimentadora en la calle José Rojas frente al parque Bienvenido Bustamante
RD\$ 38,653.00
4. construcción de una cámara sedimentadora, un mini-registro y la colocación de dos rejillas en la calle José Rojas (frente al parque Bienvenido Bustamante) en el sector La Barca.
5. Construcción de diez (10) imbornales 1.20x2.00x1.20 en Sarmiento.
6. Reparación de 26 imbornales sencillos en el barrio Kennedy.
7. Reparación de 25 imbornales en el sector Buenos aires.
8. limpiar y reconstruir cuarenta y ocho (48) imbornales en Villa Providencia.
9. Excavación de cinco (5) cámaras doble de sedimentación para imbornales (3.5x2.5x2) y limpieza veintidós (22) cámaras doble de sedimentación existentes (lodo cloacal) para imbornales) Barrio Lindo I.

10. Limpieza y reconstrucción de doce (12) imbornales con dimensiones de 3.50x2.50x1.50 metros en Barrio Lindo I.

11. Construcción de nueve (9) imbornales 1.20x2.00x1.20, Barrio Méjico II.

12. Construcción de (8) imbornales, un registro y colocación de 110.40 m.l., tubería Ribloc, Jaime Brugal.

13. Construcción de dos (2) imbornales con sedimentador de doble cámara en el Jaime Brugal.

14. Limpieza y reparación de 16 imbornales sencillos en el sector Jaime Brugal.

15. Construcción de un registro con doble cámara sedimentadora, 90 metros lineales de aceras y contenes y la colocación de 38 metros lineales de tubería ribloc de 0.38 metros de diámetro. Sector Planta Vieja.

16. Construcción de un imbornal con doble cámara de sedimentación (3.50x2.50x1.50 m) en el Callejón No.2 del sector Barrio Méjico II de este municipio.

17. Reconstrucción de dos (2) imbornales con doble cámara de sedimentación (3.50x2.50x1.50 m) en la calle Romana González del sector Barrio Méjico II de este municipio.

18. Construcción de dos (2) imbornales con pozos filtrantes en la Urbanización Mallén.

19. Corte de capa asfáltica, demolición de aceras, excavación y movimiento de tierra en la calle Domínguez Charro (frente al parque Bienvenido Bustamante) en el sector La Barca.



POZOS FILTRANTES

1. Perforación de catorce (14) pozos filtrantes, para la recolección de las aguas pluviales provenientes de las escorrentías superficiales generadas a lo largo de la avenida Padre Julio Silla Navarro (La Melliza).

RD\$ 167,272.00

2. Perforación de trece (13) pozos filtrantes, para la recolección de las aguas pluviales provenientes de las escorrentías superficiales generadas en las intersecciones formadas por las calles Simón Bolívar

con Puerto Rico, Simón Bolívar con Pablo Espinosa Mercedes, Bernardino Castillo con Puerto Rico y Pablo Espinosa Mercedes con Guatemala, en el barrio Méjico de este municipio.

3. Perforación de nueve (9) pozos filtrantes en el barrio Restauración: tres (3) en la calle T, tres (3) en la calle O, y tres (3) en la calle L.

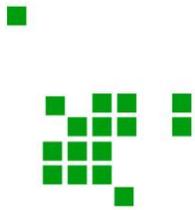


4. Perforación de cuatro (4) pozos filtrantes, para la recolección de las aguas pluviales provenientes de las escorrentías superficiales generadas en las intersecciones formadas por las calles Apocalipsis y Herejía en el Villa Maranata.

5. Perforación de dos (2) pozos filtrantes, para la recolección de las aguas pluviales provenientes de las escorrentías superficiales generadas en Y formadas por las prolongaciones Independencia y General

Duvergé, en el sector de los 4 Caminos.

6. Perforación de un pozo filtrante para drenar la acumulación de agua estancada en la intersección formada por las calles Ingeniería y Derecho en la Urbanización Universitaria de este municipio.
7. Perforación de trece (13) pozos filtrantes para la recolección de las aguas pluviales que se generan en el sector de Sarmiento.
8. Perforación de catorce (14) pozos filtrantes de 10 pulgadas de diámetro, para la recolección de las aguas pluviales en el sector Kennedy.
9. Perforación de veintiún (21) pozos filtrantes de 10 pulgadas de diámetro, para la recolección de las aguas pluviales provenientes de las escorrentías superficiales generadas en el sector de Buenos Aires.
10. Perforación de Siete (7) pozos filtrantes de 14 pulgadas de diámetro (ver mapa anexo), para la recolección de las aguas pluviales en el sector Placer Bonito.
11. Perforación de cinco (5) pozos filtrantes de 10 pulgadas de diámetro, para la recolección de las aguas pluviales en la intersección formada por las calles Hermanas Mirabal con la av.



Rolando Martínez en el sector Villa Providencia (ver cotización anexa).

12. Perforación tubular de 2 pozos filtrantes de 10" de diámetro en el sector de Jaime Brugal.
13. Limpieza de doce (12) filtrantes tubulares en las siguientes intersecciones: cuatro (4) calle Génova esquina calle Juan Escalante, tres (3) en la calle Génova esquina Teo Cruz, tres (3) en la calle Génova esquina calle Las Artes y dos (2) en la calle La Piedra esquina calle Las Artes. Así como la perforación de dos (2) nuevos filtrantes tubulares en la intersección formada por las calles Natalia esquina Las Artes. Todos en el sector de Barrio Lindo I de este municipio.
14. Perforación de diez (10) pozos filtrantes de 10 pulgadas de diámetro y la limpieza de un (1) pozo filtrante en las intersecciones: calle Romana González con Sagrario Elcira Díaz, Romana González con Callejón 2, Romana González con Callejón 2, Romana González con Callejón 3 y romana González con la calle Pablo Espinosa Mercedes del sector Barrio Méjico II.
15. Perforación tubular de pozos 3 filtrantes de 14" de diámetro, en Villa Hermosa.
16. Perforación de un pozo tubular para la extracción de agua en la Guardería Infantil ubicada en el sector de La Colina II, de este municipio.
17. Perforación de dos (2) pozos filtrantes en la calle Libertad del sector Las Caobas.
18. Perforación de cuatro (4) pozos filtrantes de 10 pulgadas en las siguientes ubicaciones: dos (2) en el callejón No.2 y dos (2) en la calle Romana González del sector de barrio Méjico en este municipio.
19. Perforación de un pozo filtrante en la intersección formada por las calles Génova esq. Teo Cruz, en Barrio Lindo.
20. Perforación de un pozo tubular en el Centro comunal de la comunidad del Batey Montecristy de este municipio.
21. Perforación de dos pozos filtrantes y la limpieza de un pozo filtrante en la intersección formada por las calles Bernardino Castillo esquina Pablo Espinosa Mercedes en Barrio Méjico.
22. Perforación de un pozo filtrante telescopiado en las inmediaciones de la Iglesia Jerusalem, calle Alejo Martínez, Centro Ciudad.
23. Perforación de dos (2) pozos filtrantes para la recolección de las aguas pluviales que inundan las inmediaciones de las intersecciones formadas por las calles Medicina con Cañaverál de Oriente y Primera con Cañaverál de Oriente de la Urbanización Oriental de este municipio.

- 24. Perforación de dos (2) pozos filtrantes para la recolección de las aguas pluviales que se generan en la calle Primera en la Urbanización Oriental de este municipio.
- 25. perforación de un pozo filtrante para la recolección de las aguas pluviales que se generan en la intersección formada por las calles Romana González y Callejón No.2, en el sector de Barrio Méjico.
- 26. perforación de un pozo filtrante para la recolección de las aguas pluviales que inundan las inmediaciones de la zona franca (carretera salida San Pedro – La Romana) de este municipio.

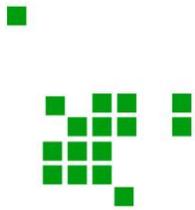


REPOSICION DE REJILLAS, TAPAS Y REGISTROS

1. Compra de (25) rejillas para imbornales y cuatro tapas para registros livianos. Las cuales serán utilizadas en la construcción de cuatro (4) imbornales nuevos y la reparación de veinticuatro (24) imbornales existentes en Buenos aires.



2. Compra de (25) rejillas para imbornales y cinco (5) tapas para registros livianos. Las cuales serán utilizadas en la limpieza y reparación de quince (15) imbornales en el barrio Kennedy.
3. Compra de veinte (20) rejillas para imbornales, las cuales serán utilizadas en la construcción de y reparación de los imbornales de Sarmiento.
4. Compra de 30 rejillas para imbornales. Las cuales serán utilizadas en la reparación de los imbornales de PlacerBonito.
5. Compra de cincuenta (50) rejillas para imbornales y cinco (5) tapas para registros livianos. Las cuales serán utilizadas en la limpieza y reparación de dieciséis (16) imbornales existentes en avenida General Duvergé, ocho (8) imbornales existentes en la calle Ramón del Castillo y ocho (8) imbornales existentes en la calle Dr. Tió en Villa Providencia.
6. Compra de treinta (30) rejillas para imbornales y cuatro (4) tapas para registros livianos. Las cuales serán utilizadas en la



reparación de doce (12) imbornales en las siguientes intersecciones: calle Génova esq. Juan Escalante, calle Las Artes esq. Las Piedras, Las Artes esq. Génova y calle Génova esq. Teo Cruz de Barrio Lindo I.

7. Compra de treinta (30) rejillas para imbornales. Las cuales serán utilizadas en los nueve (9) imbornales que se construirán en las intersecciones Romana González con Elcira Díaz, Romana González con el Callejón 2, Romana González con el Callejón 3 y Romana González con Pablo Espinosa Mercedes, Barrio Méjico.
8. Compra de dieciséis (16) rejillas para imbornales, un registro pesado completo y dos (2) tapas pesadas sin marco. Las cuales serán utilizadas en la construcción y reparación del sistema pluvial del sector Jaime Brugal de este municipio.
9. Compra de: cinco (5) tapas para registros livianos, cuatro (4) tapas para registros pesados y un (1) registro pesado completo. Para reponer los faltantes en los imbornales de las calles Alfredo Edmead, Enrique Lantigua y Ricardo Joseph del sector de Villa Olímpica.
10. Compra de diez (10) tapas para registros pesados, las cuales serán utilizadas para reponer las desaparecidas en las calles 10 de Septiembre y Antonio Zapata del sector de Villa Municipal.

CONSTRUCCION SISTEMA PLUVIAL

INTRODUCCION

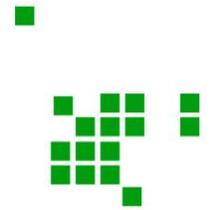
La Dirección Operativa enmarca diferentes departamentos que dan servicio a los Municipios. En la mayoría de los casos ejecuta las obras administrativas

III. DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO

Idem 2008 -2009

IV. DEPARTAMENTO DE IMBORNALES

La gestión de las aguas pluviales se maneja dentro de la ciudad a través de sistema de tuberías y pozos filtrantes.



CONSTRUCCION DE SISTEMA PLUVIALES PROYECTOS TERMINADOS

1. SOLUCION PLUVIAL LA GALLERA. Construido a costo total de RD\$ 380,000.00, con dos imbornales en fosas sedimentadoras y una longitud de 72.50 metros en tubería Ribloc de 800 milímetros. El desagüe es una zanja a cielo abierto conectada en cola en tres (3) furnias existentes.
2. SUBSISTEMA PLUVIAL VILLA MEJICO. Construido a un costo RD\$ 470,000.00, con una longitud total de 87 metros lineales en tubería Gamlock de 500 milímetros. Se construyeron cinco registros: Un registro de inicio, tres registros intermedios y un registro de desagüe. Se construyeron cinco imbornales: uno de rejilla doble y los cuatro restantes de rejilla simple.

PROYECTOS EN EJECUCION

1. SUBSISTEMA PLUVIAL LA PRIMAVERA. Se construye a costo total de RD\$636,000.00, cuenta con una línea de arrastre en tubería gamlock doble de 300 milímetros y tiene una longitud total de 107 metros lineales con tres registros intermedio y uno de inicio. Este subsistema desaguara en el sistema pluvial de Placer Bonito. Para drenar las escorrentías pluviales se construyen 6 imbornales con cámaras de sedimentación simple. Debido a las acometidas sanitarias hubo la necesidad de agregar 7 registros sifones. Por razones de pendiente y superficie hubo necesidad de vaciar una torta en hormigón armado para proteger la tubería.
2. SUBSISTEMA PLUVIAL CALLE MARIA ANTONIA QUIRICO – AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMANO. Se construye a un costo total de RD\$811,000.00, con una longitud total 128 metros lineales con dos registros y tres imbornales. Desagua en el sistema pluvial de la avenida Francisco Alberto Caamaño.

PROYECTOS EN RECUPERACION

1. LIMPIEZA, RECUPERACION Y ADECUACION SISTEMA PLUVIAL KENNEDY – LOS MAESTROS. El sistema pluvial Kennedy – Los Maestros, construido en el 1974, con una longitud total de 4.6 kilómetros, desagua en la intersección avenida Luis Amiama Tio con Camila Alvarez y drena los siguientes sectores: Enriquillo, Urb. Kennedy, Proyecto Kennedy, Los Maestros, Urb. Independencia y Los 4 Caminos. Tiene un diámetro de 1.20 y una profundidad promedio de 3.50 metros. Se abrirán 313 cateos para limpieza. Se colocaran 87 nuevas rejillas y se reconstruirán 38 imbornales.

V. OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

BASE PARA ASFALTADO

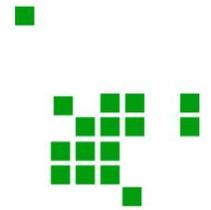
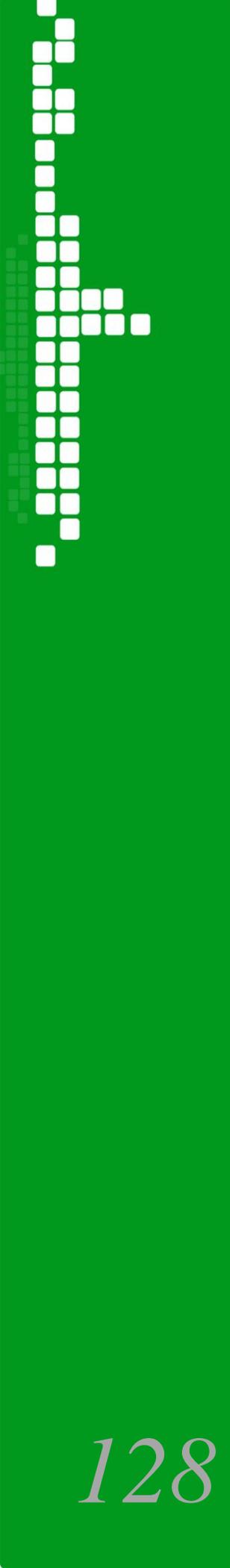
Con fines de darle cumplimiento a un acuerdo entre la secretaria de obras >publicas y FEDOMU, este ayuntamiento preparó las bases de las siguientes calles para fines de asfalto:

BARRIO MEXICO

1. Nitin Sasso
2. Angulo Guridi
3. Pablo Espinosa Mercedes
4. Respaldo Pablo Espinosa Mercedes
5. Respaldo Romana González
6. Romana González (tramo Pedro Santana hasta La Matúa)
7. Calle Segunda, y
8. Calle Tercera
9. La Matúa
10. Av. Maximiliano Gómez (tramo desde Nitin Sasso hasta el callejón Álvarez)

MEJORAMIENTO SOCIAL

1. Pedro Smester
2. Juan de Acosta
3. Juan de Peña
4. Principal (entrada Perla Mar)



PLACER BONITO

1. María Antonia Quirico
2. Pedro Smester

VILLA MUNICIPAL

1. Teófilo Florentino
2. María Geraldo
3. Antonio Zapata
4. Emiliano Zapata
5. Julia García
6. Sala Capitular (entrada de Mafcova)

VILLA PROGRESO I

1. Calle J
2. Calle I
3. Calle K
4. Facundo Madrigal
5. La Ceiba
6. Los Ingenieros

BUENOS AIRES

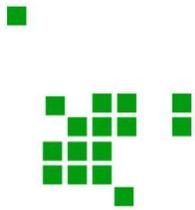
1. Teodosia Mendoza
2. Caonabo
3. La Habana
4. San Juan
5. Lucero
6. Santa Lucia
7. Primera

BARRIO 24 DE ABRIL

1. Coronel Caamaño
2. Maximiliano Gómez

**CALLE ASFALTADA POR EL AYUNTAMIENTO
BARRIO RESTAURACION**

1. Tetelo Vargas
2. General Antonio Guzmán
3. Calle E
4. Calle K

- 
- 
5. Calle O
 6. Calle J
 7. Calle P
 8. Calle Respaldo P
 9. Calle U

URB. KENNEDY

1. Calle Interina

BARRIO BLANCO

1. Calle 18
2. Prolongación María Antonia Quirico
3. Calle Segunda
4. Calle Tercera

BADENES

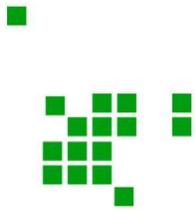
1. Construcción de un badén cóncavo calle U, barrio Restauración.
2. Construcción de dos badenes cóncavos con Telford en la calle P, barrio Restauración.
3. Construcción de dos badenes en la calle Venezuela con callejón Colombia, sector Los Países, barrio Méjico.
4. Construcción dos badenes en la calle Simón Bolívar, Barrio Méjico.
5. Construcción de un badén en la intersección Simón Bolívar con Nitin Sasso.
6. Construcción de un badén en la intersección Simón Bolívar con callejónNo.3, barrio Méjico.
7. Construcción de un badén intersección av. Maximiliano Gómez con general Pedro santana.
8. Construcción de un badén calle General Pedro Santana con la calle Romana González.
9. Construcción de un badén calle 18, barrio blanco.
10. Construcción de un badén en la calle 10, Las Filipinas.

CONTENES Y ACERAS ACERAS

1. Construcción de 145 metros lineales de contenes en el callejón Colombia, sector Los Países, barrio Méjico.
2. Construcción de 168 metros lineales de aceras y contenes en el callejón No. 2, barrio Méjico.

BADENES

- 11.un badén cóncavo con Telford de 8.50x3x1.20 m., calles Enrique A. Valdez con Andrés Soriano (eje sur) en el sector La Bahía del barrio Placer Bonito, **RD\$ 50,345.60**
- 12.un badén plano con Telford de 7.50x3x1.20 metros, en la intersección formada por las calles Enrique A. Valdez y Santa Ana, (eje sur) en el sector La Bahía del barrio Placer Bonito.
RD\$ 47,758.90
13. Un badén inverso (cóncavo) con Telford de 11.00x3x1.20 metros, en la intersección formada por las calles Enrique A. Valdez con Andrés Soriano (eje norte) en el sector La Bahía del barrio Placer Bonito. **RD\$ 57,874.00**
- 14.construcción de un badén inverso (cóncavo) con Telford de 8x2.60x1.20 metros, en la intersección formada por las calles Enrique A. Valdez con Juan de Acosta (eje sur) en el sector La Bahía.
- 15.Construcción de badén inverso (11.10x3.40x0.30 m) en la intersección formada por las calles 10 de Septiembre y Camila Álvarez (Eje norte) en la urbanización Mallén
- 16.construcción de badén inverso (7.00x3.00x0.25 m) en la intersección formada por las calles 10 de Septiembre y Camila Álvarez (Eje sur) en la urbanización Mallén.
- 17.Construcción de dos badenes cóncavos en la Intersección Rafael Deligne con Federico R. Bermúdez: (eje norte y eje sur) .
- 18.Construcción de dos badenes cóncavos en la intersección de la calle Aurora con José Reyes (eje norte y eje sur).
- 19.Construcción de seis (6) badenes cóncavos en Loma del Cochero.
- 20.Construcción de seis (6) badenes cóncavos en Villa Magdalena.
- 21.Construcción de seis (6) badenes cóncavos en Villa Olímpica.
- 22.Construcción de badén inverso (14.00x3.00x0.20 m) en la intersección formada por la avenida Francisco Alberto Caamaño y la calle 6 de Enero en el sector Los 4 Caminos de este municipio.

- 
- 
23. Construcción de badén inverso (9.00x3.00x0.20 m) en la intersección formada por las calles Libertad y Los Ramos en el sector Las Caobas de este municipio.
 24. Construcción de badén inverso (9.00x3.00x0.20 m) en la intersección formada por las calles Los Ramos y San Lucas en el sector Las Caobas de este municipio.
 25. Construcción de badén inverso (10.00x4.00x0.20 m) en la intersección formada por las calles Génova y Teo Cruz en el sector de Barrio Lindo de este municipio.
 26. Construcción de tres (3) badenes cóncavos descritos a continuación: uno en la intersección 10 de Septiembre con calle Segunda, otro en la intersección 10 de Septiembre con calle Tercera, y el último en la intersección 10 de Septiembre con la calle Cuarta, todos en la Urbanización Mallén

ACERAS

3. Construcción de una Acera Canaleta en el sector de Bajo Manhattan.
4. Construcción de tres aceras canaletas en los callejones 1,2 y 3 del barrio Kennedy.
5. Vaciado de una torta para cubrir tubería ribloc en la calle Enrique A. Valdez, La Bahía.
6. Reconstrucción de 331.72 metros lineales de aceras y 71.00 metros lineales de muro para malla ciclónica, en el Parque Infantil de Santa Fe.

OBRAS REALIZADAS EN EL TALLER MUNICIPAL

1. Reparación de la puerta de la cancha del sector de barrio Méjico (frente a la Fortaleza).
2. Reparación de la caja compactadora del camión F-52 (donado por Hipólito Mejía)
3. Reparación verjado cancha de Punta de Garza
4. Reparación del verjado cancha Club Centro.

GERENCIA
FINANCIERA





FUNCIONES GENERALES

1. Proponer y Coordinar la política financiera del Ayuntamiento y sus componentes: ingresos, gastos, inversiones y su financiamiento.
2. Formular y dar seguimiento al plan anual de recaudaciones en coordinación el Ayuntamiento y las unidades organizativas subordinadas.
3. Dirigir el proceso de formulación del Presupuesto, conjuntamente con la Sindicatura, la Unidad Organizativa de Presupuesto del Ayuntamiento y el Consejo Municipal y su consistencia con la planificación operativa anual.
4. Coordinar la ejecución, las modificaciones y evaluaciones presupuestarias de las diferentes unidades organizativas que integran la estructura organizativa del Ayuntamiento.
5. Coordinar la Administración Financiera del Ayuntamiento y los subsistemas relacionados: sistema de presupuesto, tesorería, contabilidad,
6. contrataciones públicas y administración de bienes e inmuebles, sistema tributario municipal, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas.
7. Analizar, diseñar y evaluar la política tributaria municipal, que comprende impuestos, arbitrios, tasas, contribuciones especiales, de cualquiera otra procedencia.
8. Elaborar y proponer las resoluciones para la actualización del sistema tributario municipal, así como realizar los estudios económicos y financieros necesarios, coordinado con la Consultoría Jurídica del Ayuntamiento.
9. Supervisar para que el sistema tributario municipal operen en el marco de la legalidad vigente, con eficiencia, eficacia y transparencia.
10. Formular medidas que tiendan a la reducción del gasto y al mejoramiento del resultado fiscal, así como a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad del gasto del Ayuntamiento.
11. Participar en la definición de la política salarial y de seguridad laboral del Ayuntamiento.
12. Implementar la política de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones y velar por su adecuada ejecución y transparencia.
13. Operar y mantener el sistema Integrado de gestión financiera en correspondencia con las legislaciones vigentes y las reglamentaciones y normativas de los organismos autorizados.



14. Facilitar el libre acceso de la ciudadanía a la información pública en el área de su competencia y de acuerdo con la legislación vigente.
15. Coordinar y supervisar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos del Ayuntamiento a las diferentes instancias internas y externas de control de acuerdo a las legislaciones vigentes, y las reglamentaciones y normativas de los organismos autorizados.
16. Administrar las cuentas bancarias del organismo.
17. Autorizar y refrendar las nóminas, órdenes de compra, ordenes de pago, depósitos y cualesquiera otros documentos que comprometan las finanzas municipales.
18. Coordinar y supervisar la aplicación de las normas contables aplicables a los ayuntamientos y del ciclo de gestión presupuestaria asignación,
19. Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la implementación de los sistemas de control interno ex-antes y ex post en las transacciones económicas y financieras del Ayuntamiento.
20. Proveer a la Sindicatura, y a través suyo, al Concejo Municipal, los informes financieros establecidos por la Ley y cualquier otra información financiera establecida en los procedimientos internos o que se solicite de forma extraordinaria.
21. Verificar las recaudaciones de los ingresos y los pagos efectuados resultantes o no de la ejecución presupuestaria.
22. Coordinar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales en la ejecución de acuerdos, contratos y convenios, incluyendo el proceso de las subastas de los proventos municipales y de los bienes embargados.
23. Coordinar el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidas en el Sistema de Control Interno para los ayuntamientos.
24. Coordinar el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidos en la ley de planificación e inversión pública en los aspectos financieros.
25. Realizar los estudios de costos de los servicios municipales, proponiendo siempre que sea necesario la actualización de las tasas o tarifas respectivas.
26. Revisar y recibir los informes periódicos de las unidades organizativas bajo su dependencia.

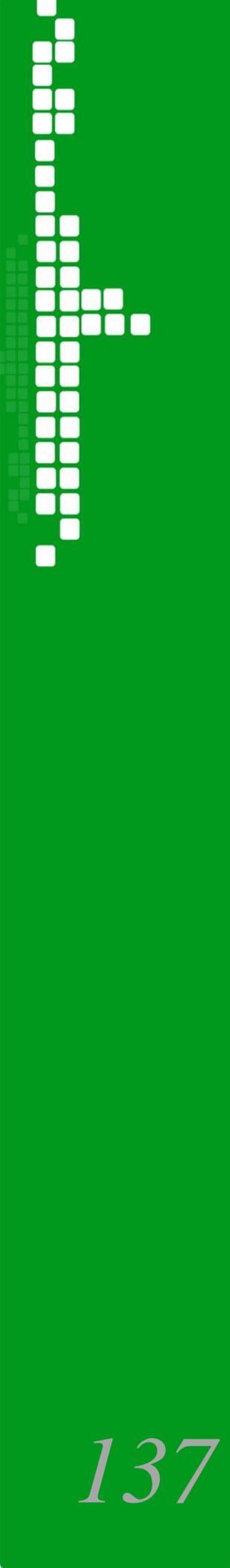
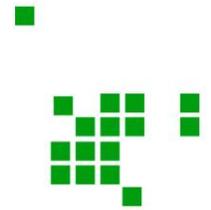


27. Supervisar los procesos de registros contables de las operaciones del Ayuntamiento.
28. Supervisar la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento.
29. Supervisar el registro de contribuyente.
30. Supervisar la gestión de cobro de las unidades correspondientes.
31. Supervisar y firmar los informes periódicos del Ayuntamiento a la Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Contraloría General de la Republica.
32. Supervisar las operaciones de la oficina de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas.
33. Supervisar las operaciones de Tesorería

TESORERÍA MUNICIPAL FUNCIONES GENERALES

- a. Participar en la definición de la programación financiera del plan de trabajo y operaciones del Ayuntamiento en el marco del presupuesto vigente, de acuerdo a los sistemas de control interno y de presupuesto junto con la Gerencia Financiera y el Síndico, en el marco de las autorizaciones del Concejo Municipal.
- b. Elaborar, en coordinación con la Gerencia Financiera y las instancias de presupuesto, con las directrices de la Sindicatura y el Concejo Municipal, la programación mensual, trimestral y anual de Caja y evaluar su ejecución.
- c. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de la Programación mensual, trimestral y anual de Caja a que se refiere el numeral anterior.
- d. Percibir, centralizar y registrar los ingresos públicos recaudados de las diferentes fuentes tanto propias como externas e importes adeudados.
- e. Participar en la fijación de las cuotas periódicas de compromisos, en coordinación con la Gerencia Financiera, la Unidad Técnica de Planificación y la Sindicatura.



- 
- 
- f. Fijar cuotas periódicas de pago del Ayuntamiento en coordinación con la Gerencia Financiera, la Unidad Técnica de Planificación, Sindicatura y la Unidad de Presupuesto, basándose en la disponibilidad de fondos, en la programación de los compromisos y en los gastos efectivamente devengados.
 - g. Administrar los recursos a disposición del Ayuntamiento tomando en cuenta los flujos previstos de ingreso, financiamiento y gastos.
 - h. Ejecutar los pagos originados en obligaciones previamente contraídas por las diferentes unidades organizativas del Ayuntamiento, en coordinación con la Gerencia Financiera y autorizadas por la Sindicatura.
 - i. Registrar en el sistema de información financiera los movimientos de ingresos y egresos que ejecuta de acuerdo con las normativas de las instancias nacionales de presupuesto y contabilidad gubernamental.
 - j. Administrar el sistema de Cuentas Bancarias establecidas en el Ayuntamiento.
 - k. Depositar diariamente en las cuentas bancarias los ingresos recibidos.
 - l. Mantener informado permanentemente a la Gerencia Financiera y a la Sindicatura sobre los movimientos y situación de las cuentas bancarias y las disponibilidades existentes
 - m. Firmar conjuntamente con la Sindicatura todos los cheques emitidos y/o endosar aquellos recibidos a nombre de la organización.
 - n. Llevar a cabo la administración de las cuentas bancarias bajo su cargo, así como de las que correspondan entre las subcuentas que integren la estructura programática del gasto.
 - o. Custodiar los fondos, garantías y valores pertenecientes al Ayuntamiento o de terceros que se pongan a su cargo.

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

FUNCIONES GENERALES:

1. Preparar y formular el proyecto de presupuesto y de los proyectos de reestimación de ingresos o de modificaciones al mismo para ser presentado al Ayuntamiento vía Dirección Financiera (Tesorería).
2. Supervisar el fiel cumplimiento del presupuesto.
3. Verificar y autorizar la disponibilidad presupuestaria previa a la autorización de las erogaciones, mediante la verificación de las tarjetas presupuestarias.
4. Asesorar y asistir a la Dirección Financiera y la Sindicatura para una sana ejecución presupuestaria.
5. Apoyar a los diferentes departamentos y unidades organizativas en la elaboración del presupuesto.



ACTIVIDADES REALIZADAS

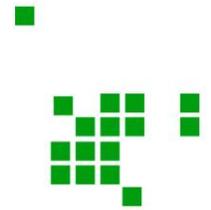
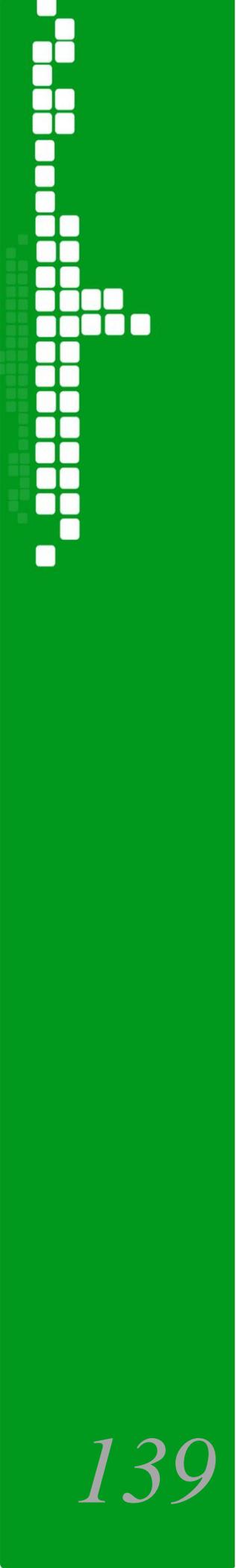
Participación en la ejecución Presupuestaria Anual 2007-2008.

Colaboración con la Gerencia Financiera, manteniendo al día las informaciones necesarias, para las decisiones que se asumen en el diario accionar.

Estructuración de las ejecuciones mensuales y trimestrales (julio-septiembre, octubre-diciembre 2007, enero-marzo y abril-junio 2007) para ser remitidas al Concejo Municipal.

Participación en reuniones con el Concejo Municipal, en el proceso de consultas, modificaciones y ajustes del proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, hasta su aprobación.

Se mantuvo el flujo de información constante con las Direcciones y Departamentos, referente a las ejecuciones mensuales y trimestrales, para las tomas de decisiones en el accionar diario.

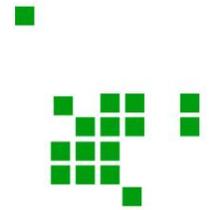


Participación en la persona de la Encargada, en las diferentes reuniones de coordinación de políticas administrativas y financieras, con las diferentes estructuras del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

Se llevaron a efecto los controles y aprobaciones de solicitudes de asignaciones de fondos, para atender requerimientos de bienes y servicios de las diferentes Direcciones y Departamentos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

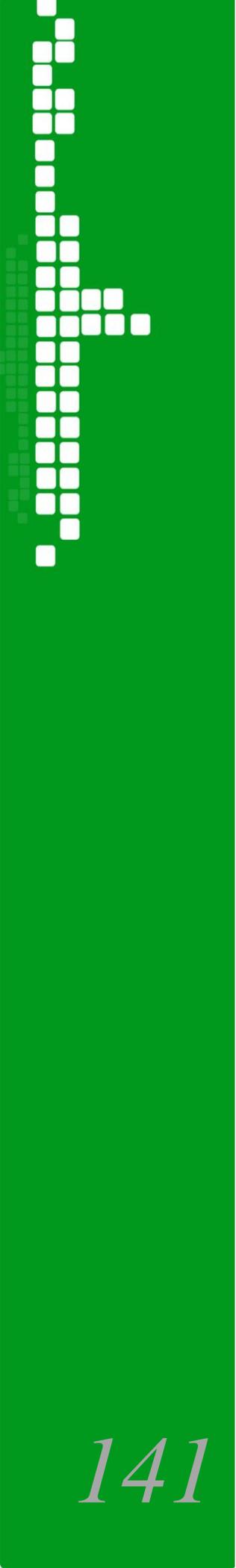
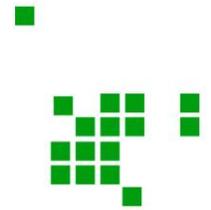
Entre el 17 de agosto del 2007 al 31 de julio del 2008, se hicieron tantas asignaciones de fondos, por valor de.....todo erogado durante ese mismo periodo.

Servimos de apoyo constante a las demás dependencias de la Administración Municipal en lo referentes a las solicitudes de erogaciones presupuestarias.



DEPARTAMENTO RECAUDACIONES MUNICIPALES FUNCIONES GENERALES

- a) Realizar las funciones de cobros de los impuestos, rentas, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que pertenezcan al Ayuntamiento.
- b) Gestionar el sistema de registro de contribuyente: identificación registros, actualización y supervisión.
- c) Obtener y mantener actualizada la información definida en el sistema de base de datos de los contribuyentes.
- d) Obtener la información correspondiente de los impuestos, arbitrios, tasas y precios públicos aplicables a cada inmueble o contribuyente del Municipio.
- e) Facturar de acuerdo a la periodicidad del cobro de los diferentes impuestos, arbitrios, tasas y precios públicos aplicable a cada inmueble o contribuyente del Municipio.
- f) Aplicar la Legislación Tributaria Municipal.
- g) Recaudar los impuestos, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que corresponda a la municipalidad; así como los ingresos del estado cuya recaudación este a su cargo por virtud de disposiciones legal.
- h) Rendir informes diariamente o con la periodicidad que se le defina al Gerente de Finanzas, Síndico, Tesorero y Contralor Municipal sobre el resultado de las recaudaciones.
- i) Dirigir, supervisar y controlar las gestiones y procedimientos de cobros del Ayuntamiento.
- j) Recaudar los impuestos, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que corresponda a la municipalidad; así como los ingresos del estado cuya recaudación este a su cargo por virtud de disposiciones legales.
- k) Rendir informes diariamente o con la periodicidad que se le defina al Gerente de Finanzas, Síndico, Tesorero y Contralor Municipal sobre el resultado de las recaudaciones.

- 
- 
- l) Dirigir, supervisar y controlar las gestiones y procedimientos de cobros del Ayuntamiento.
 - m) Suministrar cualesquiera otro datos y rendir cualesquiera otros informes relativo a las recaudaciones que le fueren solicitados por el Gerente de Finanzas.
 - n) Asistir al Tesorero en la preparación del proyecto de presupuesto y de los proyectos de reestimación de ingresos para ser presentados a la Sindicatura y al Ayuntamiento.
 - o) Llevar al día el catastro y los inventarios de los inmuebles.
 - p) Realizar otras tareas afines y complementarias.

REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS

FUNCIONES GENERALES:

- a) Registrar los actos civiles, judiciales y extra-judiciales emanados de particulares y de funcionarios judiciales.
- b) Inscribir en libros debidamente foliados todos los documentos y asignación de fechas de los mismos.
- c) Inscripción y transcripción en los libros correspondientes de los actos que se entreguen para la conservación de hipotecas.
- d) Inscripción y consolidación de las mutaciones de propiedades inmobiliarias.
- e) Registro de documentos, actos notariales, actos judiciales, contratos de ventas condicional, registro de actos de ventas de muebles, contratos de hipotecas, etc.
- f) Transferir los fondos percibidos por conceptos de impuestos a la Tesorería del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.
- g) Asentar en los libros todos los actos civiles, judiciales y extrajudiciales.
- h) Guardar y custodiar la entrada y salida de libros y documentos que se tramitan y registran en el Departamento.



Actos Judiciales -----	RD\$ 3,347
Actos Civiles -----	RD\$ 2,889
Ventas Condicionales de Muebles -----	RD\$ 585
Actos Adebé -----	RD\$ 1,686
Hipoteca-----	RD\$ 1
TOTAL DE ACTOS: 8,508	

**INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
AGOSTO 2009 AL 31 DE JULIO DEL 2010-**

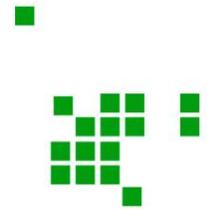
Actos Civiles-----	RD\$ 976,478.68
Actos Judiciales-----	RD\$ 1,247,181.71
Ventas Condicionales-----	RD\$ 120,081.89
Certificaciones-----	RD\$ 2,300.00
Copias-----	RD\$ 2,230.00
Hipoteca-----	RD\$ 597.80

ACTIVIDADES REALIZADAS

-Para el periodo correspondiente 2007 - 2008 se realizaron un total de 9,244.00 Actos de Registros.

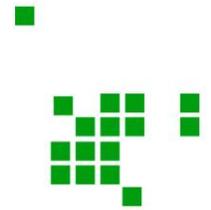
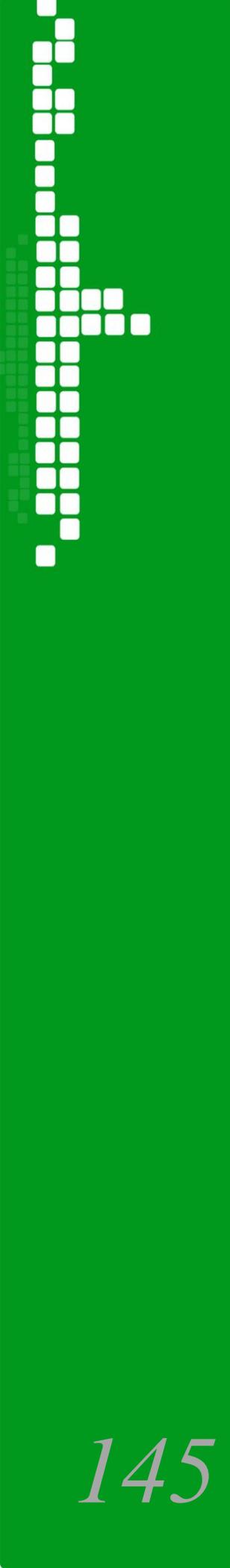
Con relación al periodo anterior (2006-2007), las recaudaciones aumentaron en un 99.6%, de RD\$584,721.38 recaudados 2006-2007, para este periodo 2007-2008 la recaudación total fue ascendió a RD\$1,705,344.31.

Este incremento en las recaudaciones del Departamento de Registro Civil e Hipotecas se debe a que mientras en el periodo 2006-2007 el total de registros realizados fue de 8,806.00, para el 2007-2008 se registraron 9,244.00 actos, un incremento de 448 (8.14%).



RESIDUOS SÓLIDOS FUNCIONES GENERALES

- a) Realizar el cobro correspondiente a la recolección de residuos sólidos a los usuarios residenciales, comerciales e industriales de acuerdo a los criterios establecidos.
- b) Realizar levantamientos periódicos de los usuarios residenciales por cambio de uso de suelo, cambio de dirección, cambio de nombre, etc.
- c) Facturación, distribución, supervisión y cobro del servicio de recogida y disposición de residuos sólidos en el municipio de San Pedro de Macorís.
- d) Fijar las cuotas o tarifas mensuales a cobrar.
- e) Establecer cuotas, tarifas o acuerdos mensuales para el cobro del servicio de residuos sólidos.
- f) Llevar las cuentas al día de los pagos y deudas efectuadas por los usuarios del servicio.
- g) Crear programas informáticos para el procesamiento de facturas para el cobro a clientes.
- h) Computarizar los resúmenes diarios de la facturación de los usuarios residenciales, comerciales e industriales.
- i) Formulación y ejecución de programas de comunicación social para incentivar el pago regular del servicio.
- j) Distribuir a todos los usuarios, las facturas de los usuarios del servicio de recogida de residuos sólidos.



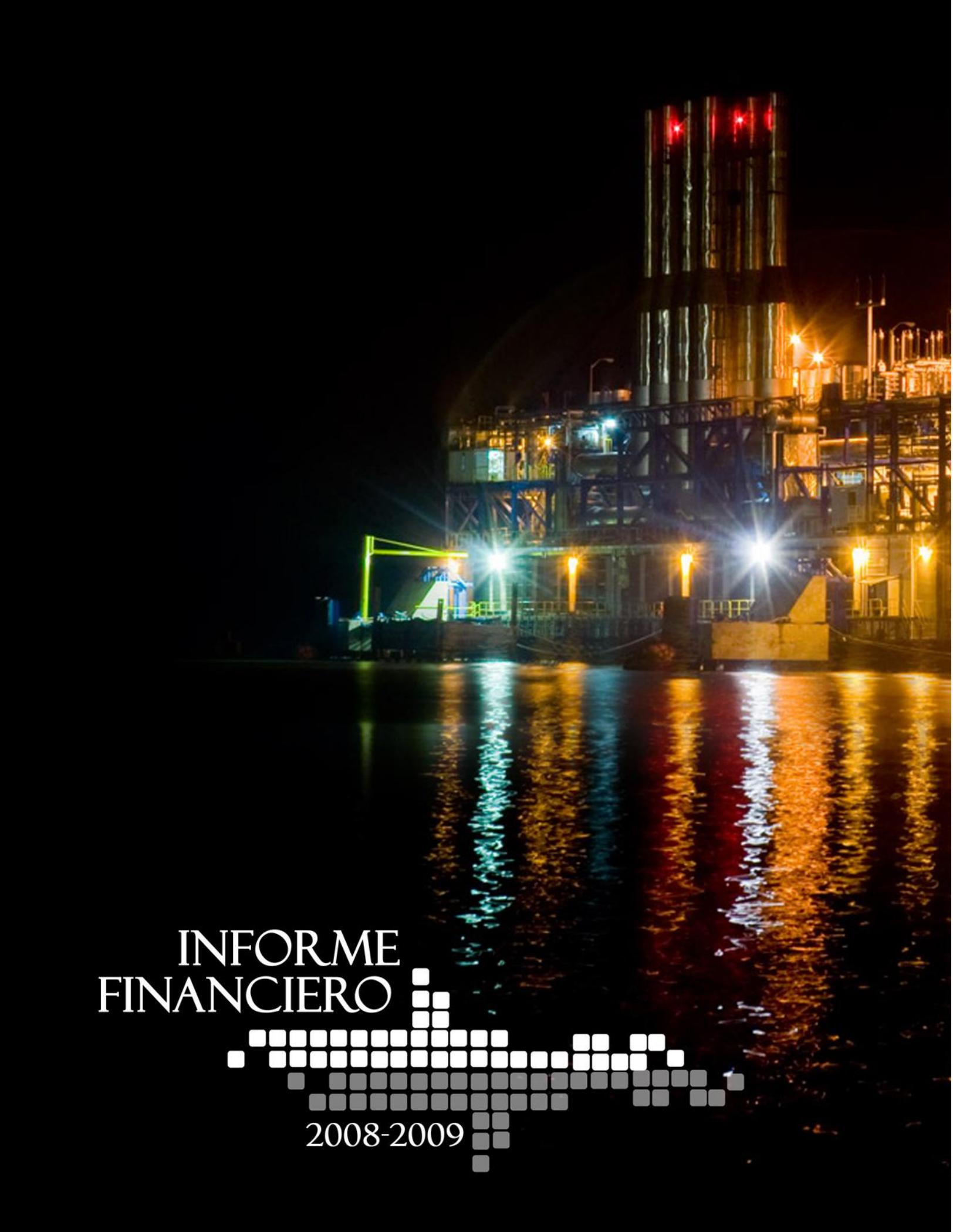
ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron un total de 445.00 reclamos en el periodo Agosto 2007 a Julio 2008, de las cuales 277 fueron resueltas y las restantes están pendientes de solución. Los reclamos han sido por motivos varios, como son; dualidad o doble facturación en el cobro del servicio, tardanza o no le llega la factura, tipo de uso, etc.

Por concepto se remitieron al Departamento de Residuos Sólidos un total de 1,375 quejas por deficiencia o ausencia en la prestación del servicio, de las cuales se les dio solución a 1, 245, quedando por resolver una 130.

Se tiene una estrecha relación con la compañía que presta el servicio de recogida y disposición de residuos sólidos en lo concerniente a velar porque el servicio sea de la más optima calidad y para hacerle saber el tipo de reclamos que hace la ciudadanía.

Los ingresos correspondientes al periodo agosto 2007 julio - 2008, ascienden a la suma de RD\$2, 423,453.54, de cuyo total RD\$798,000 (19.35%) corresponde a cobros concernientes a nominas, RD\$450,193.54 (10.90%), recaudaciones realizadas por la compañía recolectora de residuos sólidos, RD\$480.000.00 (11.63%) y por concepto de recaudaciones por concepto de pago del servicio RD\$695,260.00 (11.63%).



INFORME FINANCIERO

2008-2009





Balance Anterior	32,007,793.66	38,478,456.02	46,551,292.40	40,430,193.78
	Agosto 17-31, 2009	Septiembre 2009	Octubre 2009	Noviembre 2009
INGRESOS PROPIOS	522,326.15	1,660,866.45	829,961.04	800,469.89
LEY 176/07	27,524,278.15	27,524,278.15	27,524,278.15	0.00
REINTEGROS	200,000.00	51,741.40	0.00	10,947.61
DONAC. Y CONTRIB.	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	28,246,604.30	29,236,886.00	28,354,239.19	811,417.50
MENOS				
EGRESOS	21,775,941.94	21,164,049.62	34,475,337.81	25,278,756.74
CARGOS BANCARIOS		0.00	0.00	1,036,953.48
Total Egresos	21,775,941.94	21,164,049.62	34,475,337.81	26,315,710.22
Balance en Banco	38,478,456.02	46,551,292.40	40,430,193.78	14,925,901.06

INGRESOS				
Balance Anterior	14,925,901.06	40,057,097.07	47,850,471.61	26,316,664.39
	Diciembre 2009	Enero 2010	Febrero 2010	Marzo 2010
INGRESOS PROPIOS	4,154,956.36	1,032,974.80	826,188.84	1,502,110.75
LEY 176/07	55,048,556.30	27,524,278.15	0.00	55,048,556.30
REINTEGROS	7,525,426.00	0.00	3,197,409.14	71,340.00
DONAC. Y CONTRIB.	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	66,728,938.66	28,557,252.95	4,023,597.98	56,622,007.05
MENOS				
EGRESOS	41,597,742.65	20,763,878.41	25,156,773.00	45,682,647.40
CARGOS BANCARIOS	0.00	0.00	400,632.20	51,583.45
Total Egresos	41,597,742.65	20,763,878.41	25,557,405.20	45,734,230.85
Balance en Banco	40,057,097.07	47,850,471.61	26,316,664.39	37,204,440.59

INGRESOS				
Balance Anterior	37,204,440.59	-12,008,472.64	8,437,888.86	9,807,889.46
	Abril 2010	Mayo 2010	Junio 2010	Julio 2010
INGRESOS PROPIOS	2,195,989.18	491,828.00	1,370,000.60	1,332,743.30
LEY 176/07	0.00	55,048,556.30	0.00	55,048,556.30
REINTEGROS	4,990,593.27	7,001,669.53	0.00	768,695.35
DONAC. Y CONTRIB.	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	7,186,582.45	62,542,053.83	1,370,000.60	57,149,994.95
MENOS				
EGRESOS	56,399,495.68	42,095,692.33	0.00	40,206,048.43
CARGOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	56,399,495.68	42,095,692.33	0.00	40,206,048.43
Balance en Banco	-12,008,472.64	8,437,888.86	9,807,889.46	26,751,835.98

CUENTA DE SERVICIOS (110-400013-7)

Mes	INGRESOS						EGRESOS		Total Egresos
	Propios	Ley 176/07	Reintegros	Don. y Contb.	Transferencia	Total			
						Egresos	Cargos Banc.		
Ago 17-31 2009	257,431.45	8,532,526.23				8,789,957.68		7,393,294.93	7,393,294.93
Septiembre 2009	626,860.20	8,532,526.23	10,000.00			9,169,386.43		5,214,937.31	5,214,937.31
Octubre 2009		8,532,526.23				8,532,526.23		13,884,580.18	13,884,580.18
Noviembre 2009	144,224.00					144,224.00		7,301,964.55	7,301,964.55
Diciembre 2009	1,154,232.20	17,065,052.46	4,975.00			18,224,259.66		10,859,488.25	10,859,488.25
Enero 2010	1,032,974.80	8,532,526.23				9,565,501.03		7,134,672.60	7,134,672.60
Febrero 2010	642,660.84	0.00	1,111,669.72			1,754,330.56		4,371,885.55	4,371,885.55
Marzo 2010	1,159,374.81	17,065,052.46				18,224,427.27		16,020,204.30	16,036,802.33
Abril 2010	2,024,640.51					2,024,640.51		9,522,451.97	9,522,451.97
Mayo 2010	438,052.00	17,065,052.46				17,503,104.46		9,889,989.40	9,889,989.40
Junio 2010	75,115.00					75,115.00			0.00
Julio 2010		17,065,052.46	197,416.89			17,262,469.35		16,242,048.59	16,242,048.59
Totales...	7,555,565.81	102,390,314.76	1,324,061.61	0.00	0.00	111,269,942.18		107,855,517.63	108,246,448.17

CUENTA DE INVERSION (110-203729-7)

Mes	INGRESOS						EGRESOS		Total Egresos
	Propios	Ley 176/07	Reintegros	Don. y Contb.	Transferencia	Total			
						Egresos	Cargos Banc.		
Ago 17-31 2009		11,009,711.25				11,009,711.25		6,821,135.94	6,821,135.94
Septiembre 2009	80,000.00	11,009,711.25	41,741.40			11,131,452.65		6,869,293.31	6,869,293.31
Octubre 2009		11,009,711.25				11,009,711.25		11,368,600.34	11,368,600.34
Noviembre 2009			10,947.61			10,947.61		10,319,196.69	10,780,595.37
Diciembre 2009	2,652,870.00	22,019,422.50				24,672,292.50		13,304,221.48	13,304,221.48
Enero 2010		11,009,711.25				11,009,711.25		7,694,858.48	7,694,858.48
Febrero 2010		0.00	557,788.26			557,788.26		13,225,669.50	13,496,463.71
Marzo 2010		22,019,422.50	71,340.00			22,090,762.50		15,574,375.98	15,593,000.61
Abril 2010						0.00		28,983,959.83	28,983,959.83
Mayo 2010		22,019,422.50				22,019,422.50		20,154,247.23	20,154,247.23
Junio 2010						0.00			0.00
Julio 2010		22,019,422.50	544,611.77			22,564,034.27		7,644,999.96	7,644,999.96
Totales...	2,732,870.00	132,116,535.00	1,226,429.04	0.00	0.00	136,075,834.04		141,960,558.74	142,711,376.26



Movimiento de Fondos 17/Ago/2009 AL 31/Jul/2010
CUENTA DE PERSONAL (110-203727-0)

Mes	INGRESOS					EGRESOS		Total Egresos
	Propios	Ley 176/07	Reintegros	Don. y Contb.	Transferencia	Egresos	Cargos Banc.	
Ago 17-31 2009		6,881,069.54	200,000.00			7,081,069.54	6,722,246.53	6,722,246.53
Septiembre 2009		6,881,069.54				6,881,069.54	7,577,366.74	7,577,366.74
Octubre 2009		6,881,069.54				6,881,069.54	6,835,687.57	6,835,687.57
Noviembre 2009						0.00	6,931,227.60	7,067,409.19
Diciembre 2009		13,762,139.08				13,762,139.08	7,225,288.49	7,225,288.49
Enero 2010		6,881,069.54				6,881,069.54	5,679,899.42	5,679,899.42
Febrero 2010			1,417,480.45			1,417,480.45	5,857,704.25	5,899,730.12
Marzo 2010	465.92	13,762,139.08	0.00			13,762,605.00	11,752,413.19	11,765,464.65
Abril 2010		13,762,139.08	4,986,215.27			4,986,215.27	16,607,737.26	16,607,737.26
Mayo 2010		13,762,139.08	6,991,104.17			20,753,243.25	11,120,807.11	11,120,807.11
Junio 2010						0.00		0.00
Julio 2010		13,762,139.08	16,363.36			13,778,502.44	12,352,992.97	12,352,992.97
Totales...	465.92	82,572,834.48	13,611,163.25	0.00	0.00	96,184,463.65	98,663,371.13	98,654,630.05

CUENTA DE REGALIA (110-203728-9)

Mes	INGRESOS					EGRESOS		Total Egresos
	Propios	Ley 176/07	Reintegros	Don. y Contb.	Transferencia	Egresos	Cargos Banc.	
Ago 17-31 2009	62,307.00					62,307.00		0.00
Septiembre 2009	933,256.25					933,256.25	1,000,000.00	1,000,000.00
Octubre 2009	206,912.10					206,912.10		0.00
Noviembre 2009	656,245.89					656,245.89	11,438.45	11,438.45
Diciembre 2009	97,854.16		7,503,486.00			7,601,340.16	8,282,340.15	8,282,340.15
Enero 2010						0.00		0.00
Febrero 2010						0.00	23,778.99	23,778.99
Marzo 2010	200,383.94					200,383.94	163.66	163.66
Abril 2010	45,416.67					45,416.67		0.00
Mayo 2010	14,558.00					14,558.00		0.00
Junio 2010	1,294,885.60					1,294,885.60		0.00
Julio 2010	929,324.10					929,324.10	2,000,000.00	2,000,000.00
Totales...	4,441,143.71	0.00	7,503,486.00	0.00	0.00	11,944,629.71	11,282,340.15	11,317,721.25



Movimiento de Fondos 17/Ago/2009 AL 31/Jul/2010
CUENTA DE PROGRAMAS (110-206162-7)

Mes	INGRESOS					Total Ingresos	EGRESOS		Total Egresos
	Propios	Ley 176/07	Reintegros	Don. y Contb.	Transferencia		Egresos	Cargos Banc.	
Ago 17-31 2009	202,587.70	1,100,971.13				1,303,558.83	839,264.54		839,264.54
Septiembre 2009	20,750.00	1,100,971.13				1,121,721.13	502,452.26		502,452.26
Octubre 2009	623,048.94	1,100,971.13				1,724,020.07	2,386,469.72		2,386,469.72
Noviembre 2009						0.00	726,367.90	88,785.11	815,153.01
Diciembre 2009	250,000.00	2,201,942.26	16,965.00			2,468,907.26	1,926,404.28		1,926,404.28
Enero 2010		1,100,971.13				1,100,971.13	254,447.91		254,447.91
Febrero 2010	183,528.00		110,470.71			293,998.71	1,701,513.70	8,850.27	1,710,363.97
Marzo 2010	141,886.08	2,201,942.26				2,343,828.34	2,335,653.93	3,145.67	2,338,799.60
Abril 2010	125,932.00		4,378.00			130,310.00	1,285,346.62		1,285,346.62
Mayo 2010	39,218.00	2,201,942.26	10,565.36			2,251,725.62	930,648.59		930,648.59
Junio 2010						0.00			0.00
Julio 2010	403,419.20	2,201,942.26	10,303.33			2,615,664.79	1,966,006.91		1,966,006.91
Totales...	1,990,369.92	13,211,653.56	152,682.40	0.00	0.00	15,354,705.88	14,854,576.36	100,781.05	14,955,357.41

RESUMEN GENERAL

Mes	INGRESOS					Total Ingresos	EGRESOS		Total Egresos
	Propios	Ley 176/07	Reintegros	Don. y Contb.	Transferencia		Egresos	Cargos Banc.	
Ago 17-31 2009	522,326.15	27,524,278.15	200,000.00	0.00	0.00	28,246,604.30	21,775,941.94	0.00	21,775,941.94
Septiembre 2009	1,660,866.45	27,524,278.15	51,741.40	0.00	0.00	29,236,886.00	21,164,049.62	0.00	21,164,049.62
Octubre 2009	829,961.04	27,524,278.15	0.00	0.00	0.00	28,354,239.19	34,475,337.81	0.00	34,475,337.81
Noviembre 2009	800,469.89	0.00	10,947.61	0.00	0.00	811,417.50	25,278,756.74	1,036,953.48	26,315,710.22
Diciembre 2009	4,154,956.36	55,048,556.30	7,525,426.00	0.00	0.00	66,728,938.66	41,597,742.65	0.00	41,597,742.65
Enero 2010	1,032,974.80	27,524,278.15	0.00	0.00	0.00	28,557,252.95	20,763,878.41	0.00	20,763,878.41
Febrero 2010	826,188.84	0.00	3,197,409.14	0.00	0.00	4,023,597.98	25,156,773.00	400,632.20	25,557,405.20
Marzo 2010	1,502,110.75	55,048,556.30	71,340.00	0.00	0.00	56,622,007.05	45,682,647.40	51,583.45	45,734,230.85
Abril 2010	2,195,989.18	0.00	4,990,593.27	0.00	0.00	7,186,582.45	56,399,495.68	0.00	56,399,495.68
Mayo 2010	491,828.00	55,048,556.30	7,001,669.53	0.00	0.00	62,542,053.83	42,095,692.33	0.00	42,095,692.33
Junio 2010	1,370,000.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,370,000.60	0.00	0.00	0.00
Julio 2010	1,332,743.30	55,048,556.30	768,695.35	0.00	0.00	57,149,994.95	40,206,048.43	0.00	40,206,048.43
Totales...	16,720,415.36	330,291,337.80	23,817,822.30	0.00	0.00	370,829,575.46	374,596,364.01	1,489,169.13	376,085,533.14



Primer Año Gestión (2006-2007)

INGRESOS							EGRESOS			
	Propios	Ley 166-03	Reintegros	Dom. y Contr.	Transferencia	Empréstito	Total	Egresos	Cargos	Total
Servicios	13,558,825.94	108,207,210.71	594,665.99	200,000.00			122,560,702.64	120,581,071.46	305,148.75	120,886,220.21
Inversión		123,665,383.71	614,251.73				124,279,635.44	85,000,940.21	370,316.96	85,371,257.17
Personal	4,620,221.61	77,290,864.83	110,310.56	94,600.00			82,115,997.00	80,897,717.15	282,679.42	81,180,396.57
Regalía	4,019,238.00		156,314.00	5,000.00	6,000,000.00		10,180,552.00	9,463,814.00	12,913.40	9,476,727.40
E-G-S							0.00			0.00
Total...	22,198,285.55	309,163,459.25	1,475,542.28	299,600.00	6,000,000.00	0.00	339,136,887.08	295,943,542.82	971,058.53	296,914,601.35

Segundo Año Gestión (2007-2008)

INGRESOS							EGRESOS			
	Propios	Ley 166-03	Reintegros	Dom. y Contr.	Transferencia	Empréstito	Total	Egresos	Cargos	Total
Servicios	15,867,021.93	104,043,543.22	476,254.84	116,528.00			120,503,347.99	122,546,447.86	209,871.35	122,756,319.21
Inversión	775,041.40	128,038,492.12	730,488.10				129,544,021.62	165,528,356.62	157,274.07	165,685,630.69
Personal	229,677.17	79,139,178.64	194,383.64				79,563,239.45	71,000,451.17	149,749.57	71,150,200.74
Regalía	5,524,922.29				2,250,000.00		7,774,922.29	8,103,005.64	331,411.14	8,434,416.78
E-G-S	92,018.33	7,707,012.41					7,799,030.74	367,178,261.29	5,871,139.31	5,871,139.31
Total...	22,488,681.12	318,928,226.39	1,401,126.58	116,528.00	2,250,000.00	0.00	345,184,562.09	367,178,261.29	6,719,445.44	373,897,706.73

Tercer Año Gestión (2008-2009)

INGRESOS							EGRESOS			
	Propios	Ley 166-03	Reintegros	Dom. y Contr.	Transferencia	Empréstito	Total	Egresos	Cargos	Total
Servicios	1,723,434.29	102,390,314.76	2,377,943.47	75,000.00			106,566,692.52	105,946,482.85	212,333.10	106,158,815.95
Inversión	174,188.00	132,116,535.00	1,505,206.02				133,795,929.02	120,638,673.79	396,241.18	121,034,914.97
Personal		82,572,834.48	9,638,158.96				92,210,993.44	94,669,703.82	132,684.62	94,802,388.44
Regalía	11,092,810.11		143,284.58		4,020,000.00		15,256,094.69	17,072,747.16	23,482.89	17,096,230.05
E-G-S	887,021.43	13,211,653.56	34,312.00				14,132,986.99	15,528,794.94	40,710.71	15,569,505.65
Total...	13,877,453.83	330,291,337.80	13,698,905.03	75,000.00	4,020,000.00	0.00	361,962,696.66	353,856,402.56	805,452.50	354,661,855.06

Cuarto Año Gestión (2009-2010)

INGRESOS							EGRESOS			
	Propios	Ley 166-03	Reintegros	Dom. y Contr.	Transferencia	Empréstito	Total	Egresos	Cargos	Total
Servicios	7,555,565.81	102,390,314.76	1,324,061.61	0.00	0.00	0.00	111,269,942.18	107,835,517.63	410,930.54	108,246,448.17
Inversión	2,732,870.00	132,116,535.00	1,226,429.04	0.00	0.00	0.00	136,075,834.04	141,960,558.74	750,817.52	142,711,376.26
Personal	465.92	82,572,834.48	13,611,163.25	0.00	0.00	0.00	96,184,463.65	98,663,371.13	191,258.92	98,854,630.05
Regalía	4,441,143.71		7,503,486.00	0.00	0.00	0.00	11,944,629.71	11,282,340.15	35,381.10	11,317,721.25
E-G-S	1,990,369.92	13,211,653.56	152,682.40	0.00	0.00	0.00	15,354,705.88	14,854,576.36	100,781.05	14,955,357.41
Total...	16,720,415.36	330,291,337.80	23,817,822.30	0.00	0.00	0.00	370,829,575.46	374,596,364.01	1,489,169.13	376,085,533.14

